

Ramiro Guerrero Peñaranda

# Huacareta:

Tierra, territorio y libertad



www.huacareta.org

Este documento se ha realizado con la asistencia financiera de la Comunidad Europea.

Los puntos de vista que en él se exponen reflejan exclusivamente la opinión de las personas entrevistadas por la Fundación TIERRA y, por tanto, no representan en ningún caso el punto de vista oficial de la Comisión Europea.

*Esta publicación cuenta con el auspicio de:*

Comisión Europea

Consortio Equidad

ICCO: Organización Intereclesiástica para la Cooperación al Desarrollo

EED: Servicio de las Iglesias Evangélicas de Alemania para el Desarrollo

LWR: Acción Luterana Mundial

*Editor:* FUNDACION TIERRA

Calle Hermanos Manchego No. 2576

Telfs. (591-2) 2430145 – 2432263

Email: fundaciontierra@ftierra.org

Página Web [www.ftierra.org](http://www.ftierra.org)

La Paz

FUNDACION TIERRA Santa Cruz

Av 26 de febrero No. 652 (Segundo anillo)

Telfs. (591-3) 3572549 – 3540579

Email: [tierras@ftierra.org](mailto:tierras@ftierra.org)

Santa Cruz

Responsable de Edición: Carlos Sotomayor

Trabajo de Campo: Ruddy Arteaga

Coordinación: Nataniel Alvarez

Apoyo (Pasantes de FUNDACION TIERRA)

- Galvin Vigabriel

- Edgar Pereira

Fotografía: Matutino "El Deber"

© FUNDACION TIERRA, 2005

Primera Edición, febrero de 2005

ISBN: 99905-0-657-4

DL: 4 - 1 - 248 - 05

*Producción:*

• de Encuentro

Telfax: 2240415 - 2224987

E-mail: [encuentro@megalink.com](mailto:encuentro@megalink.com)

La Paz, Bolivia

*Impreso en Bolivia*

# Índice

<b>Presentación</b> .....	7
<b>Introducción</b> .....	9

## **Capítulo I.**

### **Caracterización del ecosistema de San Pablo de Huacareta**

Antecedentes .....	13
Descripción geográfica .....	13
Comunidades por cantones .....	18
Organización .....	19
Pobreza .....	19
Población .....	20
Actores sociales en torno a la problemática de la tierra .....	22
Educación .....	24
Salud .....	27

## **Capítulo II.**

### **Marco histórico: Proceso agrario y derecho a la tierra**

La situación antes de la Reforma Agraria .....	31
Período 1953 hasta 1992 .....	32
Logros de la Reforma Agraria .....	32
La Reforma Agraria no afectó a los patrones .....	33
Hecha la ley hecha la trampa .....	35
Riqueza, poder y explotación laboral .....	37

### Capítulo III.

#### Violación de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales

Guaraníes cautivos .....	46
La hacienda en la actualidad. ....	49
Situación de los empatronados .....	51
Estudios de caso. Guirasai: la comunidad liberada .....	59
El caso de la comunidad Campo Largo .....	63

### Capítulo IV.

#### El derecho de los pueblos guaraníes a la tierra

La histórica lucha por tierra y territorio .....	75
La Asamblea del Pueblo Guaraní (APG) y el Consejo de Capitanes Guaraníes de Chuquisaca (CCCH) .....	76
Demandas territoriales guaraníes .....	79
Demandas indígenas frenadas:	
Disconformidad con el saneamiento .....	83
Los campesinos frente a la estructura de poder y el INRA .....	92
Engaños a guaraníes y campesinos .....	94
El caso de las comunidades Santa María Guayavillar .....	95
Causas de los desastrosos resultados del saneamiento de las TCO's .....	97

### Capítulo V.

#### Expectativas y oportunidades para el desarrollo rural

Potencialidad de los recursos naturales .....	109
Expectativas de los sectores por el cambio .....	112
Conclusiones y recomendaciones .....	115
<b>Bibliografía</b> .....	119
<b>Anexos</b> .....	121

# Presentación

---

Para la Fundación TIERRA este libro tiene un carácter muy especial. El tema que analiza es particularmente desalentador ya que comprueba empíricamente cómo el Estado boliviano y sus instituciones son incapaces de resolver cuestiones históricas fundamentales. A pesar de que el país cuenta desde 1996 con normas y procedimientos jurídicos adecuados para eliminar el latifundio improductivo y terminar con las relaciones laborales semi esclavistas, casi un millar de familias guaraníes empatronadas en esta región del Chaco de Chuquisaca continúan sin tierra y sin trabajo remunerado.

La pobreza de estas comunidades es extrema y sus habitantes se desenvuelven en medio de relaciones de dominación que la humanidad creería ya olvidadas en algún vergonzoso rincón de la historia, pero no es así. A inicios del siglo XXI, en Huacareta todavía existe servidumbre, empatronamiento y pago en especie.

En esta región los niños se mueren de una simple diarrea porque están desnutridos y sus padres y madres no tienen tierras para producir suficientes alimentos. No obstante, el resto de los bolivianos no lo sabemos y -si acaso conocemos el problema- ni siquiera nos inmutamos y aceptamos este ultraje como si se tratara de una fatalidad que no se puede cambiar.

El saneamiento de las tierras del Chaco ha sido desprovisto de su espíritu original que determina la eliminación del latifundio improductivo y la dotación de tierra o territorio a los indígenas que no

poseen recursos naturales adecuados y suficientes para vivir dignamente. Esa es la verdadera esencia de la Ley INRA, pero –desde hace años– su aplicación está prisionera de trámites, interpretaciones y subterfugios de la “chicanería criolla” que es recurrente en toda la historia nacional, cuando se trata de proteger los derechos de los poderosos, de los patrones.

La Fundación TIERRA no acepta que el pueblo Guaraní no pueda acceder a sus demandas de tierra-territorio para una vida digna. En la región existen enormes superficies de tierra sin trabajar que deben ser revertidas porque no cumplen la Función Económica Social y entregadas a los que no la tienen. Continuaremos impulsando iniciativas para que esto suceda.

Ramiro Guerrero, director de la Regional Valles de la Fundación TIERRA con sede en la ciudad de Sucre y autor de este libro, trabajó hace muchos años en esta abandonada región apoyando a la Pastoral Social de la Iglesia Católica. Estamos seguros de que el riguroso análisis del caso, ha llevado a Ramiro y al equipo de la regional a ratificar su compromiso de vida –una vez más– para trabajar con los explotados, los desposeídos, los sin tierra. Este libro forma parte de la serie de estudios del proyecto del Consorcio Equidad que en nuestra institución dirige Nataniel Álvarez y que cuenta con el respaldo de la Unión Europea. Su contenido es de responsabilidad plena de la Fundación TIERRA y de su autor.

Miguel Urioste F. de C.  
Director Fundación TIERRA  
Febrero, 2005

# Introducción

---

La humanidad superó hace más de dos siglos la rémora de la esclavitud, pero representa una vergüenza el comprobar que, en pleno siglo XXI, hay bolivianos que viven en condiciones de semiesclavitud real y efectiva.

A pesar de vivir en un Estado democrático, que supuestamente debería respetar los derechos fundamentales de las personas, se ha constatado que todavía existen personas que viven en condiciones de semiesclavitud, en una franca violación a los derechos humanos, uno de estos casos se presenta en el Municipio de Huacareta en el sudeste del Departamento de Chuquisaca.

Por las relaciones servidumbresales existentes en la hacienda, indígenas guaraníes y campesinos, empleados por los hacendados o patronos como peones y por lo tanto conocidos como "empatronados", no reciben una remuneración justa por el trabajo que realizan, viven en condiciones de extrema pobreza dentro de las haciendas y carecen de acceso a los servicios de educación y salud.

En Huacareta todavía existen "150 familias cautivas" al servicio de hacendados que los explotan y los mantienen de hecho como esclavos.

Pero eso no es todo. Se ha comprobado que Huacareta es únicamente el punto rojo de la semiesclavitud pues en realidad, en todo el departamento de Chuquisaca existen actualmente "946 familias cautivas".

El Estado hasta ahora ha tenido una actitud complaciente y no ha hecho absolutamente nada por el cumplimiento de los derechos fundamentales de estas personas.

Los presidentes Jaime Paz Zamora y Gonzalo Sánchez de Lozada, en el pasado reciente, se comprometieron a liberar de la semi-esclavitud a los indígenas guaraníes del Chaco boliviano, pero no cumplieron la promesa.

En vista de tal inoperancia, la Iglesia y la Cooperación Internacional tomaron la iniciativa y comenzaron a comprar tierras a los terratenientes para liberar a los "empatronados", pero la experiencia ha demostrado que no sólo se trata de dotar tierra.

Una esperanza de solución fue la Ley INRA. Sin embargo, a pesar de haber concluido prácticamente el proceso de saneamiento en el municipio de Huacareta, los resultados no han sido positivos para los guaraníes, y tampoco para los campesinos y pequeños propietarios, lo único que se ha hecho es legalizar la actual estructura de la tenencia de tierra.

De esta forma, los hacendados han consolidado grandes extensiones y las tierras demandadas por indígenas y campesinos han sufrido recortes sustanciales.

El Estado no ha revertido o expropiado las tierras improductivas de manos de los hacendados, como debería hacerlo, para posteriormente dotarlas a las comunidades indígenas y campesinas que no tienen tierra o que la poseen de manera insuficiente.

La falta de acceso a la tierra y territorio por parte de las comunidades indígenas y campesinas también constituye una flagrante violación de los derechos de estos pueblos a disponer y beneficiarse de su hábitat natural y ancestral.

La presente es una investigación de campo que pretende justamente demostrar esa violación a los derechos de los pueblos indígenas y comunidades campesinas a acceder y disfrutar de la tierra.

Entre julio de 2003 y junio de 2004 se llevó adelante las siguientes actividades:

- 1.- Dos talleres de evaluación del grado de avance del saneamiento, efectuados en el Salón Parroquial de Huacareta. El primero,



- del 1 al 3 de septiembre de 2003 y el segundo el 10 y 11 de octubre de 2003.
- 2.- Un taller de validación del estudio anterior con dirigentes guaraníes y campesinos que se efectuó en Monteagudo el 16 de octubre de 2004.
  - 3.- Dos talleres sobre Género, Tierra y Territorio. El primero se realizó el 25 y 26 de octubre de 2003 y el segundo el 29 y 30 de abril de 2004.
  - 4.- Dos Mesas Radiales sobre Tierra, Territorio y Desarrollo Rural en Huacareta para recuperar información multisectorial. La primera se efectuó el 27 de marzo de 2004 y la segunda el 19 de junio de 2004.
  - 5.- 30 entrevistas a informantes clave, entre ellos autoridades del municipio y de reparticiones estatales, dirigentes del Concejo de Capitanes de Chuquisaca (CCCH), dirigentes de las capitanías zonales y comunales, representantes del movimiento campesino y personalidades entendidas en la problemática.
  - 6.- Una revisión de la información secundaria existente sobre el Chaco boliviano y especialmente sobre el Chaco chuquisaqueño y el propio municipio de Huacareta.

*NOTA.- Para preservar la seguridad física y los bienes materiales, y evitar posibles represalias por parte de hacendados implicados en esta investigación, varios de los entrevistados no son identificados. Para cualquier aclaración, la documentación existente sobre estas entrevistas se encuentra en Fundación TIERRA – Chuquisaca.*

## CAPÍTULO I

# Caracterización del ecosistema de San Pablo de Huacareta

---

### Antecedentes

La palabra Huacareta es de origen guaraní. Quiere decir "*lugar de muchas vacas*". Al igual que el municipio, los nombres de todos sus cantones también tienen origen guaraní: Huacareta, Ñacamiri, Añimbo y Rosario del Ingre.

Las primeras familias de migrantes o colonizadores blancos que llegaron a San Pablo de Huacareta, eran españoles y mestizos provenientes de Potosí, Cochabamba, Tarija, Padilla y Lagunillas (Camiri). Llegaron en busca de tierras para la agricultura y la ganadería y se asentaron de manera definitiva en la zona.

No se tiene un dato preciso sobre la fecha de fundación del pueblo de San Pablo de Huacareta, ni del o los fundadores, pero sí referencias. Según los escasos datos históricos, el pueblo habría sido fundado el 29 de octubre de 1866, durante el gobierno de Mariano Melgarejo. En ese entonces no existían comunidades. Todo se regía por el sistema de haciendas y los que prácticamente mandaban en la zona eran los patrones.

### Descripción geográfica

El municipio de San Pablo de Huacareta, segunda sección de la provincia Hernando Siles del departamento de Chuquisaca, está ubi-

cado a una distancia aproximada de 410 kms. de la ciudad de Sucre y a 90 kms. de la ciudad de Monteagudo, en el sudeste chuquisaqueño. Limita al norte con el municipio de Monteagudo, al sur con el municipio de Entre Ríos del departamento de Tarija, al este con el municipio de Muyupampa y al oeste con el municipio de Azurduy de la provincia del mismo nombre.

Tiene cuatro cantones con una superficie total de 2.973,5 km<sup>2</sup>, (VER CUADRO N° 1) es decir 2.973.500 hectáreas. El territorio de la segunda sección municipal está formado por tres cañones, físicamente separados por serranías poco franqueables<sup>1</sup>.

**Cuadro N° 1**

Cantón	Superficie Km <sup>2</sup>
Huacareta	691.40
Ñacamiri	597.70
Añimbo	708.30
Rosario del Ingre	976.10
Total	2.973.50

Fuente: Elaboración propia

El municipio tiene alturas muy variadas que oscilan entre los 640 y los 2.220 metros sobre el nivel del mar (VER CUADRO N° 2)<sup>2</sup>.

**CUADRO N° 2**

Cantón	Altura m.s.n.m.
Huacareta	940 a 1.410
Ñacamiri	620 a 1.280
Añimbo	920 a 1.540
Rosario del Ingre	640 a 2.220

Fuente: Elaboración propia

1 PDM de San Pablo de Huacareta (1999), elaborado por la consultora A y P.

2 Unidad de Ordenamiento Territorial UOT. 1999.

El relieve del municipio de Huacareta es muy variado (VER MAPA N° 1). La mayor parte del territorio está compuesto de serranías que representan el 80%, con pendientes escarpadas y muy escarpadas. Un 10% son colinas con pendientes inclinadas a escarpadas. El 9% son valles amplios y estrechos, con pendientes planas a inclinadas. Finalmente el 1% restante del total son planicies de erosión.

### Características del ecosistema

El municipio de San Pablo de Huacareta presenta un piso ecológico subtropical con tendencia a tropical en la parte sur de Rosario del Ingre. El clima es subhúmedo a subhúmedo seco megatermal en los diferentes cantones.<sup>3</sup> Por sus características climáticas, los cuatro cantones tienen similares riesgos climáticos.

**Cuadro N° 3**  
**Riesgos climáticos**

Riesgos Climáticos	Época	Efectos
Heladas	Junio a Agosto	Anormal desarrollo, pérdida de la producción.
Granizadas	Octubre a Noviembre	Pérdida de la producción.
Lluvias	Noviembre a Abril	Pudrición de la producción.
Sequías	Noviembre a Febrero	Anormal desarrollo de la producción, baja disponibilidad de forraje.

Fuente: Elaboración propia CESBOL. 1999.

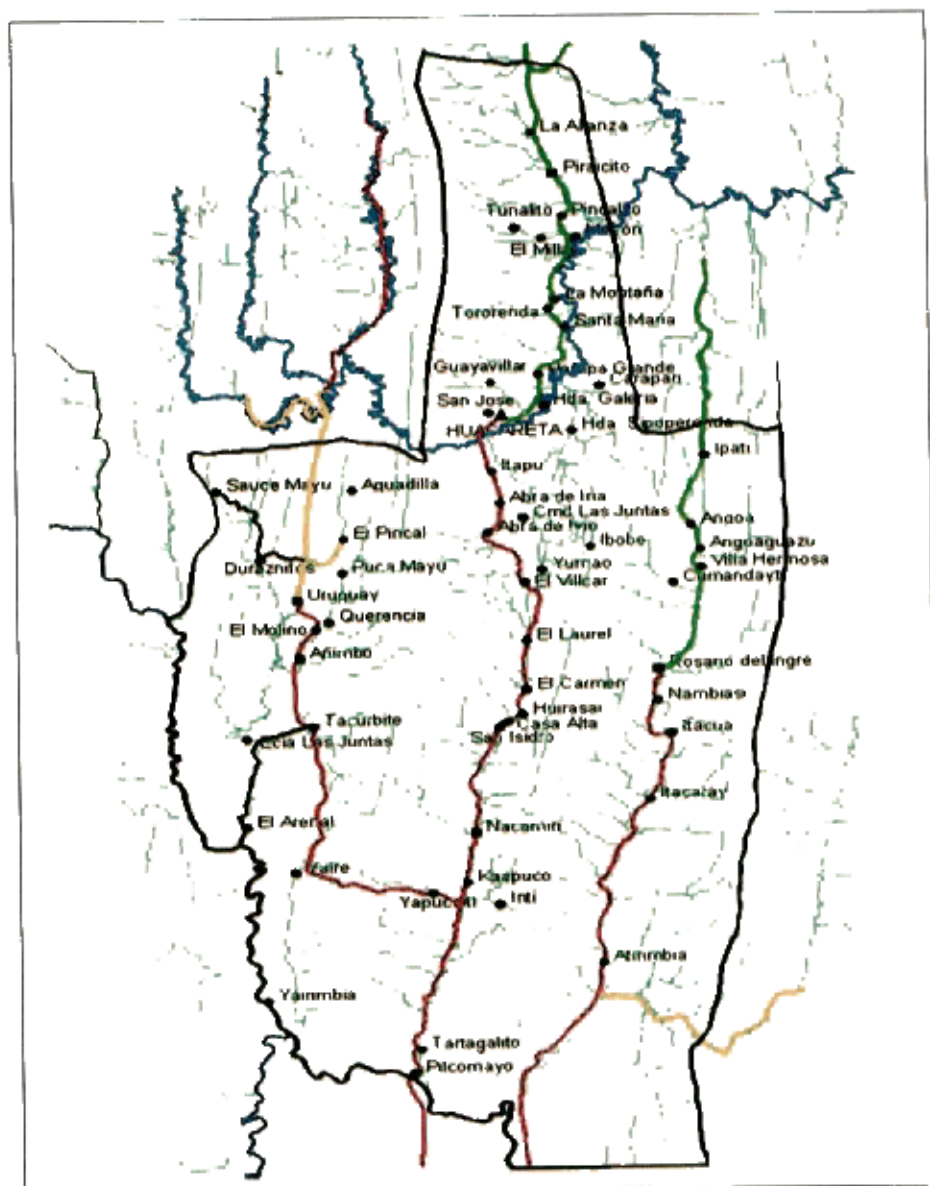
A pesar de estas características, la zona es apta para la producción agrícola y pecuaria en comparación con otras regiones donde las heladas y granizadas son muy frecuentes y ocasionan pérdidas mayores.

Los suelos son del tipo subandino aptos para la producción agrícola, especialmente los valles ubicados en las terrazas aluviales, pie de

3 SENAMI, Ordenamiento Territorial – SENAİM, Ordenamiento Territorial, Estudio Integral CORDECH.

MAPA N° 1

MAPA DEL MUNICIPIO (CON LOS CANTONES Y LAS COMUNIDADES)



Fuente: OIGM, Escala: 1:100,000 de Huacareta

montes y algunas superficies planas, seguidas por suelos de pastoreo y otros.

La flora es muy diversa. Tiene abundante y variada vegetación dependiendo principalmente del piso ecológico. En general se trata de arboleda nativa que representa un complemento alimenticio para la ganadería extensiva (a campo abierto) que realizan los pobladores de las comunidades.

También se advierte la presencia de especies útiles para la industria maderera como el nogal, timboy, palo blanco, tajibo amarillo, cedro y roble. En menor cantidad, también existen la quina, la tipa, palo cuchí, soto, cebil, perilla y el tajibo<sup>4</sup>.

La fauna silvestre es muy variada y propia de regiones subtropicales. Algunos animales se hallan en peligro de extinción, debido a la cacería constante y a los incesantes chaqueos y desmontes.

Los ríos más importantes que atraviesan el municipio son el Parapetí y el Pilcomayo. Este último es el límite natural de Chuquisaca con el departamento de Tarija.

La creciente contaminación de sus aguas con desechos de las industrias mineras de Potosí está afectando considerablemente la producción tanto agrícola como pecuaria, así como la actividad principal de los pobladores de la zona, como es la pesca.

La disponibilidad de agua en la mayoría de las comunidades de todos los cantones es permanente gracias a la presencia de quebradas. Solamente dos comunidades del cantón de Huacareta y dos del cantón Rosario del Ingre no tienen acceso a riego constante y la mayoría de los cultivos se dan a secano<sup>5</sup>.

La zona también dispone de recursos minerales como canteras de arcilla, yeso, cal y otros como el plomo que no son explotados por encontrarse en sedimentos de edad triásica.

Asimismo, se tiene información en sentido de que existen recursos hidrocarburíferos -en magnitudes alentadoras- en los cantones de Huacareta (Abra del Ibio) y en Rosario del Ingre. Trabajos de explo-

4 DIAGNÓSTICO, Plan de Desarrollo Municipal, 1999.

5 Parcelas que producen con agua de lluvia.

ración se realizan actualmente para confirmar o desmentir informes preliminares al respecto.

### Comunidades por cantones

El municipio en la actualidad está dividido en cuatro cantones con 45 comunidades en total, éstos están distribuidos de la siguiente manera:

**Cuadro n° 4**  
**Distribución de comunidades por cantón**

Cantón	Comunidades	Cantón	Comunidades
Huacareta	Piraicito; Villa Esperanza; Totorenda; Las Juntas; Santa María; Pampa Grande; Caraparí; Guayavillar; Huacareta; Itapo; San José; La Abra; Ibobe	Rosario del Ingre	Ipati del Ingle; Anguaguasu; Imi; Itacua; Itacaray; Villa Hermosa; Ivaviranti; Atirímbia; Rosario del Ingle
Añimbo	Sauce Mayu; Pincal; Aguadillas; Duraznitos; Puca Mayu; Las Juntas; Tacurvite; Arenal; Yaire; Yairembia; Pillopillar; y los pueblos de Uruguay y Añimbo	Ñacamiri	Yumao; Inti; Laurel; Guirasa; Casa Alta; Kaapuco; Tartagalito; Pilcomayo; Boyrenda; Ñacamiri

Fuente: Elaboración propia, en base a datos recogidos en la zona el 2004

Entre los principales centros poblados se encuentran San Pablo de Huacareta, Rosario del Ingre, Añimbo y Uruguay. En San Pablo de Huacareta, capital de la segunda sección, se encuentra instalada la Alcaldía Municipal y las instituciones públicas y privadas más importantes del municipio como el Hospital, Dirección Distrital de Educación, ENTEL, la Parroquia y otros.

## Organización

Las 45 comunidades existentes en la jurisdicción municipal, a partir de la promulgación de la Ley de Participación Popular, han sido reconocidas como Organizaciones Territoriales de Base (OTB's).

Estas comunidades son campesinas de origen quechua o indígenas guaraníes y según su origen, se organizan en sindicatos agrarios o capitanías respectivamente.

En ambos casos, estas formas de organización son reconocidas por el Estado a través de su correspondiente personalidad jurídica.

A pesar de que las comunidades están organizadas, la influencia que ejercen en espacios de decisión -especialmente a nivel municipal- es muy débil, debido al poco conocimiento del manejo orgánico y legal, que se traduce en la falta de fiscalización y control social a los diferentes proyectos que ejecuta el gobierno municipal. Por lo mismo, se aprueban proyectos sin la participación ni el consentimiento de los beneficiarios.

## Pobreza

Al igual que la mayoría de los municipios, San Pablo de Huacareta tiene un alto índice de pobreza, que afecta particularmente a la población indígena y campesina.

Según el Censo de 1992, el porcentaje de pobres alcanzaba al 96.40% de la población, pero el siguiente levantamiento de datos, efectuado por el INE el 2001, encontró que había disminuido al 89.07%.

La leve mejoría en las condiciones de vida, experimentada en los últimos 10 años y certificada por el INE, socialmente es insignificante. De hecho, la pobreza sigue afectando a la mayoría de la población, es decir, a indígenas guaraníes y campesinos, considerados los menos favorecidos de la sociedad y los de menores ingresos económicos<sup>6</sup>.

La sociedad, en Huacareta, también se halla dividida en clases claramente diferenciadas. Aparte de la mayoría pobre, se destaca un

6 La economía de este sector se basa sobre todo en su oferta de mano de obra barata y en cultivos de subsistencia.



estrato medio que atiende por sí mismo sus necesidades más urgentes y demanda esporádicamente servicios de mano de obra del sector inferior.

El estrato más pudiente son los hacendados, conocidos como patrones. Son pocos, pero concentran en sus manos la mayor parte de la riqueza.

El funcionamiento de este tipo de sociedad estratificada en clases, tiene particularidades que son abordadas más adelante, en este estudio.

## Población

De acuerdo al Censo Nacional de 2001, el municipio de Huacareta cuenta con una población de 10.007 habitantes<sup>7</sup>, distribuidos según la siguiente relación por cantones.

**Cuadro Nº 5**  
**Población del municipio de huacareta**

Cantón	Comunidades	Familias	Habitantes
Huacareta	14	828	4.252
Ñacamiri	8	312	1.384
Añimbo	13	579	2.476
Rosario del Ingre	8	452	1.895
Total	43	2.171	10.007

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

La densidad poblacional es de 3.37 habitantes por kilómetro cuadrado, siendo el crecimiento poblacional de 0.50% anual de habitantes, uno de los más bajos del departamento de Chuquisaca. La esperanza de vida es de 40 años, muy por debajo del nivel nacional que es de 60.

La población tiene una importante presencia de indígenas guaraníes, tal como muestra el siguiente cuadro.

7 Censo Nacional de Población y Vivienda 2001- Diagnóstico CCCH, 2003.

**Cuadro N° 6**  
**Comunidades guaraníes por cantón**

Cantón	Comunidades Indígenas
Huacareta	Villa Esperanza Totorenda
Ñacamiri	Guirasai Inti Kaaupuko
Añimbo	Yairimbía
Rosario del Ingre	Ipali Anguaguasu Villa Hermosa Ivaviranti

Fuente: Diagnóstico por cantones del Municipio de Huacareta

- En el cantón Huacareta existen dos comunidades guaraníes que están reconocidas como tales.
- El cantón Ñacamiri tiene tres comunidades y tres capitánías, cada una representada por su capitán, juntas forman una capitánía grande, perteneciente al Consejo de Capitanes Guaraníes de Chuquisaca (CCCH).
- El cantón Rosario del Ingre es el que más comunidades guaraníes organizadas tiene, cuatro en total y también pertenecen al CCCH.
- El cantón Añimbo tiene una sola comunidad guaraní. Sin embargo existen muchos guaraníes que viven y trabajan para los hacendados de la zona.

En general, la población del municipio de Huacareta es mestiza o tiene origen guaraní. Al lado de las comunidades indígenas existen comunidades campesinas y hacendados provenientes de otros lugares, y por lo mismo, de otro origen.

## Actores sociales en torno a la problemática de la tierra

La mayor parte de la población campesina está constituida por los "afuereños" (llegados de afuera), que a pesar de sus orígenes culturales y lingüísticos **quechuas**, actualmente hablan español como primera lengua. Estos campesinos, en la actualidad se han convertido en propietarios de importantes cantidades de tierra.

Los arrenderos coexistieron en la propiedad con los guaraníes. De origen "colla", éstos eran migrantes de las sierras que llegaron al sudeste de Chuquisaca, desde las provincias **norteñas** de Azurduy y Tomina. Allí trabajaron en las tierras de los **patrones** a cambio de derechos de usufructo. En los últimos cincuenta años, fueron incorporados fácilmente dentro de la estructura latifundista en época en que ya se ejecutaba la Reforma Agraria.

Los arrimantes son también collas. Llegaron a la zona desde las mismas provincias adyacentes, pero lo hicieron en épocas posteriores. Obtuvieron tierras de los arrenderos a cambio de su labor personal sea en el lote arrendado o en las tierras de los propietarios (sustituyendo al arrendero en sus obligaciones). En cambio, era muy raro que un peón guaraní accediera a estas categorías por las rígidas divisiones étnicas y el control social de los amos que separaban a collas de guaraníes.

En suma, es importante subrayar que las relaciones de clase dentro de la misma propiedad eran diferentes para el dominado y explotado guaraní, frente al colla –ambos como peones–, diferencias que tuvieron distintas consecuencias para cada grupo dentro del sistema latifundista como un todo bajo la Reforma Agraria<sup>8</sup>.

El grupo con mayor obligación, mayor subordinación, menos bienes de capital y virtualmente sin derechos, corresponde a los guaraníes. Constituye el grupo étnico nativo de la región, históricamente desposeído y subyugado por los invasores criollos durante la expansión del sistema latifundista en el siglo XIX.

8 Kevin Healy, "Caciques y Patrones", (Tercera Edición) Editorial "CERES", 1982. Pág.47. Cbba-Bol.

Los guaraníes, atrapados por décadas dentro de la propiedad, sufrieron tremendas expropiaciones como trabajadores rurales.

En su calidad de peones, fueron confinados a papeles secundarios sin tierra propia para cultivo.

Las mujeres guaraníes tuvieron que desempeñar una serie de obligaciones establecidas por la costumbre, y servicios personales dentro de un sistema rotativo en la hacienda del patrón, las mujeres collas, en cambio, estaban generalmente exentas de estos trabajos a menos que exista escasez de guaraníes en dichas propiedades<sup>9</sup>.

Los hacendados o patrones son el sector más minoritario, pero el de mayor poder económico. Disponen de tierras apropiadas en cantidad y en calidad y utilizan mano de obra guaraní y campesina para desarrollar actividades agrícolas y ganaderas a considerable escala.

## Migración

Como en todo el departamento de Chuquisaca, muchos pobladores del municipio de Huacareta optan por migrar a otros lugares en busca de mejores oportunidades de trabajo, de educación y de vida.

El foco de atracción más importante para los migrantes de Huacareta es el departamento de Santa Cruz y sus provincias, debido fundamentalmente a las oportunidades de trabajo.

Esta migración, de carácter temporal inicialmente, se convierte en definitiva cuando los migrantes encuentran alguna parcela de tierra para trabajar.

El segundo foco de atracción es la ciudad de Sucre, por razones de estudios de profesionalización principalmente.

También figuran las ciudades de Yacuiba y Tarija por motivo de trabajo mayormente en el primer caso y de estudio en el segundo.

La mayoría de los migrantes son de sexo masculino, oscilando su edad entre 18 a 35 años. En los últimos años se han registrado

9 Kevin Healy "Caciques y Patrones", (Tercera Edición) Editorial "CERES", 1982. Pág. 47. Cbba-Bol.

migraciones de carácter familiar, especialmente en familias de origen guaraní.

En los últimos tiempos, el proceso de migración de la gente de la zona de Huacareta ya no se dirige solamente al interior del país, sino también a países como la Argentina y sobre todo, a España. No existe un informe oficial sobre el número de migrantes a este último país, pero se advierte que es llamativo.

## Educación

La educación formal en la segunda sección municipal de la provincia Hernando Siles es impartida por el Estado.

El municipio tiene 6 núcleos escolares, 10 escuelas tipo A (con dos o más profesores) y 14 escuelas tipo B (con un solo profesor). Del total de los alumnos en los 30 establecimientos educativos, 52,55% son varones y 47,45% mujeres.

Un 74,88% de la cobertura estudiantil se encuentra en el área dispersa, mientras que el 25,12% restante es de carácter urbano (pueblo de Huacareta), la mayoría de este alumnado proviene del área rural.

Las comunidades están ubicadas a grandes distancias de los núcleos escolares y escuelas seccionales. Por esta razón se han creado internados en las capitales de cantón.

La deserción escolar oscila entre 6 y 14%. Las principales causas son la falta de recursos económicos, la migración, la dispersión (largas distancias), la desnutrición (falta de alimentos) y el desfase existente entre el calendario escolar y el agrícola.

La educación no formal juega un papel importante en el municipio. Existen programas de capacitación a jóvenes, que cubren temas agrícolas, pecuarios, alfabetización, costura, tejidos y otros, orientados a mejorar las condiciones de vida de los comunarios del área rural y urbana.

En esta actividad se destaca la labor del CETEP (Centro de Educación Técnica para la Producción), que cuenta en la actualidad con 80 capacitados varones y del CEJCA (Centro de la Joven

Campesina), que depende de la Fundación Tréveris, con 30 mujeres jóvenes capacitadas<sup>10</sup>.

A pesar de los esfuerzos educativos, el analfabetismo es un grave problema. Según datos del Censo Nacional del 2001, la tasa de analfabetismo alcanza al 33.85%.

Sólo el 73.45% de los varones saben leer y escribir, mientras que en las mujeres este porcentaje llega al 65.72%. Sin embargo, se nota un avance en la situación si se comparan los datos con los obtenidos una década antes durante el Censo Nacional de 1992.

**Cuadro N° 7**  
**Huacareta: tasa de alfabetismo de población de 15 años o más**  
**Censos de 1992 y 2001**

	<b>Censo 1992</b>	<b>Censo 2001</b>
Mujeres	47,39	57,62
Hombres	65,52	73,45
<b>Total</b>	57,01	66,19
<b>Tasa de Analfabetismo 2001: 33,85 %</b>		

Fuente: Elaboración propia en base a datos de los CENSOS de 1992 y 2001

Esta crítica situación se debe a varios factores, entre los que predominan la baja asistencia escolar y los importantes niveles de deserción escolar.

Desde temprana edad, los niños deben colaborar a sus padres en los múltiples trabajos familiares de agricultura y ganadería.

Además, las largas distancias entre las escuelas y sus comunidades contribuyen a esta situación. Es así que actualmente sólo el 70.65% de la población en edad escolar asiste a la escuela.

10 DIAGNÓSTICO, Plan de Desarrollo Municipal, 1999.

**Cuadro N° 8**  
**Huacareta: tasa de asistencia escolar de población**  
**Entre 6 y 19 años - censos de 1992 y 2001**

	Censo 1992	Censo 2001
Mujeres	55,13	72,28
Hombres	55,41	68,21
Total	54,33	70,65

Fuente: Elaboración propia en base a datos de los CENSOS de 1992 y 2001

Según la misma fuente de información<sup>11</sup>, en Huacareta las mujeres asisten solamente 3 años a la escuela, un año menos que los hombres.

### Religión e idioma

Tanto en los principales poblados como en las propias comunidades, ya sean de origen campesino o guaraní, la religión predominante es la católica. Sin embargo, también otras religiones están cobrando importancia en los últimos tiempos, el caso de la iglesia evangélica, que ha comenzado a lograr una buena cantidad de adeptos, situación que en determinadas comunidades ha llevado a cierta división.

Respecto a los idiomas que se hablan en la región (VER CUADRO N° 9), el castellano es el más hablado. Alrededor del 70% de la población del municipio lo habla como primera lengua. Sin embargo; el guaraní también es importante ya que es hablado en las comunidades indígenas, representando un 22%.

<sup>11</sup> INE. Censo Nacional de Población y Vivienda 2001.

**Cuadro N° 9**  
**Huacareta: Idiomas hablados por la población**

	Quechua	Guaraní	Español
Mujeres	153	1058	3423
Hombres	216	1199	4019
<b>Total</b>	<b>369</b>	<b>2257</b>	<b>7442</b>

Fuente: INE. Censo Nacional de Población y Vivienda 2001

En la parte norte del cantón Añimbo se habla el quechua en menor proporción, debido al origen de los pobladores de esa zona que en su mayoría provienen de la provincia Azurduy y del otro lado del río Pilcomayo.

## Salud

Para las 45 comunidades y los 10.007 habitantes del municipio, se cuenta sólo con 10 postas sanitarias, un hospital y un centro de salud. Es claro que la cantidad de los puestos de salud es insuficiente para la población existente en la zona.

Asimismo, el acceso a este servicio fundamental es muy difícil por las distancias, que a veces ocasionan desenlaces dramáticos, tal como lo relata un comunario guaraní:

*"Hace siete años que estamos asentados en Guirasai, libres. La posta sanitaria queda a cuatro kilómetros de aquí y es difícil llevar a un enfermo y a veces la enfermera no está en la posta y siempre pasa algo. Había un joven que podía ser un líder y resulta que apareció el cólera y, mientras fui a traer un medicamento murió al lado del Ingre. Hasta ahorita me duele esa muerte. El Ingre está muy lejos. Son unos 10 o 12 horas a pie. Entonces hasta que vuelva, había más enfermos con cólera. El otro día falleció otro hombre porque no había cómo comunicarse con los médicos de Huacareta. Hasta allí son 35 kilómetros y es difícil asistir rápido a los enfermos<sup>12</sup>.*

En vista de esta situación, los pobladores rurales optan por la medicina tradicional, con los curanderos y parteros. Se cree que exis-

12 Diario El Deber, de Santa Cruz de la Sierra, edición del 1º. de mayo de 2004, Pág. 4



ten uno o dos por comunidad, principalmente en comunidades guaraníes, y se estima que un 36,4% atienden su salud a través de la medicina tradicional.

En resumen se puede señalar que las principales causas para el difícil acceso a la salud son la falta de recursos económicos, falta de transporte, las grandes distancias y falta de confianza en los médicos, sumándose a esto la escasa infraestructura y el personal insuficientemente capacitado.

### Saneamiento Básico y energía

No existe una buena instalación de agua potable en la capital del municipio, a pesar del abastecimiento permanente de agua. Un 71,27% de la población no tiene servicio de agua mediante una red de cañería y se estima que un 95,1% no tiene acceso a alcantarillado. Solamente los centros poblados y algunas comunidades tienen letrinas, por lo que un 78,86% no tiene servicios sanitarios.

#### Cuadro Nº 10

#### Huacareta: disponibilidad de servicios básicos en vivienda Censo 2001

Servicio	Tiene (%)	No tiene (%)
Agua en cañería de red	28,73	71,27
Energía eléctrica	7,75	92,25
Servicio sanitario	21,14	78,86

Fuente: PDM, H.A.M. de Huacareta

Por otro lado, el servicio de electricidad es muy deficiente. Un 92,25% de la población no cuenta con energía eléctrica. La capital del municipio, Huacareta no tiene permanentemente este servicio.

En la actualidad existe una cooperativa de luz que proporciona este servicio durante 3 horas diarias y sólo en casos excepcionales, se prolonga hasta 4 horas.

Existe también energía a través de paneles solares, medio que es utilizado para prestar algunos servicios como el caso de ENTEL, algu-

nas postas sanitarias y en otros casos las haciendas particulares y algunas unidades escolares a lo largo del municipio<sup>13</sup>.

## Vivienda

La vivienda de los indígenas y campesinos del municipio de Huacareta adolece por lo general de condiciones adecuadas, lo que genera una serie de problemas como por ejemplo la proclividad al contagio de cualquier tipo de enfermedades.

En cambio, la vivienda de los hacendados tiene mejores materiales de construcción (estuco, cemento, etc) y es de mejor calidad.

Además, existe una gran diferencia entre las viviendas del área urbana y de la rural. Se estima que en el área rural, la precariedad en las viviendas de los pobladores guaraníes y campesinos arrenderos alcanzan a un 80% del total de la población, mientras tanto la precariedad en las viviendas de hacendados sólo alcanza a un 20%.

## Caminos y medios de comunicación

La principal red vial que vincula a este municipio es la diagonal Jaime Mendoza, carretera troncal que une la ciudad de Sucre con las provincias de Yamparáez, Zudáñez y Tomina para llegar a Monteagudo en la provincia Hernando Siles.

Al interior del municipio, los caminos se caracterizan por su mal estado, que empeora en época de lluvia y dificultan las comunicaciones entre las distintas poblaciones y comunidades. El municipio también se comunica por camino carretero con el departamento de Tarija. Un puente sobre el río Pilcomayo, construido para facilitar el tránsito de vehículos, fue inaugurado recientemente.

Un reclamo permanente de la gente es la poca y mala vertebración caminera. Los caminos no permiten acceso rápido a los mercados. Con pocos mercados y con malos caminos, los productores prefieren salir de la zona a otros lugares en busca de mejores condiciones de vida.

13 Fuente: PDM, H.A.M. de Huacareta.

Respecto a la existencia de medios de comunicación, la Alcaldía de Huacareta dispone de un canal de televisión, pero en el pueblo por el momento no existe radioemisora alguna.

Algunas comunidades y principalmente las haciendas y las postas sanitarias cuentan con radio de comunicación privada para comunicarse con parientes, amigos, entre postas y con el Hospital Central de Huacareta.

La ausencia de emisoras locales facilita la llegada de la señal de radio Fides, radio Santa Cruz, y radio Tarija en la zona.

## CAPÍTULO II

# Marco histórico: proceso agrario y derecho a la tierra

---

### La situación antes de la Reforma Agraria

La estructura agraria en Bolivia era el clásico caso latinoamericano de propietarios "semifeudales" que estaban en posesión de la mayor parte de las tierras no solo agrícolas sino también de los montes de pastoreo.

Las haciendas no sólo poseían la tierra, sino que tenían bajo su control a la población de los diferentes grupos étnicos de acuerdo a la zona donde se encontraba el ámbito de su dominio.

Para el caso del Chaco y más propiamente la zona de Huacareta se instituyó el servicio personal en la hacienda, llegándose a constituir en parte accesoria de la propiedad de la tierra.

Los 150 años de expansión de latifundios, desde los tiempos de la independencia, aceleraron la desintegración de muchos grupos étnicos andinos relativamente independientes en sus comunidades. "Hacia 1950 de acuerdo al Censo Nacional, 3.8% de los latifundios constituían el 81.8% del total de las tierras agrícolas"<sup>14</sup>.

La concentración del trabajo guaraní, como forma significativa de acumulación de riqueza, es también un indicador complementario. De los 3.700 guaraníes de la Provincia Hernando Siles, el 65% estaba controlado por 15 familias de grandes propietarios.

---

14 Kevin Healy (1982). Caciques y Patrones, tercera edición. Librería-Editorial "CERES", Pág. 36, Cochabamba, Bolivia.

Sin embargo los grupos étnicos encontraron como forma de resistencia la fuga a otra hacienda, cañón o provincia, o a la Argentina. La Guerra del Chaco y la Reforma Agraria Nacional coadyuvaron a la huida de las propiedades del sud de Chuquisaca.

### **Período 1953 hasta 1992**

Cambios demográficos como la emigración de los guaraníes y la inmigración de los collas llamados localmente "afuereños", modificaron en los últimos 50 años la composición étnica de la población de las provincias.

En 1974, la provincia Hernando Siles comprendía una población básica de 40.000 habitantes la mayoría campesinos que de una u otra manera habían venido obteniendo derechos, desde 1953, sobre tierras de haciendas en marcha.

Predominantemente de extracción quechua y provenientes de los valles andinos de la provincia Tomina y Azurduy, estos campesinos que se habían liberado de sus anteriores condiciones de servidumbre gracias a la Reforma Agraria, emigraron a las tierras más bajas, verdes, cálidas y menos pobladas del sud de Chuquisaca.

### **Logros de la Reforma Agraria**

Uno de los logros de la Reforma Agraria consistió en la organización, dentro de cada hacienda, de los arrenderos y arrimantes en sindicatos, que se constituyeron en el medio principal para exigir la materialización de los nuevos derechos que les otorgaba la Ley de Reforma Agraria de 1953.

Los campesinos ganaron el derecho, para su exclusivo beneficio, a la misma tierra de las haciendas en las que se encontraban asentados y la eliminación de los abusos, como ser obligación de servidumbres y los servicios laborales impagos que constituían la espina dorsal del antiguo orden social.

Esta fase tuvo lugar, en las provincias Hernando Siles y Luis Calvo, en los años 50, disminuyendo en los primeros años de la década

da del 60 y alcanzando abrupto final en 1964 con el golpe de Estado del general René Barrientos.

### **Migración de los "collas"**

En efecto, el "colla" de las zonas altas, al encontrar al guaraní en una posición social inferior, adoptó rápidamente el prejuicio y el mito de que los guaraníes eran "nómadas", no agricultores, intrínsecamente inferiores, infantiles e incapaces de manejar sus propios asuntos sin la protección paternalista de su "cristiano" patrón.

Como resultado de estas relaciones sociales, conflictivas y excluyentes, los guaraníes no fueron invitados a unirse a los recientemente creados sindicatos campesinos.

En la actualidad el proceso de migración continúa vigente, sobre todo en época de siembra y cosecha. Los grandes propietarios requieren de mano de obra campesina que en muchos casos les resulta más barata y "menos problemática" que contratar indígenas guaraníes, tomando en cuenta que estos últimos tienen familia y tierras en la zona, por lo que sus requerimientos son mayores, en cambio, el colla, por lo general va solo y trabaja por un jornal, sin tener que alimentar a su familia ni sembrar sus tierras.

### **La Reforma Agraria no afectó a los patrones**

Las propiedades individuales mayores de 1.000 hectáreas constituían casi las dos terceras partes de las tierras laborables del país.

La Reforma Agraria boliviana afectó escasamente a los latifundios. La mayoría de las grandes y medianas empresas de las élites rurales que mantenían privilegios riquezas y poder, no fueron tocadas.<sup>15</sup>

Esta situación también se puede encontrar con mucha claridad en el Chaco chuquisaqueño y más propiamente en la zona de Huacareta donde hasta nuestros días se tiene un fuerte dominio de las

15 Kevin Healy (1982) *Caciques y Patrones*, 3ra. edición. Librería Editorial "CERES", Pág. 43 Cochabamba, Bolivia.

élites de familias que prácticamente están encaramadas en todos los espacios de poder no solamente públicos sino también con cierta influencia en las organizaciones campesinas e indígenas que son muy débiles.

### Resultados de la Reforma Agraria

En la Provincia Hernando Siles, de las 333 propiedades procesadas por el desaparecido Consejo Nacional de Reforma Agraria (CNRA), solamente 190 (57%) fueron afectadas con propósitos de redistribución a las familias campesinas residentes. Las otras 143 fueron clasificadas como inafectables.

De igual manera, en cuanto a la superficie de las parcelas para dotación, Hernando Siles y Luis Calvo ocuparon puestos más bajos que el promedio para otras provincias, con 1.10 y 1.08 hectáreas respectivamente, por campesino beneficiario.

En Hernando Siles y Luis Calvo, los trámites de afectación y dotación comenzaron en 1960, cinco años más tarde que en otras provincias de Chuquisaca y se desarrollaron después de la caída del MNR en 1965. Esto demuestra la tardía reacción de las fuerzas políticas en esta zona geográfica remota y periférica. En 1962 solamente seis expedientes de estas provincias habían sido enviados al CNRA en Sucre.

En parte, la falta de efectividad fue el resultado del aislamiento geográfico de la zona. Las largas distancias diluían las presiones políticas que emanaban de las capitales departamental y nacional y desalentaban a los topógrafos que debían llegar a Monteagudo antes de proceder a la mensura y posterior procesamiento de los lotes.

Otro importante factor fue que el alto porcentaje de arrenderos elegibles eran migrantes de las tierras altas, llegados a la zona en los últimos 30 años y que estaban convencidos de sus derechos a la tierra como si hubieran sido agricultores del lugar desde "tiempo inmemorial", postergando o no comprendiendo la necesidad de la tramitación legal de sus títulos.

Los propietarios que tuvieron efectivamente peones guaraníes, estaban localizados en los cuatro cantones: Huacareta, Ingre, Añimbo e Igüembe, lo que demuestra que en la zona sur de Chuquisaca la Reforma Agraria fue menos efectiva.

### Hecha la ley hecha la trampa

La mediana propiedad es la clasificación local que prevaleció debido a las débiles políticas ejercidas desde el gobierno y las subcentrales campesinas, y a las relaciones de poder entre las familias existentes de los terratenientes y jueces agrarios.

No obstante, hubo otra decisiva ventaja para los grandes propietarios, que permitió evitar la clasificación de sus tierras como latifundio. Debido a que históricamente esta zona se dedicó a la cría de cerdos y ganado vacuno, utilizando tierras semiáridas en un ambiente subtropical montañoso, las propiedades cayeron bajo el criterio prevaleciente de operaciones ganaderas, extendiendo los límites para la clasificación de pequeña y mediana propiedad por encima de lo establecido por la Ley y otorgando fuertes argumentos a los terratenientes para defender y distinguir sus propiedades de las que estaban marcadas como latifundios. Con ello, la seria y más amplia amenaza de expropiación desapareció.



**Cuadro N° 11**  
**Propiedades afectadas por la reforma agraria**

Provincia Hernando Siles	
Nº de propiedades en la muestra	Clasificación
51	Afectadas
71	Inafectable
3	Latifundios
125	(expropiadas)
	Total
Cantón Huacareta	
Nº de propiedades en la muestra	Clasificación
14	Afectadas
17	Inafectables
1	Latifundio
32	Total

Fuente: Archivo de expedientes del Consejo de Reforma Agraria

El cuadro muestra que de 125 expedientes (Archivo del Consejo Nacional de Reforma Agraria) correspondientes a un número similar de propiedades, 71 fueron definidos como inafectables.

Para el cantón Huacareta, el de tierras más fértiles y mejor clima, además de mejores accesos a los mercados, el cuadro muestra que de los 32 expedientes, 17 fueron juzgados inafectables.

Estas propiedades, muchas de las cuales son las más grandes del cantón, fueron dejadas intactas, sus únicos cambios estuvieron destinados a eliminar algunos de los peores abusos como el azote y la falta de pago a los arrenderos.

Por lo tanto, la clasificación de "inafectable" significaba que, pese a la existencia de arrenderos con derecho a dotación de tierras, dentro de la hacienda, la propiedad quedaba legalmente categorizada como mediana o pequeña.

## Riqueza, poder y explotación laboral

El punto de partida para comprender la distribución de la riqueza dentro de este sistema social es la estructura de la propiedad de la tierra, recurso productivo clave de la economía agraria local y cuyo 80% pertenece a la clase patronal.

Las propiedades más grandes abarcaban anteriormente una extensión de 30.000 a 40.000 hectáreas. Algunas fueron adquiridas por conquista, otras por compra y consiguientemente lenta expansión sobre tierras de vecinos más débiles.

Una de las familias más representativas de la zona, que adquirió grandes terrenos en diversos cañones, durante el siglo XIX, tenía derecho sobre las tierras más fértiles para el cultivo de maíz. Esta poderosa familia neutralizó hábilmente a los reformadores locales por medio de la técnica de dividir sus bienes entre numerosas cabezas de familia.

## Infiltración de los hacendados

El proceso de Reforma Agraria en el Chaco se frenó y no cumplió sus objetivos a cabalidad debido a la infiltración de los hacendados en filas sindicales y partidarias.

Por ejemplo un dirigente del MNR, el jefe de Comando del importante cantón Huacareta, en el periodo 1954-58, era parte de una de las más ricas familias latifundistas del sud de Chuquisaca. Al iniciarse el movimiento nacional de Reforma Agraria, tenía dentro de su propiedad, 60 familias guaraníes. En Huacareta, en el mismo período, se designó a un prominente propietario, una de las familias más ricas de Hernando Siles, Secretario General de la subcentral. De igual forma en el cantón Añimbo, un propietario de la misma familia rica desempeñó el mismo alto cargo en su cantón entre 1955 y 1964.

## Implementación legal

El juez agrario tenía la facultad de interpretar la ley y, de acuerdo a su punto de vista, determinar el grado de afectación de la

propiedad que podía variar desde la expropiación de un latifundio hasta la inafectabilidad de las propiedades medianas y pequeñas.

Los datos incluían el total de hectáreas, la superficie cultivada y la capacidad potencial del cultivo, número de cabezas de ganado vacuno, porcino y caballar, gallina y cabra; y también la información de la superficie ocupada por los arrenderos.

El propietario comúnmente ofrecía otras evidencias, como recibos de pago de impuestos, préstamos bancarios o cualquier otro dato sobre inversión de capitales en maquinaria e infraestructura.

En efecto, algunos astutos y ricos propietarios de tierras cumplieron de antemano los requerimientos de la Reforma Agraria adquiriendo tractores para demostrar la aplicación de la tecnología moderna en las operaciones de granja, evitando así la categorización de sus tierras como latifundio improductivo.

Otro de los factores a los que apelaron los grandes propietarios, a fin de evitar la categorización de sus tierras como latifundio consistió en reportar superficies de tierra por debajo la cantidad de hectáreas aptas para el cultivo, haciendo constar extensiones menores a las existentes. Esto se hizo con el consentimiento de las partes interesadas y de las autoridades de la clase dominante.

### **Sobreestimación del ganado**

Otra táctica que se empleó para justificar y asegurar la retención de propiedades extensas, consistió en exagerar el número de cabezas de ganado y esto fue posible por el criterio especial con que la Ley de Reforma Agraria trató a las operaciones ganaderas.

De acuerdo a sus especificaciones, el número de cabezas de ganado en pastura por hectárea, tenía el carácter de indicador para determinar el grado de afectabilidad de las propiedades a fin de racionalizar y proteger las explotaciones pecuarias, tradicionalmente en manos de los grandes propietarios del país.

La zona en estudio había sido atacada, cuatro años antes, por una epidemia rábica (Rabia Perciente) que en Huacareta, por ejemplo

mató al 70% del ganado vacuno, reduciendo de 20.000 cabezas, en 1958, a 6.000 en 1968<sup>16</sup>.

Sin embargo la cantidad de ganado consignado en los expedientes en 1961, aparece considerablemente exagerada y se aproxima más al número de cabezas existentes actualmente en dichas propiedades que a la declarada durante la terrible epidemia de 1958.

### Reducción de arrenderos

Otra táctica demostrada de la actuación conspiradora de los patrones y de los funcionarios, fue la absoluta falta de reconocimiento de un gran número de arrenderos y arrimantes dentro de los límites de la propiedad en momentos en que se implementaba la reforma.

En varias de las "propiedades reformadas", se informó de casos en que los arrenderos elegidos recibieron menos tierras de la que les correspondía. Esto, paradójicamente, afectó, casi siempre, a los campesinos más pobres, más dóciles y sumisos.

Otro indicador del mínimo reconocimiento que se concedió a los derechos de los arrenderos, era el pequeño tamaño de los lotes adjudicados junto a la gran extensión de la tierra del patrón que dentro del proceso de Reforma Agraria legalizó su ocupación y tenencia con la adquisición del nuevo título de propiedad.

Algunos ejemplos pueden ilustrar esta mínima redistribución de las tierras en Huacareta. Un caso típico es la propiedad de una familia conocida en la zona, con un total de 2.362 hectáreas. En ella se concedió a los arrenderos, mediante el proceso de la reforma, un total de 14.7 hectáreas. El tamaño de sus respectivos lotes fue de 1.5, 2.0, y 5.0 hectáreas, prueba de la creación, proliferación y legalización del coexistente sistema de minifundio junto a una propiedad de abundantes recursos.

16 Kevin Healy (1982) Caciques y Patrones, tercera edición. Ed. "CERES", Pág. Cochabamba, Bolivia.

## Acuerdos entre partes

Un tipo diferente de transacción ocurrió en otra propiedad del cantón Huacareta, donde el patrón, a cambio de la retención de la mayoría de sus propiedades, negoció con el líder campesino de la Sub-central local, ofreciéndole una propiedad de 300 hectáreas, la mayoría de las cuales eran aptas para el cultivo. Todo este plan tenía desde entonces un objetivo: proteger sus otras tierras de la expropiación y redistribución a los peones que trabajaban en la hacienda y que tenían derecho a la dotación de tierras dentro la hacienda por los servicios prestados.

## Expulsión de los guaraníes

Parece razonable estimar que entre el 30% y 50% de la fuerza laboral de las propiedades de las provincias Hernando Siles y Luis Calvo, durante la implementación legal de la reforma agraria, era de guaraníes, el sustrato más explotado y deshumanizado entre los trabajadores del campo de la región.

La rápida declinación de la población guaraní durante un periodo de 12 años aumentó en proporción de las oportunidades para emigrar a otras regiones.

La exclusión de los guaraníes como una táctica de la contrarreforma tuvo éxito por dos razones:

1. su exclusión de los sindicatos campesinos y,
2. su personalidad social estructurada en la sumisión y el conformismo, moldeada por un sistema de dominación patronal.

Los jueces agrarios, como puede verse en los informes sobre guaraníes incluidos en los expedientes, adoptaron los puntos de vista patronales, que atribuyen a este grupo una biológica inferioridad natural y una innata predisposición al "nomadismo", opuesta a la agricultura, criterios con los que se justificó su exclusión en la distribución de las tierras.

Prevalece todavía en la región la creencia comunal de que los guaraníes no quieren tener tierras y por lo mismo les satisface trabajar para su patrón.

Los guaraníes no solo fueron privados de poseer tierras, de percibir jornales adecuados por su trabajo o de pertenecer al sindicato, se les negó también la posibilidad de gozar de un importante beneficio establecido por la reforma en el sud de Chuquisaca, cual es la enseñanza primaria gratuita para sus hijos.

Los patrones se negaron a reconocer este derecho otorgado por la ley. Se opusieron a la creación de escuelas en sus propiedades o cerca de ellas y prohibieron la asistencia de la niñez y la juventud guaraní a las mismas.

### **Clasificación de la propiedad agraria**

El tamaño de la propiedad familiar es variable, dependiendo del nivel de vida del comunario o de la sucesión hereditaria. Entre los indígenas guaraníes se dan casos en los que una familia dispone de menos de media hectárea, pero por lo general la propiedad familiar oscila entre 1.5 y 8 hectáreas.

Otra forma de propiedad es la comunal, también de tamaño diverso y generalmente utilizada para campos de pastoreo, de arriendo o para fines forestales. Una gran parte de esta tierra comunal no está titulada, pese a que ya se ejecutó el saneamiento en la zona.

Se ha podido establecer que el 64.31% de la superficie son tierras en propiedad, el 16.03% tierras en posesión, el 2.76% alquiladas, el 0.26% tierras recibidas de la comunidad, el 0.43% otros, 8.97% como formas mixtas y 7.24% sin especificar<sup>17</sup>.

### **Tenencia y distribución de la tierra a mujeres**

Las mujeres acceden a la tierra a través de la herencia y muy excepcionalmente a través de la compra. No obstante que la Ley INRA en su artículo tercero expone el derecho de la mujer a la propiedad de la tierra, aún existen parcelas en las que no figuran los nombres de las mujeres.

17 Documento del Taller de Sensibilización en Género, Tierra y Territorio, San Pablo de Huacareta, 2003 con participación de guaraníes y campesinos, hombres y mujeres.

Sin embargo, cabe hacer notar que en la última titulación que realizó el INRA, se han entregado títulos ejecutoriales a una buena cantidad de mujeres, sin que esto quiera decir que las mujeres tienen ya un acceso pleno y equitativo a la tierra en relación a los hombres.

### **Minifundio y producción agrícola**

Paradójicamente, el minifundio es un problema que existe en esta zona, por la escasa cantidad de tierra para las comunidades campesinas y guaraníes.

Al problema del minifundio se agrega la producción agrícola tradicional, la lejanía de las comunidades productoras y el difícil acceso. En estas condiciones las comunidades campesinas y guaraníes producen maíz, ají, maní, maíz pipoca, yuca, cumanda, arroz y en poca proporción caña de azúcar, sobre todo para el auto consumo y una mínima parte para la comercialización.

De igual manera en lo que respecta a la producción frutícola, la naranja y mandarina han sufrido un rápido descenso en los últimos años debido al problema de la gomosis<sup>18</sup>.

18 Enfermedad que hace secar las plantas de naranja, desde su raíz.

### CAPÍTULO III

# Violación de los derechos económicos sociales y culturales

---

## Existencia del trabajo forzoso

La Constitución Política del Estado prohíbe expresamente el trabajo forzoso en Bolivia. El Art. 5º sostiene: “No se reconoce ningún género de servidumbre y nadie podrá ser obligado a prestar trabajos personales sin su pleno consentimiento y justa retribución. Los servicios personales sólo podrán ser exigibles cuando así lo establezcan las leyes”.

Sin embargo, hay varias formas de producción en las que algunas instituciones mantienen a grupos humanos realizando trabajos forzados encubiertos. Dos ejemplos de apropiación indebida del trabajo gratuito que se han presentado los últimos tres años son:

- Uso de conscriptos por parte de las Fuerzas Armadas para realizar trabajos no relacionados con las actividades propias de la institución militar.
- Trabajo de indígenas en el Chaco – Denuncia sobre esclavos guaraníes en Chuquisaca<sup>19</sup>.

---

<sup>19</sup> Boletín DESC. La Paz – Bolivia, Mayo 2004 N° 7-8.



## Derecho al trabajo

Del total de convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ocho son considerados fundamentales para la defensa de los derechos de quienes trabajan, puesto que contienen los instrumentos necesarios para luchar libremente por mejorar las condiciones de trabajo individuales y colectivas.

De estos convenios, considerados estratégicos, Bolivia no ha firmado el Convenio 29 referido al trabajo forzoso, a pesar de haber incorporado a su legislación el Convenio 105, complementario al anterior, que trata de la abolición del trabajo forzoso.

El problema central de los convenios internacionales, una vez ratificados por Bolivia, es su permanente incumplimiento y violación.

Esto se produce en general por el desconocimiento de su contenido (sobre todo entre los trabajadores y los inspectores de trabajo) así como su exclusión al momento de dictar fallos por parte de jueces laborales.

El Estado no ha demostrado interés en difundir sus contenidos, ni en su carácter obligatorio y de norma corriente para los países que lo suscriben, así como tampoco cuenta con una oficina del trabajo con los recursos y competencia suficientes como para certificar su cumplimiento.

## Empleo

Bolivia es un país que tiene como rasgo característico un alto crecimiento demográfico con creciente urbanización.

Si comparamos el conjunto de la población total (urbana y rural) de los censos de 1992 y 2001, podemos constatar que la población ha crecido a un ritmo de 2.65%, porcentaje ubicado por encima del promedio regional. Este proceso se presenta con claras muestras de un movimiento migratorio del campo a las ciudades, donde se concentra el 62.5% de la población total<sup>20</sup>.

<sup>20</sup> La tasa de crecimiento urbano intercensal es de 3.54%, mientras que la rural es 1.31%.

Las condiciones de trabajo para los indígenas y campesinos son muy precarias, especialmente para los primeros que venden su fuerza de trabajo a los propietarios latifundistas. Es común el maltrato extremo del hacendado a sus trabajadores, atribuyéndose el derecho de castigarlos con palo, lo que denominan "huasca".

Las mujeres guaraníes no tienen oportunidad de empleo en la región. El promedio de hijos/as es de 6 a 7 por familia. Este contexto les impide realizar otras actividades fuera de su casa, excepto las mujeres más jóvenes que migran generalmente a la ciudad de Santa Cruz y otras a la ciudad de Sucre donde trabajan como empleadas domésticas de forma temporal, especialmente en las épocas de baja productividad.

### **Género y violencia intrafamiliar**

En los roles de la producción agrícola, el hombre realiza trabajos de mayor fuerza y la mujer los más livianos. En general se trabaja de forma mancomunada entre los miembros de la familia.

En la producción pecuaria, el varón realiza trabajos para la familia y fuera de ella. La mujer actividades en la alimentación, pastoreo y obtención de productos. Los niños no participan en ella, o lo hacen en menor proporción.

En cuanto a la distribución del trabajo agrícola, la mujer se relaciona más con las actividades manuales, sin embargo en la producción de maní, las mujeres participan también en la cava y cosecha. También realizan actividades exclusivas en el cultivo de hortalizas, mayormente para el consumo familiar.

La toma de decisiones respecto de la producción se la hace mayormente de común acuerdo entre hombre y mujer.

Se ha podido observar que existe un alto grado de violencia intra familiar, aún no establecido como delito en la zona. No obstante la presencia de instituciones como la Asamblea de Derechos Humanos y las Defensorías de la Niñez y la Adolescencia, la resolución de estos problemas es todavía insuficiente casi como en toda el área rural.

Se ha atribuido que esta problemática se debe a un alto grado de analfabetismo e ignorancia entre los hombres y en mayor grado de las mujeres y por la ausencia de instituciones que puedan capacitarles e informarles acerca de sus derechos y de las leyes que les protegen.

### **Guaraníes cautivos**

La aparición del sistema de la hacienda en el Chaco chuquisaqueño, con grandes extensiones de sembradíos y cantidad de ganado, se da fundamentalmente a partir de la derrota de Kuruyuqui en 1892, donde los guaraníes pierden, no solamente su tierra sino también su libertad, quedando sometidos al patrón y a la hacienda desde entonces.

La economía de la región estaba basada fundamentalmente en la explotación de mano de obra guaraní, que trabajaba en las haciendas, por lo que recibían como única retribución la comida y un poco de ropa. Los guaraníes no recibían ninguna protección ni apoyo de parte de las instituciones del Estado.

La Reforma Agraria de 1953, en gran parte del país, liberó del pongueaje a los que trabajaban en la hacienda, pero en el Chaco chuquisaqueño fue al revés. Se sometió más a los guaraníes a la hacienda.

Luego de años de mantener esta forma de explotación en las haciendas y debido fundamentalmente a factores como la pérdida de mercados y la baja de productividad, muchos guaraníes fueron expulsados de la hacienda.

En la actualidad no existen grandes haciendas con muchos peones para la explotación como había antes, pero ahora se da la explotación bajo otras formas más "modernas" que encubren la explotación de los indígenas.

Según el "Diagnóstico de la población guaraní sin tierra en Chuquisaca", en 1999 existían 14.240 habitantes, distribuidos de la siguiente manera:

**Cuadro N° 12**  
**Población guaraní en 1999**

Clasificación	N° de familias	N° de habitantes	Porcentaje
Guaraníes cautivos	578	3.179	22.3 %
Guaraníes libres sin tierra	372	2.046	14.4 %
Guaraníes libres con tierra	1.639	9.015	63.3%
TOTALES	2.589	14.240	100.00

Fuente: Diagnóstico de la población guaraní sin tierra en Chuquisaca, CCCH, 1999.

Un autodiagnóstico realizado en noviembre de 2003 por facilitadores guaraníes del CCCH, registró 11.227 guaraníes libres que viven en comunidades de las nueve zonas del departamento. Sin embargo, también existen guaraníes que no viven en comunidades libres sino en haciendas como peones. Estos viven en 39 haciendas y llegan a 942 empatronados, esto representa el 8% de la población guaraní que se encuentra en esta condición. Es decir 1 de cada 12 guaraníes, aproximadamente, se encuentra empatronado.

Por lo tanto, la población guaraní de Chuquisaca que vive en comunidades y en haciendas ascendía el 2003 a 12.169 personas.

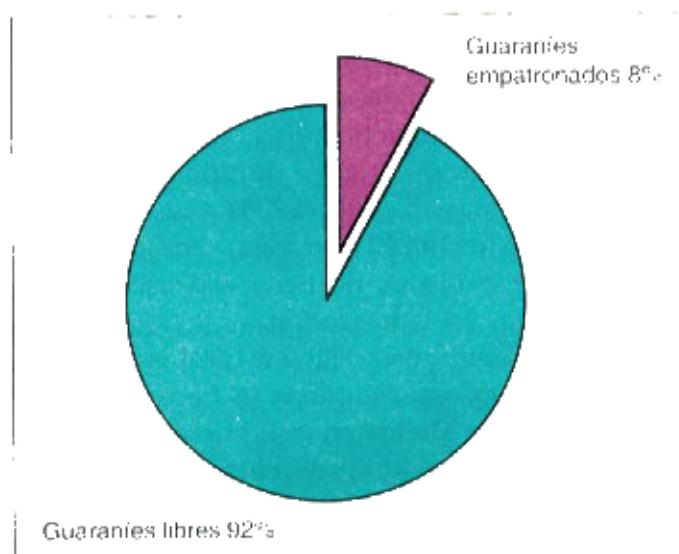
La diferencia entre los 14.240 guaraníes, censados en 1999 y los 12.169 del 2004, de ser evidente, no tiene explicación oficial, pero puede deberse a las fugas y a la migración.

En todo caso, el punto más crítico el 2004 es el municipio de Huacareta. Lo planteó en esos términos el Secretario de Tierra y Territorio del CCCH, Justo Molina en la Primera Mesa Radial sobre Tierra, Territorio y Desarrollo Rural de Huacareta, el 27 de marzo último DE 2004:

“En Huacareta todavía existen 150 familias cautivas, que están bajo patronos. O sea que están trabajando con los patronos. Todavía son esclavos. Yo he podido hacer un recorrido el año pasado en octubre hasta noviembre y he podido sacar la lista de los compañeros esclavos que están ahorita bajo dominio de los patronos, tanto en Huacareta como en Añimbo. He podido sacar esta cantidad, pero tenemos en general 946 familias cautivas en todo lo que es

Chuquisaca. Pero no sólo las 150 familias cautivas de Huacareta son sin tierra. Hay otras familias, fuera de la comunidad, que todavía no están liberadas. Es cierto que se les ha medido algunos solares campesinos para los guaraníes, dentro de las propiedades de los patrones, pero sin embargo éstos, pese a que tienen su parcelita, en ningún momento los dejan trabajar. De 10 patrones, solo uno da consentimiento para que el guaraní trabaje su parcela. He visitado personalmente y me lo han contado frente a frente. Yo he venido para ver la realidad que viven nuestros hermanos en esta zona". (Justo Molina).

**Gráfico N° 1**  
**Porcentaje de la población guaraní empatronada**



Fuente: Diagnóstico 2004-2005

En el municipio de Huacareta, actualmente se siguen dando las relaciones de explotación, no solamente a guaraníes sino también a campesinos llamados "collas" que tienen vínculos con la hacienda.

Por una parte están los peones que tradicionalmente han pertenecido a la hacienda, en la que realizan actividades agrícolas y ganaderas todo el año.

Por otra parte están los peones que viven en las tierras de la hacienda, están encargados de la cosecha y la siembra, pero no están obligados a trabajar todo el año en la hacienda, así como el patrón tampoco está en la obligación de darles alimento. Por lo general estos peones también desarrollan otras actividades en haciendas y pueblos cercanos.

De igual manera los guaraníes que viven en comunidades con tierra propia, mantienen algunos "lazos espirituales" con el hacendado, que se manifiestan en el nombramiento de padrinos y compadres, quedando en cierto modo "obligados" a trabajar en la hacienda en épocas de siembra, chaqueo y cosecha y cuando escasea la mano de obra.

### **La hacienda en la actualidad**

La hacienda, medio siglo después del advenimiento de la Reforma Agraria boliviana continúa siendo la institución socio-económica más importante del sud de Chuquisaca, dado que configura la distribución de poder como contexto para el desarrollo rural.

Para nuestro análisis, una hacienda es definida como una propiedad mayor de 500 hectáreas, que tiene por lo menos tres o cuatro trabajadores guaraníes.

La mayoría de los propietarios de haciendas poseen menos de 900 hectáreas. Cultivan entre 20 y 40 hectáreas de maíz y tienen cuatro o cinco peones y uno o dos sirvientes de casa.

Las haciendas más grandes tienen entre 1.000 y 4.000 hectáreas. Emplean entre 10 y 20 personas y 8 a 10 sirvientes domésticos. Cultivan entre 40 y 150 hectáreas, mayormente maíz. Para la mayoría de las haciendas, la producción se circunscribe al maíz, cerdos, ganado vacuno y ají.

## Control por medio de la deuda

En el Chaco chuquisaqueño continúa en vigencia un mecanismo de endeudamiento de campesinos e indígenas guaraníes que se caracteriza por el control en la administración de los recursos humanos.

La falta de control por parte de los guaraníes sobre el libro de cuentas y sobre sus compras en la tienda del patrón, permite a este último registrar arbitrariamente menos días de trabajo e incrementar los precios de los bienes de primera necesidad, logrando de esta manera mantener un estado de cuentas mediante el cual cada guaraní varón, mujer o niño, llegue al carnaval (fin de año laboral) con una deuda que es transferida año tras año.

De esta manera, su condición de endeudamiento permanente les quita toda posibilidad de abandonar voluntaria y abiertamente la propiedad en busca de mejores oportunidades de empleo y mayor ingreso.

La ignorancia del peón sobre el monto de su deuda hasta el arreglo de cuentas poco antes del carnaval, minimiza las quejas y expresiones de descontento respecto a la manipulación de los libros. De ahí la expresión: "No saben cuánto deben ni cuánto ganan".

Este mecanismo permite mantener inalterable la deuda y el consecuente empobrecimiento del guaraní. En el carnaval, el patrón ajusta las cuentas y les revela el incremento de la deuda durante el año. Así, la dependencia económica acumulada por cada individuo le obliga a firmar el control anual que lo ata a la hacienda por otro año más.

## Estructura patriarcal

La condición social del patrón está simbolizada por la Casa Grande que, en la haciendas cuya topografía lo permite, está situada en lo más alto de una colina como estructura imponente, rodeada de establos, corrales y viviendas de servicios, por encima de los numerosos ranchos (chozas de barro y paja de una sola hacienda) de los guaraníes incorporados.

La casa señorial, en contraste con la humilde choza representa visualmente la preeminencia del patrón, recordando al mundo sus privilegios, poder y riqueza como patriarca.

### **Relaciones laborables**

La fuerza laboral de la hacienda comprende ambos sexos y personas de todas las clases. Los guaraníes saben que los niños mayores tienen obligaciones.

Hasta los 13 años deben realizar una serie de trabajos domésticos y tareas agrícolas. Su obligación principal consiste en estar a mano alrededor de la Casa Grande para satisfacer los caprichos del patrón o realizar cualquier labor manual, aprendiendo paulatinamente a recibir órdenes, desarrollar su "lealtad" y adaptarlo y modelar su personalidad a los requerimientos rutinarios del sistema de hacienda.

El niño inicia su actividad productiva cuidando animales, ensillando caballos, trayendo agua, llevando mensajes y recados.

### **Situación de los empatronados**

En la identificación de las familias guaraníes empatronadas se ha tomado como referencia un estudio realizado por el Consejo de Capitanes Guaraníes de Chuquisaca (CCCH), para todo el departamento de Chuquisaca.

Estos datos han sido corroborados por el presente estudio de campo realizado en el municipio de Huacareta. Los siguientes resultados son una aproximación cercana, sin embargo es probable que existan más guaraníes en situación de empatronamiento que no han sido identificados y muchos vivan en ciudades o pueblos en casa de los hacendados desarrollando actividades en el servicio doméstico y otros.



**Cuadro Nº 13**  
**Total de familias empatronadas identificadas**

Zona	Nº de Haciendas	Familias Empatronadas	Total personas
Añimbo	6	45	270
Huacareta	20	74	444
Muyupampa	5	21	126
Ingre	3	8	48
Boicobo	5	9	54
TOTAL	39	157	942

Fuente: Autodiagnóstico comunal, CCCH. 2003.

El cuadro muestra claramente que las zonas de Huacareta y Añimbo tienen mayor número de familias guaraníes empatronadas. Asimismo, las propiedades de la zona de Añimbo tienen el mayor promedio de peones a su servicio.

Según el "Diagnóstico de la población guaraní de Chuquisaca", hasta 1999 existían 578 familias guaraníes viviendo en comunidades cautivas y 372 familias flotando entre las comunidades y las haciendas. Esto quiere decir que para el 2003 esta población se redujo en 63%.

La edad de los jefes de hogar de las familias de los empatronados oscila entre los 17 y 75 años. Más de la mitad (58%) es menor de 40 años. Los mayores de 51 a 75 años representan 27 %.

**Cuadro Nº 14**  
**Edad de los jefes de hogar de familias empatronadas**

Rango de edad	Porcentaje
De 17 a 30 años	27 %
De 31 a 40 años	31 %
De 41 a 50 años	15 %
De 51 a 75 años	27 %

Fuente: Diagnóstico de CCCH. 2003.

## Años de servicio

El tiempo de servicio en las haciendas oscila entre 2 a 50 años, como se ve en el siguiente cuadro.

**Cuadro Nº 15**  
**Edad de los jefes de hogar de familias empatronadas**

Años de servicio	Porcentaje
De 2 a 10 años	45%
De 11 a 20 años	31%
De 21 a 30 años	12%
De 31 a 40 años	10%
De 41 a 50	2%

Fuente: Diagnóstico de CCOH 2003.

La gran mayoría de guaraníes empatronados en la zona nacieron y se criaron en las haciendas y luego se insertaron temporalmente al trabajo de las haciendas, el 25% de la gente nació o se crió en las haciendas.

Asimismo, se muestra un porcentaje del 45% de indígenas que se incorporaron a la hacienda en calidad de peones en los últimos años. Paradójicamente, en esos años el Estado promulga la Ley INRA realizando el saneamiento de tierras y las instituciones junto a la iglesia compran tierras para los guaraníes. A pesar de ello, muchos indígenas se sometieron nuevamente a la hacienda a causa de la insuficiente cantidad de tierra con la que cuentan.

## Educación

El nivel de educación de los jefes de hogar es alarmante. El analfabetismo llega al 32 %. Es decir de cada 10 guaraníes 3 no leen ni escriben y el 60 % ha cursado hasta el tercero básico. Lo más probable es que se hayan convertido en analfabetos en desuso. En el caso de las mujeres la situación es más crítica. El 41 % no lee ni escribe y el resto (59%) apenas cursó hasta el cuarto básico.

Respecto a las actividades de los niños, la mayoría estudia, pero se han identificado casos de menores de 15 años que no estudian. También, se ha establecido algunos casos de niños que realizan trabajos como el pelado de maíz y la alimentación de los animales de la casa de hacienda. Sin embargo, este tema amerita ser investigado con mayor profundidad.

### Actividades o trabajos que realizan los empatronados

Los jefes de hogar realizan principalmente actividades relacionadas con la agricultura, la actividad pecuaria o cuidado del ganado del patrón en la hacienda. En sus momentos libres se dedican a la caza y la pesca. Los que tienen algo de tierra siembran. Sin embargo, lo real es que les queda muy poco tiempo para ellos mismos. El promedio de horas de trabajo para los hombres y mujeres es de 8 a 12 horas.

En algunos casos, tienen parcelas pequeñas que el patrón les dio en calidad de préstamo y otros poseen tierra propia pero insuficiente o de mala calidad.

**Cuadro N° 16**  
**Actividades de hombres y mujeres empatronados**

Actividad de los hombres	Porcentaje	Actividades de las mujeres	Porcentaje
Trabajos de jornalero en la agricultura (desmonte, siembra, deshierbe, cosecha)	55 %	Trabajo de Jornalero en la agricultura (siembra; carpida, cosecha, desgranado de maíz)	43%
Cuidado de animales (vaqueros)	25%	Cocineras	30%
Tractoristas	5%	Empleadas domésticas	5%
Caseros	15%	Ordeñadoras	2%
		No trabajan en la hacienda	20%

Fuente: Diagnóstico CCCH, 2003.

### Formas de pago

Prácticamente no se paga un sueldo a los que trabajan en la hacienda. En algunos casos el pago que se realiza es como máximo de

15 Bs. por día o 400 Bs. al mes, un salario que está por debajo del salario mínimo que es 460 Bs.

En el caso de las mujeres este salario se reduce a la mitad. Reciben de 7 a 10 Bs. por jornal y entre 100 a 200 Bs. por mes.

Sin embargo el sueldo es nominal porque casi nunca se cancela en efectivo, reciben a cuenta alimentos, ropa, coca o alcohol. Consecuentemente, no saben cuánto ganan realmente.

Ante situaciones de enfermedad se ven en la necesidad de prestarse dinero. Es decir, el patrón presta a su peón su propio salario y está obligado a trabajar para pagar su cuenta. De esta manera el guaraní, se mantiene con una deuda de por vida que lo vincula con la hacienda.

Estas faltas laborales que se cometen en contra de los guaraníes nunca han sido investigadas por las autoridades competentes. Los empatronados se sienten impotentes de hacer denuncias por dos razones, una de ellas es que los administradores de justicia son los propios patrones, por ejemplo, en el cantón de Ñacamiri, el Corregidor es el señor Reynaga, quien es uno de los más importantes hacendados de la región; la otra razón, es que la hacienda para muchos guaraníes es la única forma de sobrevivencia posible en sus condiciones dentro de la sociedad boliviana, al no tener tierra, o tierra suficiente. El hacendado aparece como la única posibilidad que tienen para recurrir en casos de carencia de alimentos, enfermedad y otros.

A esta dramática realidad social se suman las condiciones naturales del medio en que vive, donde la sequía es casi una constante. Si bien el Estado desembolsa recursos de apoyo para estos desastres naturales de la zona del Chaco, quienes reciben este apoyo son siempre los hacendados.

Por una parte el problema de los guaraníes empatronados pasa por resolver con anterioridad la distribución de la tierra, cosa que el INRA no ha resuelto, a pesar de haber realizado el trabajo de saneamiento y donde las expectativas del pueblo guaraní y de los campesinos eran grandes.

## Formas de abastecimiento

El abastecimiento de alimentos y ropa tiene diferentes fuentes. Una de ellas es el patrón, quien les abastece comestibles básicos, ropa, coca y alcohol, a cuenta del pago por el trabajo.

Sin embargo, se ha detectado que gran parte de su alimentación proviene de actividades de caza, pesca y recolección de productos del monte.

En realidad los productos no maderables, como la miel, frutos silvestres y carne de monte complementan la dieta necesaria y permiten sobrevivir a las familias guaraníes en las precarias condiciones que le ofrece la hacienda.

## Indocumentación

En general los pueblos indígenas a nivel nacional tienen altos índices de indocumentación.

En el caso de los guaraníes cautivos, se ha encontrado un alto porcentaje de indocumentados que va sobre todo entre los 17 y 75 años. El 65 % no cuenta con ningún tipo de documento.

Esto significa que en 22 años de democracia no se les permitió ejercer sus derechos de elegir y menos ser elegidos. Pese a existir una ley de la república para realizar la documentación gratuita, no hay la voluntad de realizar esta tarea aduciendo la falta de presupuesto.

## Causas del empatronamiento

Los guaraníes empatronados, que fueron consultados sobre cuáles son las causas o motivos para seguir en la hacienda en su condición de empatronados, expresaron los siguientes motivos:

- Nos falta tierra
- Tenemos poca tierra
- Por deuda al patrón
- No hay donde trabajar
- El patrón nos da víveres
- No tenemos donde ir

- Por engaño del patrón
- Nos rogó el patrón
- Estamos conformes con el patrón

### Relación actual patrón-empatronado

Esta relación entre el patrón karai<sup>21</sup> y el indígena empatronado comienza con la tragedia de Kuruyuki en 1892, casi paralelamente a la derrota del movimiento indígena de tierras altas, en la persona de su líder Zárate Willca a manos de la naciente oligarquía liberal.

Para los guaraníes, esta fecha marca la violencia oficializada hacia todo su pueblo. A partir de ella el precio de la vida es a costa de sufrir violencias día a día en cada hacienda y por cada familia.

Los nuevos hacendados de este siglo perfeccionaron la violencia, hicieron creer a la sociedad y a los propios guaraníes que la violencia era protección y educación. Protección porque les daban de comer y educación porque les enseñaban a trabajar.

### Programas de asistencia

En un contexto en el que la comunidad internacional se solidariza ante las situaciones de los indígenas, la Iglesia Católica asume una actitud filantrópica de recaudación de recursos para la compra de tierras y la naciente organización guaraní se encuentra dividida en dos estrategias de lucha por su territorio: la compra de tierra a los patronos o la lucha por sus derechos ante un Estado con nuevas leyes, como la Ley INRA.

De esta manera en la década de los 90, casi paralelamente a la promulgación de la Ley INRA, se encaran proyectos de compra de tierra y asistencia técnica que logran dotar de tierra y libertad a aproximadamente 2.000 guaraníes empatronados.

Pese a los exitosos resultados, no se erradicó el sistema de esclavitud de la hacienda. En la actualidad se ha identificado plena-

<sup>21</sup> Vocablo Guaraní que hace referencia al hombre blanco.

mente 157 familias empatronadas. Pero la relación de dominación no se ha roto con la mayoría de las familias guaraníes liberadas, pues éstas se constituyen en una fuente de mano de obra barata, disponible y al alcance de las haciendas.

En síntesis, quienes de verdad ganaron fueron los hacendados que se quedaron con gran parte de los recursos de la cooperación, al vender sus tierras. Estos mismos hacendados están recreando nuevas formas de sometimiento, basadas en la dominación psicológica.

## ESTUDIOS DE CASO

### Güirasai: la comunidad liberada

Paralelamente a la lucha por el derecho a la tierra y territorio del movimiento indígena de tierras bajas del país y la promulgación de la Ley INRA en 1996, la Iglesia, la cooperación internacional y las ONG's hicieron las gestiones para comprar tierras y liberar a las comunidades indígenas, como una medida desesperada ante la situación de las familias oprimidas.

Entre 1992 y 1999, en el departamento de Chuquisaca, se compraron una decena de haciendas para los guaraníes liberados, cuyas superficies oscilaban entre las 500 y 3000 hectáreas.

El año 1996, en agosto más o menos, un grupo de 45 familias Ava Guaraníes salieron de las haciendas aledañas, donde se encontraban empatronadas, para constituir una comunidad libre llamada Güirasai.

Esta comunidad está conformada actualmente por 253 habitantes y constituida exclusivamente por gente guaraní. "No hay ni un karai. Somos 45 familias y hay jóvenes también que necesitan tierra pues ya no alcanza. Ya estamos muy estrechos. Nosotros queremos que sea un poquito más grandecito el terreno. Nuestros hijos están creciendo. Necesitamos más terrenito", afirma el Mburubicha<sup>22</sup> Babil Chávez, Capitán de la comunidad.

### Condiciones de trabajo

La mayoría de los comunarios que viven en Güirasai han venido de la hacienda Santiago del Bañado que se encuentra en la banda del frente del pueblo de Huacareta, donde trabajaban como peones. Unos cuantos, en especial la gente mayor, se quedaron en la hacienda.

<sup>22</sup> Líder indígena entre los guaraníes. El reconocimiento en ese sentido llega por medio de las organizaciones del pueblo originario.



*“Viviendo con el patrón, no era igual. El patrón nos hacía trabajar obligado. Cuando estábamos enfermos nos decía que somos mañudos y uno tenía que ir a trabajar con dolor. En cambio aquí, cuando uno está enfermo, tiene que avisar y sólo cuando estamos bien, tenemos que trabajar.*

*Los patrones nos daban tareas (como eliminar la hierba de un sembradío). Estas tareas eran más o menos de 10 metros por 100 de largo. Grandes eran y a veces no terminábamos en un día teníamos que trabajar hasta dos días; pero solo anotaban (en el libro de cuentas) un día de trabajo o jornal.*

La mayoría ahora está bien. Sólo les falta tierra especialmente para la gente joven que ya está casada y necesita para mantener a su familia.

Cuando se indagó sobre cómo obtuvieron la tierra en la que actualmente se encuentra la comunidad de Güirasai, indicaron que esta tierra fue comprada por la Iglesia con apoyo de la institución CIPCA.

La comunidad por el momento no cuenta con una posta sanitaria. La más próxima se encuentra varios kilómetros más abajo. *“Nosotros queremos en la comunidad siempre. A veces se enferman y está peor y no puede andar y la enfermera a veces no viene pues. Por eso nosotros queremos en la comunidad siempre. Eso nosotros necesitamos ya aquí”.*

En cuanto a los servicios básicos como el agua, la comunidad cuenta con un sistema de agua potable por cañería, que fue ejecutado gracias al financiamiento de una institución no gubernamental y no así por la Alcaldía de Huacareta.

La comunidad no tenía infraestructura para la educación. Sólo contaba con un aula en el centro de la comunidad y a la intemperie, pero ahora con el impulso de programas gubernamentales de educación como el PEI (Proyecto Educativo Indígena), en contraparte con el municipio, la comunidad está construyendo unas aulas para los alumnos de tercero y cuarto grado que son los más numerosos. La escuela cuenta con ítem para los profesores, pero sigue faltando. Hay dos profesores guaraní y un karai.

Hoy en día están mejor que antes. *“Aquí tranquilos nomás estamos. Uno está enfermo va a la posta. En cambio donde el patrón aunque uno*

*esté enfermo igual uno tenía que trabajar a la fuerza. Ahora ya no hay patronos y ya no hay de que tener miedo por los abusos. De lo único que nos quejamos es de la escasez de terrenos. Estos años la sequía lo ha fregado el maíz, más los viento todo lo ha fregado”.*

La compra de tierra alcanzó las 1.350 hectáreas, pero actualmente la comunidad tiene el problema de que no llegan los títulos de esa compra-venta. Además los comunarios creen que el saneamiento de tierras no benefició en nada a la comunidad ni tampoco les dio ni un centímetro de terreno ya que ellos ya lo tenían comprado. Ahora están esperando solamente el título. A pesar de que el INRA se comprometió a aumentarles tierras mediante recortes a otras propiedades, sigue la misma medición y la misma cantidad. Ya no hay espacio para los guaraníes, además no toda la tierra es apta para trabajar, más son peñas, lo plano para trabajar es poco, así que no alcanza para vivir.

En el tema de la salud, a veces los comunarios tienen que ir hasta la posta más próxima que se encuentra en la propiedad de don Román Reynaga. Ahí está la construcción de la posta *“y nosotros como no tenemos posta, a la fuerza, tenemos que ir pues y es lejitos para ir a pie”*. La enfermera destinada a esta zona tampoco viene seguido a visitar a la comunidad y no le gusta participar en las actividades.

En el tema de microriego, la mayoría cuenta con este sistema y está beneficiando a toda la comunidad, *“pero ahora por los desastres naturales, el agua del río se ha desviado y se ha secado la cañería. Hay hartito que trabajar para poder reparar eso”*. La construcción de los microriegos les ha servido para habilitar los terrenos destinados al cultivo, como los huertos comunales.

Las viviendas no han tenido un apoyo efectivo ni de la Alcaldía ni del gobierno nacional. Por ejemplo para conseguir las calaminas de sus casas provisionales se fiaron. Después tuvieron que pagar, *“pero no es ventajoso siempre la calamina. Hace viento y se lo lleva como papel, además que es caliente. Estamos ahora con el afán de construir las viviendas definitivas”*.

En cuanto a la producción agrícola, lo que más se siembra es el maíz, cumanda<sup>23</sup> y algunos siembran un poco de arroz.

*Para poder tener mayores resultados en la producción "nos falta mayor apoyo técnico y sobre todo también económico, porque nosotros cuando queremos trabajar, nos falta plata. Para comprar víveres y otras cosas, cuando no hay, tenemos que dejar el trabajo para buscar la plata. Hasta eso se va el tiempo. Faltaría pues como se dice un poco de crédito para ya no salir a trabajar a la hacienda de los patronos o a otros lugares. Nosotros salimos pues, porque nos falta plata".*

En la comunidad no se cuenta con una tienda comunal como se acostumbra en otros lugares. Lo que sí hay es un "tiendero" que viene del pueblo de Huacareta cada fin de semana en su camión para vender algunos víveres y enseres, pero como no hay plata para comprar al contado tienen que pedir a crédito, y tienen que salir a ganar plata para poder pagar lo "fiado".

La producción tampoco cubre estos requerimientos porque los productos se venden muy barato y no se puede competir en el mercado. *"Encima para sembrar harto tampoco alcanza la tierra ni el tiempo ayuda. La sequía y el viento friegan. Si todo el maíz se ha fregado, pura chala nomás está el maíz".* Y para habilitar más terrenos para poder trabajar, se ha tenido que deforestar y chaquear *"y ahora ya no humedece la tierra como antes, ya no, ha cambiado harto".*

Otra de las preocupaciones que se tienen en la comunidad de Güirasai es que el INRA no ha cumplido con las demandas de las Tierras Comunitarias de Origen (TCO's), de acuerdo a los estudios de necesidades espaciales, que las mismas instituciones del Estado han levantado.

*"Sí, falta harta cantidad de tierra para ese número que había previsto el estudio. Se pensaba que se iba a compensar con los recortes a los terceros de las propiedades vecinas, pero hasta el momento tampoco hay nada".*

Los comunarios cuentan cómo era antes, cuando llegaron a la zona hace más de ocho años: *"... grave era pues. No habían casas, no había nada. Ahí abajo era una cabaña del anterior dueño. Ahí estábamos*

<sup>23</sup> Nombre que se le da en la región al camote.

*todos, algunos en carpita así. Durante un año hemos sufrido, no había cercos, no había potreros, nada, de nuevo hemos tenido que comenzar. Sí, de a poquito, estamos avanzando. En cuestión de educación, no había. Ahora estamos avanzando. La mayoría tiene hartos hijos entre 6 y 7 hijos”.*

Esta es la realidad que vive la comunidad Güirasai, que comparte su capitán comunal el Mburubicha Babil Chávez.<sup>24</sup>

De acuerdo a los testimonios de los mismos comunarios guaraníes, la comunidad nunca tuvo problema con los colindantes, ni durante el proceso de saneamiento. *“De aquí la parte de arriba es de don Severo Guerrero y la parte de abajo es de don Román Reynaga”.*

La mayoría de la gente de la comunidad no cuenta con documentación personal, en especial los niños quienes no tienen certificado. *“Se necesitan documentos aquí para que vayan a estudiar los chicos al pueblo. Cuando no tienen esos certificados parece que no los agarran dice, porque aquí ya están estudiando hasta séptimo curso y de repente para el año ya necesiten su documentación”.*

Las escuelas y las postas sanitarias que existen se construyeron en función a los intereses de los hacendados. Por ejemplo, existen postas en lugares donde no hay población y están prácticamente en terrenos de la hacienda, mientras que en otras comunidades, donde hay bastante gente, no se construye ninguna infraestructura.

## **El caso de la comunidad Campo Largo**

La comunidad Campo Largo está ubicada en el municipio de Huacareta, en el cantón Añimbo. El nombre de esta comunidad nace a partir de la propiedad del mismo nombre.

Nadie quiere contar el proceso mismo de la propiedad de las tierras, en especial de la propiedad del “patrón” de Campo Largo, por miedo a represiones y a la oscura procedencia, tal como lo señala una comunaria, vecina de Campo Largo.

*“Por ahí me hace quedar mal con el propietario (don Lucho) me notifica en seguida. Así es y ahora no hay ni quién nos defienda a nosotros. Nos pueden hacer lo que les de la gana”.*

<sup>24</sup> Fuente: Elaboración propia, en base a entrevistas en la zona.

La venta que realizó el primer propietario (Abdón Aracena) no se concretó con la firma de un documento y la gente que compró asume que la realizó de mala fe. *"El tenía que extendernos las escrituras y ha sido un hombre de mala fe, que le hemos dado el dinero y tampoco nos ha firmado"*.

Tan solo se hacían simples recibos o documentos prácticamente sin ningún valor, y en el momento del saneamiento se cuestionaron estos documentos hasta el extremo de no darles valor. *"Con esos papeles, yo me he presentado al INRA. Don Lucho me quería hacer negar. Me decía que esa compra no sirve, porque no tiene sus papeles. Entonces los del INRA han ido a mi casa y me han hecho respetar con mis papeles. Delante de don Lucho le han dicho: ¿Por qué estos papeles no van a servir?. ¡Sirven! Así es pues cuando una mujer es sola. Todos quieren pisotearnos"*.

El actual propietario de Campo Largo tiene en su propiedad muchos arrenderos, tanto guaraníes como campesinos, ya que es bastante grande. *"Además de eso, el propietario (don Lucho López) les obliga a trabajar a sus arrenderos"*.

En fecha 27 de agosto de 1996, la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Chuquisaca, presentó una denuncia formal ante la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados en contra del hacendado Luis López Bernal, por supuestos abusos a los campesinos asentados en sus propiedades y por presuntas responsabilidades en la desaparición de una menor y un intento de asesinato, así como la usurpación de tierras ajenas a su propiedad.

Ante esta situación, la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados encomienda a dos diputados a trasladarse a la hacienda de Campo Largo, ubicada en el cantón Añimbo, con el objeto de realizar una investigación sobre las denuncias mencionadas.

Esta comisión que tuvo una reunión con las autoridades del pueblo de Huacareta, en su informe dice lo siguiente:

*"Las autoridades del pueblo coincidieron en que las denuncias sobre los abusos de los hacendados fueron tergiversadas por los medios de comunicación, aunque no negaron la existencia de conflic-*

tos entre hacendados y sus trabajadores, calificaron las denuncias de exageradas”<sup>25</sup>.

Sin embargo, ya en 1996 durante el viaje de esta comisión, los diputados en su informe reconocían la existencia en la zona de una relación de servidumbre, a la que están sometidos los guaraníes y campesinos en las haciendas de los patrones, en clara violación a la Ley General del Trabajo y la Constitución Política del Estado, puesto que los trabajadores guaraníes llamados peones no reciben salarios, ni vacaciones. Tienen graves limitaciones en su acceso a la educación y a la salud y viven en parcelas “concedidas” por los propietarios de las haciendas.

Las conclusiones a las que llegó en su informe esta comisión de la Cámara de Diputados ya mostraban que existían ciertos problemas que podían derivar en situaciones que posteriormente ocurrieron:

*“Indiscutiblemente, y sin hacer abstracción de que la tenencia de la tierra es el principal motivo de conflicto en la zona, las relaciones de Luis López con sus empleados y arrenderos son conflictivas, tensas y en cierto sentido, tormentosas, situación que podría llevar a algunos extremos obligando la intervención del Ministerio Público.*

*Las denuncias.....revisten una gravedad relativa no punible desde el punto de vista penal, pero demuestran excesos y que no existe ningún grado de armonía ni convivencia entre las partes.*

*Todo es motivo de pelea, conflictos y recriminaciones que, a su vez alimentan un círculo de frustración, odio y deseos de venganza, debido a un largo proceso de relacionamiento entre las partes plagada de conflictos y de abusos de poder. Para los protagonistas de esta historia, la posibilidad de una existencia pacífica parece imposible”<sup>26</sup>.*

Las conclusiones del informe de esta comisión no sirvieron para poner en alerta a las autoridades del Estado ni para prevenir situaciones posteriores, como veremos en el presente estudio de caso realizado en la comunidad de Campo Largo.

---

Honorable Cámara de Diputados. Comisión de Derechos Humanos. Inf. de actividades 1996 -1997, La Paz 1997. Pág. 57.

Honorable Cámara de Diputados. Comisión de Derechos Humanos. Inf. de actividades 1996 -1997, La Paz 1997. Pág. 64.

Al parecer las mismas autoridades del municipio de Huacareta que pertenecen a los grupos de poder de los hacendados de la zona, en vez de prevenir estos hechos trataron de soslayar u ocultar su magnitud.

Al final la comisión de los diputados, concluye y recomienda lo siguiente:

*"Sin lugar a dudas, las pautas del comportamiento y concepción de las relaciones humanas del señor Luis López Bernal no constituyen una excepción en relación a las imperantes en la zona. Durante muchos años se ha denunciado la situación de semiesclavitud en la que viven guaraníes y arrenderos. El sistema de deuda perpetua que contraen con los hacendados, y abusos de toda índole, elementos que han constituido un sistema de vida injusto. El señor López Bernal no puede presumir de tener códigos de conducta diferentes, de ser querido por sus vecinos y arrenderos o de ser un patrón distinto.*

*En lo que se refiere a sus relaciones con los arrenderos y vecinos del lugar, la comisión no puede más que formular una rotunda exhortación para que el señor López cumpla con las disposiciones legales en materia laboral y el respeto a los derechos humanos.*

*De igual manera, ante las permanentes denuncias de atropellos y violaciones a los derechos humanos contra los trabajadores de las haciendas ubicadas en la provincia Hernando Siles del departamento de Chuquisaca se recomienda la vigilancia constante y la intervención cuando sea pertinente del Ministerio Público y del Ministerio de Trabajo"*<sup>27</sup>.

Con todos estos antecedentes y a pesar de las recomendaciones, un año después, en 1997, en la comunidad de Campo Largo, ocurrió un caso lamentable y fatal que las autoridades hasta la fecha no han sabido esclarecer ni establecer responsabilidades.

Don Miguel Cruz, un comunario de Campo Largo, fue encontrado por sus familiares colgado de las ramas de un árbol. La esposa doña Honoria de Cruz y la única hija doña Florencia Cruz, nos relatan su testimonio sobre la muerte de don Miguel:

<sup>27</sup> Honorable Cámara de Diputados. Comisión de Derechos Humanos. Inf. de actividades 1996-1997, La Paz 1997. Págs. 70-71.

*“Yo, como su hija, creo que no se ahorcó él, ya que el árbol era muy tierno. No podía resistir lo que se haya colgado. Además era muy pequeño y se hubiese quebrado. Más allá estaba como si se hubiese revolcado”.*

*“Y si sabe ahora que estamos hablando de ello, dando vueltas sobre eso, le van a contar los vecinos a don Lucho y se va a enojar y va a ser grave”.*

La familia vive atemorizada pero convencida de que la muerte de don Miguel fue provocada. *“Lo que yo pienso es que él le ha hecho, como sabía andar hablando así. No hay más a quién culpar porque mi padre no tenía enemigos”.*

Este caso y muchos otros problemas se origina a raíz de la inseguridad jurídica sobre la tierra y el derecho a tener un espacio de terreno para poder trabajar y dar un sustento a su familia.

*“Lo único que quería mi padre era hacer respetar su tierra, para su familia. Eso es lo que quería. Por problema de eso, tal vez se ha ganado la muerte. Él reclamaba por un potrero porque le quitaron un pedazo y estaba haciendo un cerco un poco más atrás. También ha sacado palos. Todo él ha hecho hacer. Se ha puesto a destajear y enseguida vino el propietario y se lo ha llevado los palos y le ha metido fuego al cerco”.*

Toda esta oposición venía del propietario don Lucho López. *“A él no le ha gustado lo que quería que haga respetar eso”.* El día de la muerte de don Miguel Cruz una de las nietas fue la que encontró el cuerpo ya sin vida, colgado de un arbusto. *“Sí, ella lo ha ido a encontrar colgado. Dice que estaba. La otra mi hija mayor fue también a ver”.*

Un día antes, la familia Cruz asistió a un cumpleaños de uno de sus vecinos. *“Sí, nos invitaron a todos. Hemos ido un rato. Después nos vinimos con mi mamá y mi papá se quedó nomás ahí”.*

Al día siguiente, su familia, se dio cuenta de la ausencia de don Miguel y pensaron que, como siempre, se habría trasladado temprano a trabajar. *“No, ha llegado aquí. De aquí, como siempre, cuando sabía estar un poco mareado, se iba a su potrero, y trabajaba o a veces no, porque ahí tenemos nuestro troje<sup>28</sup> y ahí se iba a dormir. Se iba siempre él. No dormía aquí”.*

<sup>28</sup> Depósito de maíz o silo artesanal



*“Sí, nosotros estábamos confiados en que se fue a su potrero y era un día domingo. Era un tiempo en que había sawinto<sup>29</sup> y nosotros nos fuimos a sawintear. Luego volvimos de ahí. Mi hija fue a otro lado y los perros se quedaron cuidando la casa. Mi hija fue con otro chiquito que había perdido sus abarcas. Yo lo he reteado. Tienes que ir a buscar las abarcas le dije y por eso ella ha vuelto ahí y ahí lo ha ido a encontrar y volvió gritando fuerte”.*

Como a eso de las cuatro de la tarde, la familia entera se conmocionó al oír y ver este cuadro dramático de la muerte del jefe de familia, del único varón que vivía y trabajaba para el sustento de toda la familia Cruz.

Entre las cosas que se acuerdan que les decía el finado Miguel, era que ya le habían amenazado. *“Sí, ya había siempre y me andan siguiendo decía”. “Él tiene que ir a observar todo, si han volteado un palo. Todo tenía que ir a observar”.*

En suma, la familia no cree que se haya quitado la vida y no aceptan el hecho de que se haya ahorcado. Existe un informe del médico forense que testimonia que no fue suicidio, sino homicidio con maltrato.

Sin embargo, doña Honoria, esposa del finado, más resignada por tales acontecimientos señala: *“Yo no puedo decir que él se hubiera ahorcado u otros lo han ahorcado. Nada. Como dicen, Dios sabrá quién lo ha ahorcado o no lo han ahorcado”.* Lo único que afirma es que tenía amenazas.

Como la mayoría de la gente del lugar, don Miguel Cruz no tenía certificado de nacimiento, y por lo tanto, no sabía cuantos años tenía. Lo único que sabía era que era mayor que su esposa. Ambos provenían de la comunidad Pichicani, en la provincia Azurduy.

Ambos se vinieron de allí a trabajar. Su esposo comenzó a trabajar en Huacareta, en la comunidad Santa María, en la propiedad de doña Ernestina como arrendero. Posterior a eso se fueron a Campo Largo, a la propiedad de don Mariano Ríos, que luego de algunos años falleció.

<sup>29</sup> Árbol de la región

La familia Cruz llegó al lugar con el propósito de trabajar, pero a los dos años siguientes apareció un nuevo propietario para ellos. No sabiendo en que condiciones aparecía este nuevo "patrón", las cosas para ellos, cambiaron.

*"El se vino a posesionarse pues, donde vive él ahora como dueño nomas. Después ya dijo: Yo soy el patrón. Yo soy el dueño de la tierra y a mí tienen que venir a ayudarme a trabajar. Sí, yo soy el dueño. A mí me tienen que pedir para trabajar la tierra. Así es que mi marido también sabía irlo a ayudar".*

Al principio no existían arrenderos más que ellos. *"No había nadie, cuando nosotros nos hemos venido aquí. Era tan solo una estancia. Ahora es lleno de gente pues. No había gente más que en Tacurvite. Había una vivienda, silencio era".* La familia Cruz fue la primera en abrir monte, juntamente con el esposo de su única hija de don Miguel.

Posterior a la muerte de Don Miguel, se suma también la muerte del esposo de su única hija. Así se quedan las dos mujeres con la carga del trabajo en el campo y la manutención de los 10 menores de edad a su cargo..

La falta de seguridad jurídica de las tierras ocasiona estos episodios. *"No he reclamado nada por no estar en problemas, pero ni modo así será. Lo único de ese pedacito de tierra tengo pena".* Ellas no piden mucho para trabajar. *"Acaso las mujeres trabajamos gran cosa. Una hectárea o un poco macito así trabajamos. Ahora eso van a decir: Para qué quieren. Acaso trabajan, van a decir".*

El sentimiento de la hija es de tristeza y clamor de justicia. *"Claro que estoy triste porque he perdido a mi papá. No tengo ya ningún apoyo ni de dónde. Quisiéramos justicia pero no tenemos recursos para ir a caminar. Soy pobre y no tengo plata para ir a caminar".*

De la misma manera la viuda tiene los mismos sentimientos. *"Me siento triste pero, ni modo..... Qué voy a hacer. Soy pobre, soy ya mayor no puedo ir ni a dónde. Nosotros pobres no tenemos nada ni para vender. Nuestros cuchis (chanchos) se han acabado. Dios nomás hará justicia, digo yo. Ya no me expongo a estar queriendo toparlo así.*

*Porque ese año que he ido a Monteagudo, uhhhhh esos López, toditos me miraban y me decían: "Esta vieja le ha calumniado a mi hermano. Los*

*otros a mi primo, decían". Querían reñirme nomás. UUhhh.....López cualquier cantidad hay. Así también a mi marido lo han callado".*

Actualmente, todavía hay personas que reclaman por un pedazo de tierra para trabajar y mantener a su familia pues no la tienen o la tienen insuficiente y no les alcanza para vivir.

Asimismo piden mayor justicia y equidad en la tenencia de tierra y que en el proceso de saneamiento no les den lo peor y lo bueno se quede para los propietarios.

*"Casi para mí el saneamiento no estaba tan bien, porque el lugar que nos han dado es en una parte fea y además chico es. Para tener a nuestras vacas no alcanza. Las vacas se caen y mueren".*

Piden a las autoridades judiciales que se haga justicia y no se olviden de ellos. *"Que vengan, por lo menos y así dejen de estar haciendo abusos, que no siga pasando lo que hemos pasado"*.<sup>30</sup>

Uno de los vecinos de Campo Largo, que vive con su familia, en la propiedad de Lucho López hace más de cinco años como arrendero-arriendo que pidió al propietario a falta de terrenos para trabajar y mantener a su familia-, denuncia que el propietario, aprovechándose de esa necesidad, está cometiendo una serie de abusos.

*"Nos quiere abusar casi a todos los que somos sus arrenderos. Nos quiere botar. No pues. El nos llama y vamos a trabajárselo. Hasta a veces nos putea más, y no nos quiere pagar. Con eso, se pasa".*

La alimentación en el trabajo corre a cargo del mismo arrendero y las herramientas también. Ni en el tema de los jornales, por el trabajo en los chacos, es tratado con justicia. *"Sí, nosotros no trabajamos como particular que pide un precio. Aquí a nosotros nos paga 10 ó 15 bolivianos. Entonces mucho abuso nos quiere hacer a toda su gente que está aquí como su arrendero. Ahora todos los arrenderos del patrón que se han hecho medir, como poseedores, ni el acta que también ha firmado en el saneamiento respeta, sino que directamente nos putea. Así es don Luis López".*

*"Yo quería ir a Derechos Humanos a quejarme. ¿Cuánto podemos trabajar como arrendero para el patrón? ¿Cuántos días podemos trabajar como arrendero. El dice don Lucho López, diez días.*

<sup>30</sup> Fuente: Elaboración propia, en base a entrevistas en la zona.

*El dice tienen que ayudarme 10 días como arrendero. Ya como peón quiere tener a un arrendero. Una hectárea de chaqueo se acaba en 17 días. Uno acaba y le avisa a don Lucho. Se le hace entrega a destajo y él dice: "No ustedes se han mañudeau. No han hecho bien. De paso nos tira una parada, una puteada y listo. Con eso nos hace callar".*

Otro comunario, igualmente consultado, tiene la siguiente versión. "No pues, no nos paga. Mire su papá de mi mujer aquí vive unos 25 años. Yo no soy de aquí, soy de allá de la banda del Palmar. Entonces yo le dije Don Lucho Yo quiero entrar como arrendero. Dígame ahora ¿cuántos días como arrendero se lo debo trabajar?. Yo lo puedo ayudar. Y él dice: Yo les voy hacer saber y va a ser cuando tengas tiempo. Pero a veces, digamos, cuando uno está sembrándose un pedazo, justo nos llama en ese momento. Y a veces ya no nos sembramos para nosotros por trabajar para el patrón. A veces nos putea más encima".

Esta familia tan sólo tiene 2 hectáreas, que el propietario les cedió como arrenderos, y a cambio de ese pedazo de tierra les hace trabajar, argumentando que él es el que paga impuestos, es el propietario y que los arrenderos deberían trabajar incluso gratis por la tierra.

*Entonces grave es don Luis López. A veces quiere huasquearnos, putearnos. Grave es eso. No podemos aguantar. Eso yo quería quejarme en Derechos Humanos. ¿Qué puedo hacer. ¿Salirme? ¿O qué puedo hacer?".*

Otro testimonio parecido, ratifica similares conceptos. "Yo soy guaraní, vengo de Yairembía. Aquí me he juntado con mi mujer y he pedido un arriendo, un lote para poder trabajar, pero mucho nos abusan. "Yo soy delantero en el trabajo. Entonces trabajo con voluntad pues. Ahí está mi trabajo, le digo. Uhhhh eres un mañudo. Has mañudeau, me dice. Entonces de eso uno ya no quiere trabajar. Nos reta de todo. Eso quiero quejarme a Derechos Humanos. ¿Cómo puede ser?"

*"Yo no le ayudado a machetear una pampa que me ha dicho y ahora éste es el último año que me trabajo aquí. Cosecho y ya no me va dejar sembrar mi lote. Así ya me ha dicho. No se que voy a hacer".*

Para poder frenar estos abusos, la gente quiso organizarse y hacer respetar los derechos de los arrenderos. "Ahorita mismo hemos formado una comunidad, aquí como Campo Largo. "Hemos hecho una organización, un grupo, vocales, tenemos autoridades entre nosotros la

comunidad de Campo Largo no? Entonces yo soy vicepresidente de mi comunidad, pero el OTB es hijo del propietario Herminio López. Como es su hijo, él no hace nada, ni dice nada. Si algo queremos hacer, va y le avisa a su papá”.

“Toda la comunidad le ha elegido pues a él. Si no le apoyábamos, le avisaba a su papá. Nos tira la puteada y nos hacía ver mal. Ya no como debe ser”.

La mayoría de la gente que trabaja en la propiedad, a pesar de su ignorancia, sabe cuánto han trabajado y cuánto le deben, como cuenta y tiene para mostrar su lista uno de la comunidad. “He trabajado... A ver dice: un día trabajado en carpir, dos días trabajado en siembra, tres días trabajados en macheteada de maíz, un día trabajado en carpir maíz, un día trabajado en aporcar maní, total 9 días trabajados. Nueve días trabajados y de esto no me han pagado”.

“No, no me ha cancelado nada. Por eso mi mujer ha ido a mostrar la lista donde el corregidor, y el corregidor no ha dicho nada”

A pesar de que algunos comunarios ya viven más de 20 años en la propiedad y se hicieron medir un pedazo de tierra en el proceso de saneamiento, igual tienen que ir a trabajar para el propietario como arrenderos.

“Igual que arrendero nomás tenemos que trabajar yo así he trabajado. No me han dado ni un plato de comida, ni tampoco una onza de coca. No, no quiere darnos pues, piensa que vamos a comer aire. Así piensa don Lucho y dice: ¡Cómo van a pedirme como arrenderos! Si aquí viven como en su casa”.

“Uno le ayuda con cariño pero peor es la cosa. Vuelta uno le ayuda con empeño, vuelta otra puteada, así es”.

De este modo la gente no tiene a quien quejarse. “No pues, aquí no tenemos ley. De ese modo, yo quería irme a quejar a Derechos Humanos Monteagudo, porque el mismo propietario le ha dicho al INRA: “A ningún arrendero yo voy a joder”. Está esto en el acta del INRA. Eso lo que ha hablado, pero ni a esos arrenderos que se han hecho medir respeta nada”.

“Además creo que su pariente era el que ha venido a medir, en el saneamiento. El ha hecho lo que ha dicho su tío pues. Otros le decían “doctor por favor más allacito es el mojón”. Uhhh se emputaba. Aquí ha dicho don Luis López. Aquí tiene que ser, marcaba ahí y listo, que le importaba”.

*“Jodido es don Lucho. Hace un abuso grande a su gente. Doña Honoria misma. Se le ha muerto su marido, el finado Miguel, su cercadito todo se lo ha llevado a su casa, y eso es un abuso grande. Lo que pasa es que aquí no tenemos autoridad legalmente. Si hubiera una autoridad haría respetar a la comunidad. Si uno muere, muere nomás, nadie puede reclamar. La autoridad aquí no hace justicia. Si lo matan, lo matan nomás. No tenemos ley aquí nosotros”.*

*“Como el caso del finado Miguel, ha sido por la tierra, todo por reclamar. El ha sido el que ha luchado por la tierra y nosotros hemos apoyado en reclamar por la tierra, porque ahí le estaba haciendo mucho abuso el propietario”.*

Lo contradictorio a la “falta de tierras” para los campesinos y guaraníes es la tenencia de grandes extensiones por parte de los hacendados, lo que se puso en evidencia en el proceso del saneamiento.

Pero la mayoría de la gente del lugar está descontenta y no se siente beneficiada con el saneamiento. *“Años antes sabíamos nomás vivir tranquilos, sabían nuestros animalitos caminar nomás tranquilos porque no habían cercos en las propiedades. Pero ahora todo esta alambrado. Ya no se puede ni cortar un palo”.*

*Además no se respetaron los trabajaderos de muchos comunarios; a exigencia del propietario, “trabajaba en ese potrero todo y eso me han quitado, y le han dado a un poseedor, porque el dueño ha obligado”.*

Por estas razones, la gente no está conforme con el saneamiento y la impotencia de no poder hacer algo conlleva al conformismo.

Los trabajos del INRA y del Kadaster no beneficiaron en nada a los comunarios. *“Aquí en Campo Largo para qué vamos a decir, se han dejado comprar, y todo lo que ha dicho el patrón Don Lucho López se ha hecho. A nosotros nos han dado un pedacito. La gente está descontenta. No están conformes. Tienen vaquitas pero no les alcanza pues. El propietario no tiene tantas vacas para justificar tanta tierra. No tiene, porque yo ese año he ido como su vaquero. Debe tener como unas 100 ó 200 cabezas. Ni eso tiene. Y yo creo que no le ampararía la ley”.*

La gente no puede reclamar por temor. El abuso cometido y la falta de justicia se reflejan en el caso de la muerte de su vecino. “No se

sabe nada pues, se ha quedado así. Las mujeres se han quedado así, sufren pues, su hija también es viuda. Se ha hecho harto daño a esta pobre gente. Aquí así nos matan. No hay ley, no hay justicia, no tenemos una autoridad que nos ampare”.

Y el pedido a las autoridades gubernamentales provinciales, departamentales y nacionales es clamoroso y desesperado. *“Yo pediría a las autoridades que nos apoyen a la gente campesina. Pedimos a las autoridades que nos ayuden, que vengan, que no se olviden de la gente que vive en el campo. Cosas pasan en el campo. No hay ni a donde quejarse”*.<sup>31</sup>

---

<sup>31</sup> Fuente: Elaboración propia, en base a entrevistas en la zona

## CAPÍTULO IV

# El derecho de los pueblos guaraníes a la tierra

---

### La histórica lucha por tierra y territorio

La historia del pueblo guaraní es sin duda la historia de la lucha por la tierra y el territorio. En la época colonial, el territorio guaraní fue defendido de la ambición de los españoles y antes de su llegada, en la época pre colonial, el ejército de kereimbas (guerreros, en idioma guaraní) logró frenar la expansión incaica.

En la época de la república, en 1892 el ejército derrota a los guaraníes en la batalla de Kuruyuki y a partir de ello son sometidos a un sistema de explotación y semiesclavitud en las haciendas. La expansión de las haciendas se basó en el despojo de los territorios guaraníes. De esta manera, los terratenientes de la época de la república, apoyados por el ejército y el Estado despojaron a los indígenas del Chaco de su territorio y su libertad.

La Reforma Agraria de 1953, que dotó de tierras a los originarios del occidente, no logró tocar el sistema de semiesclavitud en el chaco chuquisaqueño, en cambio, fortaleció el poder político y económico de los hacendados que estaban ligados fuertemente a los partidos de gobierno de 1952.

El Estado de entonces ignoró a las comunidades guaraníes. No tuvo la capacidad de incorporar sus derechos a la sociedad boliviana. Esta exclusión ciudadana permitió el atropello de los elementales derechos de los miles de guaraníes del Chaco chuquisaqueño.



En la década de los 70, los gobiernos dictatoriales dotaron títulos gratuitos a personas ligadas a estos gobiernos. De esta manera se consolidaron los latifundios, muchos de ellos improductivos, que explotaron la mano de obra indígena en forma gratuita.

Los guaraníes de Chuquisaca no tuvieron otra opción que vivir empatronados en parcelas reducidas o morir. Esta cruel realidad fue manejada como un discurso de las élites dominantes para el dominio total de los guaraníes. Los patrones fueron capaces hasta de borrar la autovaloración cultural de los indígenas guaraníes, introduciendo en su subconsciente, conceptos subvalorativos de sí mismos como flojos, viciosos (alcohólicos, coqueadores), incapaces de sobrevivir sin el patrón.

Esta visión desvalorizada discriminatoria de los guaraníes de Chuquisaca, fue difundida por los hacendados a la sociedad boliviana. De esta manera, los "karais" construyeron su concepto del guaraní. Lo más trágico es que los propios guaraníes lo creen.

Esta deformación de la verdadera esencia del guaraní del chaco chuquisaqueño ha tenido y tiene consecuencias funestas en la lucha por el territorio, como se verá posteriormente.

### **La Asamblea del Pueblo Guaraní y el Consejo de Capitanes Guaraníes de Chuquisaca**

Frente a este sistema de opresión y dominación en la que han vivido los indígenas a lo largo de muchos años, en 1987 el pueblo guaraní se organiza y conforma la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG).

Posteriormente en 1994, las Capitanías de Chuquisaca conforman el Consejo de Capitanes Guaraníes de Chuquisaca (CCCH), que tuvo como primeros dirigentes a Marcelino Tardío y Lorenzo Aparicio.

*"El Consejo de Capitanes Guaraníes de Chuquisaca (CCCH) es la organización indígena guaraní que agrupa a 9 Capitanías: Zona Ingre, Zona Muyupampa, Zona Iguembe, Zona Mboicobo, Zona Huacareta, Zona Ivo, Zona Santa Rosa, Zona Machareti y Zona Añimbo. El CCCH es parte de la*

APG y miembro de la CIDOB. Fue fundado con el objetivo de lograr la liberación y reorganización política, cultural, económica y social de las comunidades guaraníes de Chuquisaca".<sup>32</sup>

Inmediatamente la naciente organización del pueblo guaraní de Chuquisaca recibió el respaldo de la comunidad internacional, que ofreció y ofrece apoyo para ejecutar programas de mejoramiento de las condiciones de vida de las familias guaraníes.

Según el censo 2001, en el departamento de Chuquisaca 7.955 personas mayores de 15 años se autoidentifican como guaraníes, de los cuales 4.104 son hombres y 3.851 mujeres. En 1.992 existían 7.501 guaraníes. El censo no pudo identificar a la población menor de 15 años.

### Población guaraní por municipios

El censo 2001 identifica 5 municipios con población guaraní: Monteagudo, Huacareta, Villa Vaca Guzmán, Huacaya y Machareti. Los dos primeros pertenecen a la provincia Hernando Siles y el resto a Luis Calvo.

**Cuadro N° 17**  
**Población guaraní mayor de 15 años por municipio**

	Municipio					TOTAL
	Huacareta	Monteagudo	Villa Vaca Guzmán	Huacaya	Machareti	
Población mayor de 15 años en el Municipio	5204	14676	5882	1242	4202	31206
Población guaraní mayor de 15 años en el Municipio	1691	905	1670	763	1323	6352
% Población guaraní/Total municipio	32,49%	6,17%	28,39%	61,43%	31,49%	20,36%
% Población guaraní en cada municipio	26,62%	14,25%	26,29%	12,01%	20,83%	100,00%

Fuente: DIAGNÓSTICO CCCH, 2003, en base a datos del Censo 2001

<sup>32</sup> DIAGNÓSTICO de la población guaraní sin tierra en Chuquisaca, CCCH 1999

El cuadro nos muestra una situación interesante. En los municipios de Huacaya, Huacareta y Machareti la presencia de guaraníes es bastante alta: 61%, 32% y 31% respectivamente. Asimismo, también es claro que de toda la población guaraní existente en el departamento de Chuquisaca, más del 70%, se halla en Huacareta, Villa Vaca Guzmán y Machareti, con 26%, 26% y 20% respectivamente.

La población guaraní está organizada en 9 zonas o capitanías. Cada capitanía tiene de 2 a 14 comunidades. Las zonas tienen una población que fluctúa entre 181 y 1690 habitantes. En Huacareta existen tres zonas y once comunidades organizadas de acuerdo al siguiente cuadro.

**Cuadro N° 18**  
**Población guaraní de Huacareta por comunidades**

Municipio	Zona	Comunidad	Habitantes	N° Familias
Huacareta	Añimbo	Yairembía	61	11
Huacareta	Añimbo	Yaire	120	24
Huacareta	Huacareta	Inti	157	26
Huacareta	Huacareta	Villa Esperanza	147	27
Huacareta	Huacareta	Totorenda	310	50
Huacareta	Huacareta	Kaapuko	115	21
Huacareta	Huacareta	Guirasai	240	45
Huacareta	Ingre	San Jorge de Ipati	417	75
Huacareta	Ingre	Anguaguasu	201	35
Huacareta	Ingre	Ivaviranti	172	31
Huacareta	Ingre	Villa Hermosa	150	29
<b>TOTAL</b>			<b>2.090</b>	<b>374</b>

Fuente: Diagnóstico. CCCH, 2003.

### Semiesclavitud y políticas de tierras

La historia de las comunidades guaraníes de Chuquisaca está caracterizada por el sometimiento al sistema de haciendas y por la lucha por su liberación. En pleno siglo XXI, todavía existen en esta parte del país familias sometidas a un régimen de semiesclavitud.

Paralelamente el Estado lleva adelante políticas débiles que no terminan de resolver este problema. Un ejemplo es la Ley INRA que abre la posibilidad de resolver el problema de acceso a la tierra vía saneamiento de tierras.

Por su parte, la APG y el CCCH plantearon 4 demandas de TCO's al Estado: Avatiri Ingre, 13.000 hectáreas; Avatiri Huacareta, 16.135 hectáreas; Iti Karaparirenda, 12.300 hectáreas; y Machareti - Nankaroinza Karandaiti, 164.265 hectáreas.

El saneamiento de tierras en el territorio guaraní de Chuquisaca se halla en su fase final de titulación, pero los resultados no satisfacen las expectativas del pueblo guaraní.

### **Demandas territoriales guaraníes**

La APG en 1996 formaliza jurídicamente ante el INRA la demanda de 18 TCO's. El Informe de la viabilidad técnica del Servicio de Asuntos Étnicos (SAE) y del INRA resultó negativo respecto a las demandas. Consecuentemente la APG disminuyó sus demandas a 14 y redujo las superficies.

Como resultado de esta reducción, las comunidades guaraníes de Chuquisaca resultaron muy afectadas. Concretamente las TCO's de Tentayapi y Kooreguasú, que comprendían las comunidades de Cuevo, Ivo y Santa Rosa, fueron suprimidas y consiguientemente estas comunidades realizaron el saneamiento de sus tierras bajo la modalidad de saneamiento simple.

El costo de no haber mantenido las demandas originales de las TCO's de Tentayapi y Kooreguasú le significó a los guaraníes de Chuquisaca una dramática reducción de su territorio, que llegó apenas al 18% respecto a la demanda inicial. Es decir de una demanda inicial de 6 TCO's con una superficie total de 1.128.511 hectáreas, la SAE las redujo a 206.550 hectáreas.

Posteriormente, las comunidades guaraníes de Chuquisaca redujeron sus demandas a cuatro TCO's: Avatiri Ingre, Avatiri Huacareta, Iti Karaparirenda y Machareti.

La primera demanda presentada por las cuatro tenía una superficie total de 804.452 hectáreas, pero finalmente fue reducida a 206.550 hectáreas. En el caso de Ingre y Huacareta se quedaron con tan sólo 3.5% y 4% respectivamente, de su demanda original.

Por otro lado, según los informes de Gabinete del INRA, las propiedades de los terceros dentro de las TCO's resultaron con mayor extensión que las mismas tierras indígenas.

Cuadro Nº 19

## Resultado de las demandas de TCO's guaraníes de Chuquisaca

TCO	Sup. de la 1ª demanda (has)	Redefinición de la SAE (Estado) (has)	Sup. de propiedades de terceros. KADASTER (has)	Sup. recomendada por los EINE's <sup>33</sup> (Estado)	Sup. titulada (has)
Avatiri Ingre	389.595	13.850	19.052	84.808	20.7204
Avatiri Huacareta		16.135	22.824	77.176	3.216
Iti Karaparirenda	174.808	12.300	6.499	106.970	7.116,2088
Machareti	244.249	164.265	193.654	232.798	26.197,1000
TOTALES	808.452	206.550	242.029	501.751	36.706,7158

Fuente: DIAGNÓSTICO, CCCH, con datos del INRA y CPTI. 2003

Cuadro Nº 20

## Desarrollo de las demandas territoriales guaraníes durante el proceso de saneamiento

Demanda TCO	Sup. Demanda 12/09/96	Sup. Redefinida 29/10/96	Sup. Inmovilizada 18/10/97	Sup. Mensurada	Sup. Recomendada por el EINE	Sup. titulada	% tit. Sobre demanda	% tit. Sobre inmovilizada	% tit. Sobre EINE
Avatiri Ingre	389.595	29.985	17.698	35.323	84.806	0	0,00	0,00	0,00
Avatiri Huacareta	0	26,860	9.162	30,636	77,176	3,317	0,00	36,20	4,30

Fuente: CEJIS, "Reforma Agraria 50 años". Pág. 352. Nº 14. Oct. 2003.

<sup>33</sup> EINE. Estudio de identificación de Necesidades Espaciales

Las capitánías guaraníes en principio demandaron seis TCO's con una superficie de 1.128.511 hectáreas, pero el propio Estado las redefinió y las redujo a 206.550, sin considerar sus propias recomendaciones a través de los EINE's que llegaban a 501.751 hectáreas, para finalmente titular apenas 36.706 hectáreas con resultados extremadamente ridículos como es el caso de la TCO de Ingre que tiene 20 hectáreas, que resulta siendo igual al derecho de cuatro vacas de los hacendados del Chaco.

En resumen, las demandas territoriales logradas por el pueblo guaraní de Chuquisaca, hasta ahora como resultado del saneamiento del INRA, son ínfimas, si comparamos con lo obtenido por otros pueblos. Incluso respecto a los guaraníes de otros departamentos.

**Cuadro Nº 21**  
**Demandas del pueblo guaraní de Chuquisaca**  
**en relación con otras demandas**

TCO	Población	Sup. de la demanda	Has/Hab.	Recomendado por los EINE's	Has/Hab.	Titulado hasta la fecha	Has/Hab.
Guarayo	9.926	2.194.433	221	1.349.892	135	932.274,69	94
Yuracaré	3.658	328.486	90	222.486	61	241.170	66
Ingre	1333	13.850	10	84.808	63	20	0,01
Huacareta	459	16.135	35	77.176	168	3216	7
Inli Karaparirenda	968	12.300	13	106.970	110	7116	7
Machareti	1355	164.265	121	232.798	171	26000	19
4 TCO's guaraníes de Chuquisaca	14.000	206.550	15	501.751	36	36.352	3

Fuente: Diagnóstico CCCC en base a datos del CPTI.

La lógica de las demandas de otros pueblos no guaraníes fue superar las recomendaciones del EINE's y cuestionar sus resultados.

Por ejemplo, si los guarayos consideraron demandar 2.194.433 con una relación de 221 hectáreas por habitante y los yuracaré 328.486, es decir unas 90 hectáreas por habitante, los guaraníes demandaron 206.550, con una relación de 15 hectáreas por habitante,

cuando la recomendación de los EINE's alcanzaba a 36 hectáreas por habitante.

Los resultados del saneamiento ejecutado por el INRA hasta ahora demuestran que los guarayos consiguieron 94 hectáreas por habitante, los yuracarés 66 hectáreas y los guaraníes de Chuquisaca menos de 3 hectáreas por habitante.

### Compra de tierras

Más de 2.000 indígenas guaraníes empatronados se beneficiaron con tierra propia y libertad, bajo esta modalidad. Asimismo, se compró aproximadamente 12.000 hectáreas de tierra a los hacendados, sobre todo en Ingre y Huacareta.

Sin embargo, esta operación de la compra representó una especie de contradicción para el movimiento indígena sobre su estrategia de acceso a la tierra. Mientras por un lado la APG demandaba territorios al Estado como producto del reconocimiento de sus derechos, las comunidades guaraníes de Chuquisaca estaban preocupadas por el efecto de la compra de tierra a sus opresores. Estas acciones influyeron en el movimiento indígena del pueblo guaraní y se tradujeron en debilidad ante el gobierno en comparación con otros pueblos indígenas. De alguna manera estas iniciativas le quitaron fuerza al movimiento guaraní en sus luchas territoriales y se constituyeron en un elemento desmovilizador.

**Cuadro Nº 22**

#### Haciendas compradas para guaraníes empatronados

Nº	Haciendas	Comunidad	Superficie	Zona
1	Villa Hermosa	Imi	2341	Ingre
2	NN	Anguaguasu	1664	Ingre
3	San Jorge de Ipati	Ipati	2138	Ingre
4	NN	Ñaurenda	560	Ingre
5	NN	Kaasapa	360	Ingre
6	NN	Cañadillas	1040	Ingre
7	NN	Kaapuku	563	Huacareta
8	NN	Guirasai	1450	Huacareta
9	La Barranca	Aguairenda	1100	Muyupampa

Los programas de compra de tierras tuvieron como conclusión, en la mentalidad guaraní, que la generosidad y la dádiva internacional pueden solucionar su falta de acceso a la tierra. Por ello, las organizaciones guaraníes a diferentes niveles han sugerido al gobierno la compra de tierras a los terratenientes, con el argumento de que con toda la plata que se gastó en saneamiento podía haberse comprado más tierras. En otras palabras, la compra podría ser más productiva y beneficiosa que el saneamiento.

Por lo demás no existió una estrategia departamental de acceso a la tierra y al territorio. A la organización le faltó motivación para elaborar un plan estratégico con este fin, en el que se contemplen actividades de seguimiento al proceso de saneamiento, capacitación, información a las comunidades, conformación de un equipo de tierra capaz de efectivizar acciones de monitoreo y seguimiento al proceso.

La responsabilidad fue atribuida al responsable departamental de Tierra y Territorio y la APG. No se buscó el asesoramiento necesario. La reducida superficie de las demandas y la ubicación y calidad de las tierras también fueron determinantes en la motivación para una lucha decisiva de las comunidades como es el caso del Ingre y Huacareta.

### **Demandas indígenas frenadas: Disconformidad con el saneamiento**

La acción de los técnicos del gobierno en sentido de convencer a la organización indígena sobre la inviabilidad de sus demandas fue muy criticada. De hecho, esa acción oficial fue determinante y logró efectivamente reducir las demandas hasta un 18 %.

Los indígenas sospechan de la existencia de fuertes vínculos entre los técnicos de entonces y los hacendados de las TCO's más afectadas por las reducciones, como es el caso de Ingre y Huacareta.

En el departamento de Chuquisaca, sobre todo en la zona del Chaco, ya se ejecutó el saneamiento de tierras, tanto en la modalidad de CAT-SAN como de SAN-TCO. Las pericias de campo se efectuaron el año 2001 y 2002.



Esta experiencia de la que nos hablan algunos dirigentes y bases de las diferentes comunidades sobre todo del municipio de Huacareta, pone de manifiesto que la mayoría de la gente en la zona no está conforme con el proceso de saneamiento realizado. Así manifiesta el ejecutivo de la Central Campesina de Huacareta, Adrián Pérez:

*“Para mí, como representante campesino, el INRA ha hecho un trabajo muy simple porque no ha beneficiado a las grandes mayorías. Uno, por haber una gran desigualdad de tierras. Dos, solamente por consolidar las propiedades que se titularon el 52, nada más. Beneficios que vengan a favor del sector campesino, del sector desposeído y humilde no existen”.*

Pese a haber transcurrido ya bastante tiempo de la realización del trabajo de campo en el municipio de Huacareta, hasta el mes de abril del 2004, no se entregaron títulos ejecutoriales. Este dirigente campesino, manifestó que *“los títulos son unos cuantos y corresponde a 4 o 5 hectáreas, cosa que no beneficia y no trae utilidad. Eso no basta, compañero. No basta. El título no quiere decir nada. No es suficiente, porque nosotros no sólo necesitamos tierras. También necesitamos asistencia técnica para que el productor tenga mejores días de vida, para que el campesino recupere y no tenga que agonizar. Aquí estamos bien limitados, compañero. Tenemos malos caminos que no nos permiten acceso a los mercados. Con pocos mercados y con malos caminos, nos vamos a morir en poco tiempo.*

*Quiero decirle también, compañero, que las cosas así por así no van a cambiar. Ya hemos visto. Estamos bien limitados, porque nuestras autoridades no han sabido ponerse en el lugar en que nosotros, como campesinos vivimos y sufrimos. Decir esto no es para que las autoridades se molesten”.*

### **Experiencias en el saneamiento**

Aparentemente, gran parte de los actuales propietarios han llegado a la sección como migrantes de la provincia Azurduy, donde antes fueron peones.

Estos propietarios se han convertido ahora en patrones, debido a la relación que tienen con sus trabajadores y siguen fomentando la migración de Azurduy a Hernando Siles, como una forma de encon-

trar nuevos trabajadores, que realizan el trabajo en condiciones de peones.

El tamaño de las propiedades tituladas en el cantón Huacareta oscila entre las 4 y 7.220 hectáreas. En las propiedades de gran extensión se asienta una cantidad de arrenderos, algunos de los cuales han denunciado una serie de abusos que llegan inclusive a afectar a las comunidades.

En el pasado, estos abusos llegaron al extremo de violar los derechos humanos de las comunidades guaraníes y arrenderos, actualmente este tipo de problemas se están resolviendo con la ayuda de diversas instituciones.

Los grandes propietarios o hacendados, que no llegan al 10% del total, poseen más de la mitad de la tierra legalmente distribuida (52,86%). Los medianos propietarios también concentran una buena parte de la tierra distribuida, llegando a dominar cerca del 45%, dejando muy poco espacio, sólo un 2.14% para los pequeños propietarios.

Lo anteriormente citado corrobora lo que en los hechos se presenta. Los pequeños propietarios, que no tienen espacio para la propiedad individual, se ven obligados a tomar tierras en arriendo y a exponerse a los maltratos citados.

Una comparación entre las provincias Luis Calvo y Hernando Siles, permite evidenciar que las extensiones de tierra son considerablemente mayores en la primera y que en ésta, la concentración de la tierra se encuentra en manos de propietarios que tienen más de 1.000 hectáreas. Mientras que en Hernando Siles la mayor parte de la tierra se encuentra en manos de propietarios de parcelas menores a 1.000 hectáreas.<sup>34</sup>

El ejecutivo de la Federación Regional de Campesinos de Hernando Siles y Luis Calvo, Andrés Herrera hace una evaluación de lo que ha sido el proceso de saneamiento en la zona del Chaco chuquisaqueño, más propiamente en el municipio de Huacareta.

*"Referente al trabajo del INRA, bueno se ha realizado ya a partir del 2001 y actualmente está en su fase final. Obviamente que hay problemas, hay*

<sup>34</sup> Kadaster (1998), Formas consuetudinarias de propiedad y tenencia de la tierra en el departamento de Chuquisaca, La Paz-Bolivia.

*muchos problemas, porque algunas personas han quedado sin tierras, unos porque en la llegada del Kadaster no estaban presentes. Estaban por Santa Cruz, Yacuiba en diferentes lugares, buscando mejores medios de vida, pero han retornado y resulta que ellos no tienen tierra. Otros compañeros también han quedado sin tierra, porque no han reunido los requisitos que exige la ley. Por ejemplo ellos se han asentado en un determinado lugar, después que se ha aprobado la ley del 18 de octubre de 1996. Entonces lo que estamos queriendo hacer nosotros mediante estas organizaciones es que se de un trato igualitario, que nadie quede sin tierra, que tenga cada persona un terreno para poder trabajar y mantener a su familia, por lo que hemos visto por conveniente es esperar un poco. Nosotros estamos esperando ahora de que el INRA pase al momento de la titulación y vamos a saber donde hay tierras fiscales, donde hay tierras vacantes para poder ubicar a los compañeros campesinos de la región. Ellos van a elegir. Primero vamos a ubicar a nuestros compañeros de la región y posteriormente si vemos que aún sobra tierra, vamos a ver qué otros compañeros de otras zonas que no tengan tierras, vamos a ubicarlos en esos lugares".*

En el proceso de saneamiento, como manifestaba el dirigente existieron problemas en las comunidades campesinas de Huacareta que quedaron sin resolverse y, lo que es peor, estos conflictos con el paso del tiempo tienden a agravarse. Al respecto el mismo dirigente campesino de la federación regional indica:

*"En las comunidades de Guayavillar, Santa María y el mismo pueblo de Huacareta, respecto a los mojones han habido muchos errores. No fue de acuerdo a lo titulado. Segundo: Se ha negociado con los "patrones" y los señores del INRA. Todos observamos el error cometido. Tercero: De acuerdo al plano algunos han sido reducidos y otros han sido aumentados en los pastoreos colectivos en la medición que realizó el Kadaster. Cuarto: Pedimos que se dé acceso al pastoreo colectivo a las dos comunidades como es Santa María y Guayavillar. En la actualidad solamente tienen dos o tres personas cerrado todo el pastoreo colectivo. Eso queremos que se analice. Esto fue error del INRA. No respetaron el plano general de cada comunidad. Quinto: Hay personas que tienen numerosos hijos y no tienen donde trabajar. El error lo cometió el INRA, que no se fijó el plano de cada comunidad".*

Testimonios como éste reflejan la realidad del trabajo realizado por el INRA y el Kadaster. La gente no está conforme luego de la ejecución del saneamiento de tierras y continúan los problemas con los hacendados en las comunidades campesinas. Lo único que han hecho el INRA y Kadaster es consolidar grandes extensiones de tierra en propiedad de los hacendados, obviando incluso los problemas de linderos entre los mismos campesinos pequeños propietarios, como se recoge del testimonio del subcentral de Huacareta, Adrián Pérez:

*“Estamos con algunos problemitas y conflictos. Por ejemplo, en la comunidad de Totorenda, el problema es que la tierra es insuficiente. No abastece para el número de familias que existe en la comunidad. Fue poca la medición que se hizo. El otro problema es que un colindante se avanzó al otro terreno que no es suyo e inclusive ya cerró con un alambrado y no respetó los mojones y los borró los que estaban marcados por el INRA. El trabajo que realizó el Kadaster no fue tan bueno. Nos midió muy poco para la comunidad. Ahora en la comunidad de Villa Esperanza, el problema es que también la tierra es insuficiente. No abastece al número de familias. Pedimos más tierra para trabajar. El otro problema es que no tenemos terreno para la escuela ni para una cancha deportiva. Otro problema es que la comunidad ve que un terreno está vacío, que nadie la trabaja, pero este terreno el dueño es un gran hacendado. Por ese lugar no tiene ni una vaca ni un chancho que estén paseando. ¿En ese caso qué se puede hacer? ¿A dónde podemos recurrir? ¿Por qué motivos se hicieron los recortes, si nos midieron un determinado tamaño y llegó con otro? ¿Qué pasa con aquellos que no tienen tierra? El trabajo de Kadaster fue un poco regular porque no estamos en conformidad, porque nos dejó varias dudas. No entendemos lo que nos dijeron y también no se sabe cuándo llegarán los títulos”.*

A pesar de haber prácticamente concluido el proceso de saneamiento en el municipio de Huacareta, los problemas de acceso a la tierra, la falta de equidad en la distribución y la concentración de la tierra en pocas manos continúan.

Al parecer lo único que ha hecho el saneamiento ha sido consolidar la estructura latifundiaría de la zona y “cerrar” en espacios muy reducidos a los campesinos e indígenas.

Los problemas en el proceso de saneamiento, no sólo se dieron en la modalidad de saneamiento integrado al catastro, sino también en el saneamiento de las Tierras Comunitarias de Origen en la zona de Huacareta. Así lo manifiestan los mismos dirigentes guaraníes:

*“Aquí tenemos los problemas de la comunidad Inti. Falta de tierra. Hay más tierra pero del patrón, que no justifica con su ganado, no deja que trabajen a los hijos del vaquero. Falta título ejecutorial. No se sabe nada sobre el proceso. En las comunidades Kapuco, Güirasai y también Laurel falta tierra. Pedimos ampliación. No alcanza para los hijos. Se ha hecho una mala distribución de tierras, porque los del INRA no tomaron en cuenta el número de hijos que tenía cada campesino, quedando totalmente perjudicados frente al patrón, sin derecho a sacar ni una leña. Pedimos inmediatamente la información sobre los títulos ejecutoriales. Por otro lado, no estamos conformes con la cantidad titulada de la TCO Huacareta, porque ni siquiera llega a la cuarta parte del estudio que se hizo con el EINE. También pedimos tierra y territorio. En Laurel hay 13 familias con una medición de 17 hectáreas y que no es de conformidad de nadie. Ni siquiera hay área deportiva”.*

De igual manera, en la etapa de las pericias de campo, no existió coordinación con las organizaciones campesinas e indígenas y más bien se notó una parcialización con los patrones de la zona, quienes estaban mejor informados que los campesinos, sobre cuándo iban a llegar las brigadas del Kadaster y el trabajo que debían realizar los técnicos.

Por ese motivo los patrones “preparaban” sus propiedades y su ganado, a la espera de los técnicos del Kadaster y del INRA, para de esa manera justificar la función económica social de la tierra. Al respecto algunos dirigentes y autoridades de la zona, exponen a través del siguiente testimonio, cual fue su experiencia en este proceso:

*“Sobre el tema de la función económica social, observamos que el INRA se parcializó bastante en el cantón Añimbo con relación a los patrones. Como por allá, hay muchos patrones, sencillamente los del INRA llegaron y debían medírseles a aquellos peones que cumplían una función social. Debían medírseles en su lugar. Sin embargo les pongo un ejemplo. Había un patrón que les había dotado a 10 familias donde realmente la tierra no sirve para*

*nada y los del INRA han ido a medírselos ahí, cosa que no es correcta. Debían ir a medir donde él tenía su casita y sus trabajadores”.*

Lamentablemente durante el proceso de saneamiento de tierras en la zona de Huacareta, los campesinos e indígenas no tuvieron apoyo institucional, por una parte en lo que se refiere a la capacitación en la parte legal para que conozcan sus derechos, ya sea de la Ley INRA, la misma Constitución Política del Estado y otras normas legales, que llegado el momento pudieran recurrir para hacer valer sus derechos, y por otra en lo que se refiere al apoyo técnico durante el proceso de saneamiento y más propiamente en la fase de pericias de campo.

En esta etapa existió cierta arbitrariedad y parcialización de parte de algunos técnicos sobre todo del Kadaster y del INRA, también hacia los llamados patrones, que derivó en la falta de transparencia en el proceso de saneamiento y los magros resultados logrados sobre todo a favor de los indígenas y campesinos de la zona.

El pueblo guaraní en la zona de Huacareta, tampoco está conforme con los resultados del proceso de saneamiento de las tierras comunitarias de origen.

Las autoridades indígenas muestran preocupación y descontento, porque de acuerdo a su versión, la gente del INRA llegó a la comunidad de Capuco, de sorpresa, sin siquiera informar sobre el trabajo que iban a realizar.

*“El saneamiento ha llegado para ustedes, nos dijeron, pero después cuando terminó eso del saneamiento por esta zona de Huacareta, no ha habido nada en claro para nosotros. La tierra ha quedado en nada para nosotros. No ha habido un saneamiento bueno, sino más bien más problemas ha traído para nosotros. Así que nosotros de la tierra no hemos conseguido nada. Seguimos en la compra de tierras. No se ha aumentado en nada. Sigue lo mismo”<sup>35</sup>.*

A criterio de los comunarios y dirigentes de la zona, no ha existido prácticamente ninguna coordinación con las autoridades campesinas y guaraníes para llevar adelante el proceso de saneamiento. Las instituciones encargadas de realizar el trabajo de campo lle-

35 Santiago Suárez, Capitán Comunal Capuco, zona Huacareta

garon de sorpresa a las comunidades y solamente fueron a medir las extensiones de las propiedades.

Existe el criterio mayoritario de que con el saneamiento las cosas más bien han empeorado, porque no les favoreció y los únicos "ganadores" han sido los terceros. Para las familias campesinas y guaraníes no se han aumentado tierras. En las comunidades viven grupos de entre 20 a 30 familias y los terceros tienen propiedades de 3.000 a 4.000 hectáreas que las trabajan solos.

Ante esta situación el pueblo guaraní considera que el saneamiento no ha colmado las expectativas y ven como solución recurrir a instituciones privadas y la cooperación internacional para que compren tierras para los guaraníes, para de esa manera evitar problemas con los terceros, que en su gran mayoría son los hacendados que tienen poder.

Con el saneamiento lo que se ha hecho es consolidar la actual estructura de tenencia de la tierra, que favorece notablemente a los hacendados, aunque ellos manifiesten que están sufriendo recortes de sus tierras y que las tasas de saneamiento y el precio de la tierra por la adjudicación les resulte un poco costoso. Ellos pagarán por la tierra, debido a que cuentan con recursos económicos, que no poseen en cambio los indígenas y campesinos del municipio de Huacareta.

Mientras eso pasa con los hacendados, en las tierras comunitarias de origen los indígenas resignados por los magros resultados del saneamiento en la zona manifiestan que "... es muy 'chiquitito'. No alcanza porque tenemos nuestros hijos. Algunos ya se van casando, así que no va alcanzar esa tierra.

El Consejo de Capitanes Guaraníes de Chuquisaca, durante el proceso de saneamiento de TCO's, en la zona de Huacareta, si bien tuvo una participación importante en lo que se refiere a la demanda de solicitud de las dos tierras comunitarias de origen como son Avatiri Ingre y Avatiri Huacareta y posteriormente en la realización del EINE, ya en el trabajo que se refiere a las pericias de campo de ambas TCO's, tuvo muy poca participación.

Ahora que ya pasó esa etapa del trabajo los representantes del pueblo indígena no se sienten ganadores de este proceso, tal como lo

manifiesta el responsable de tierra y territorio del CCCH, Justo Molina, quien además es de la comunidad de Inti de la zona de Huacareta:

*"Bueno sí, en realidad se ha hecho el saneamiento. Ha concluido todo el proceso del saneamiento, pero hasta el momento lo que no se sabe es el resultado final en la zona. Para ver el trabajo del saneamiento, nosotros como pueblos indígenas, como organización guaraní no hemos recogido ningún resultado positivo a nuestro favor. Todo ha ido en contra. No hemos recibido lo que queríamos. Más bien hemos quedado digamos como acorralados, porque antes éramos más libres en cuanto a la libertad que teníamos de ir a una propiedad, a otra propiedad. Todo era normal, tranquilo. Ahora sólo tenemos que dar la vuelta en el lugarcito que tenemos y ya no así como antes, que podíamos ir a otras propiedades a cazar, o a recolectar frutas. Todo eso ahora es prohibido. Todos estos problemas nos ha dejado el INRA no? y ahora hay otros problemas que a veces no podemos solucionar porque el INRA nos ha dejado con estos problemas. Creo que por todas partes está ocurriendo eso, y no hay, no hemos dado el visto bueno a este proceso de saneamiento hasta el momento".*

Durante el proceso, se ha visto bastante participación de los hacendados, sobre todo en la etapa de pericias de campo, en cada una de las grandes propiedades de la zona. Han estado juntamente con los técnicos del INRA y del Kadaster.

Con posterioridad también se llevó adelante la fase de la exposición pública de resultados, en la que informaron que el proceso había concluido, mostrando los resultados finales del saneamiento. De igual manera se informó que los títulos ejecutoriales de las TCO's y de los terceros ya habían llegado. Sin embargo, una vez que recibieron dichos títulos, la gente del INRA se los volvió a llevar para registrarlos en Derechos Reales. Los dirigentes indígenas manifiestan que ya ha pasado más de un año y no han vuelto a entregar los títulos. De acuerdo a la información de la gente del INRA, dijeron que iban a entregar dentro de unos quince días, pero esos quince días se han convertido en más de un año.

*"Si bien teníamos apoyo de otras instituciones de afuera, el mejor arreglo para recuperar tierras para nuestros hijos, sería comprando aunque*



*un poco caro, esa sería la manera más correcta. Ahora con el saneamiento se han puesto más caras las propiedades. No tenemos ni ayuda para conseguirlo. Además hay todavía algunas zonas que no han entrado dentro de la demanda de la TCO. No han podido digamos tener tierras con el saneamiento. Todo ha quedado para los terceros y los que estaban en la zona y no estaban en demanda, bueno han quedado nomás en propiedades ajenas y siguen trabajando como esclavos”.*

Otra de las instancias llamadas por ley y que no cumplió su trabajo, es más ni se conoce en la zona si funciona o no, es la Comisión Agraria Departamental. No ha existido ningún control al trabajo que se realizó. No hubo presencia de los comisionados en la zona para realizar el acompañamiento al proceso y menos aún el control y fiscalización, tanto al INRA como a la empresa de saneamiento.

### **Los campesinos frente a la estructura de poder y el INRA**

Los dirigentes campesinos de Huacareta no están de acuerdo con el trabajo que ha hecho el Kadaster y el INRA. Manifiestan que ha sido un trabajo muy simple porque no ha beneficiado a la mayoría que son los campesinos e indígenas. Por un lado existe, una gran desigualdad en la distribución de tierras y por otro, solamente por consolidar las propiedades que se titularon a partir del 53, nada más. No existen beneficios que vengan en utilidad del sector campesino, del sector desposeído y humilde.

Esta situación se da con muchos campesinos que, pese a haber recogido ya sus títulos ejecutoriales que corresponden a 4 o 5 hectáreas, no les beneficia y no les trae utilidad para lo posterior. Además los campesinos consideran que el título ejecutorial no basta, porque ellos no sólo necesitan tierras, también necesitan asistencia técnica para que el productor tenga mejores condiciones de producción, para que el campesino recupere y no tenga que agonizar.

Frente a esta realidad, en algunos sectores campesinos existe cierta resignación, porque creen que las cosas no van a cambiar debido a las limitaciones en cuanto a la participación campesina indígena en niveles de decisión. Las autoridades actuales en su mayoría represen-

tan a ciertos grupos de poder en la zona y no han sabido ponerse en el lugar de los campesinos. Cuando éstos reclaman por sus derechos es para que las autoridades se molesten y no atiendan a las comunidades que reclaman.

La organización que representa a los campesinos de Huacareta, afiliados a la Federación Regional de Campesinos de Hernando Siles y Luis Calvo, tampoco está conforme con los resultados del proceso de saneamiento de tierras que se ha ejecutado principalmente en este municipio.

Don Braulio Vásquez, miembro de esta federación, comenta que al principio por lo menos los dirigentes habían participado en seminarios talleres en las comunidades como en el mismo pueblo de Huacareta, donde les dijeron que el saneamiento favorecería a los campesinos. Sin embargo ha pasado el tiempo y la verdad es que no fue así.

*“Absolutamente no, porque como decía, ellos nos informaron favorablemente para el hermano campesino, pero sin embargo no ha sido así. Más al contrario ha habido muchas quejas de los hermanos campesinos y hasta el momento siguen las quejas. No podemos llegar a un acuerdo. Están habiendo bastantes quejas y bueno creo que ha sido por culpa de los del INRA y los Kadaster también”.*

De igual manera durante el trabajo de campo, no se respetó los derechos de los poseedores legales que trabajan la tierra, en algunos casos por más de 40 años, a pesar de que la gente del INRA explicó que todos los poseedores iban a ser respetados. Por esta razón ahora existen muchos conflictos de tierra en la zona. Sin embargo los dirigentes piensan que es cuestión de recursos económicos.

*“El saneamiento es para el que tiene plata. No es para el que no lo tiene, porque el pobre, el que sufre no puede hacer valer sus derechos y el único que sale favorecido es el hacendado que se queda como propietario de la tierra. Había mucha esperanza en la gente del campo, como decían que es la segunda reforma agraria que estaba por acá, para que los hermanos campesinos tengan tierra, pero sin embargo no ha sido así, y ahora como decía hace rato, los problemas existen y no podemos llegar a un acuerdo, hay muchos hermanos que están sufriendo por el asunto de que no tienen ni siquiera una hectárea y eso es lamentable”.*

La situación de aquí para adelante es bastante incierta para los campesinos, porque los problemas de tierra continúan y en muchos casos los comunarios ya no saben a donde acudir en busca de solución. La oficina regional del INRA en Monteagudo es insuficiente y carece de poder de decisión para solucionar muchos de los problemas existentes.

### **Engaños a guaraníes y campesinos**

Durante el saneamiento en Huacareta, se dio una manera especial de encarar este proceso por parte de los hacendados, especialmente en contra de la población guaraní.

Los patrones o hacendados engañaron a los indígenas guaraníes. En la medición, manifestaron que las tierras se medirían y titularían a su nombre. Prometieron a sus peones o arrenderos que no les quitarían sus pequeñas parcelas de las cuales eran poseedores legales y por lo tanto con pleno derecho para ser beneficiados con el saneamiento de tierras. Les hicieron renunciar de esta manera al derecho que tenían como poseedores legales sobre sus respectivas parcelas.

El problema va más allá, con la emisión de los nuevos títulos ejecutoriales. El engaño no se dejó esperar y se consumó. Los patrones o hacendados procedieron al desalojo de las familias campesinas y guaraníes víctimas de este funesto y vergonzoso engaño, aduciendo ser los únicos y legítimos propietarios de las tierras. Argumentaron como pretexto "la mala conducta" de estas familias o la falta de control de sus animales que dañan los cercos e ingresan a los cultivos. Esta situación con características similares se generalizó en muchas comunidades del municipio.

Constituye un caso particular lo sucedido en la comunidad Laurel. Varias familias, entre ellas la familia Visalla que quiso construir su vivienda -aprovechando de esta manera el mejoramiento de viviendas que se realizaba por parte de una institución no gubernamental- fue despojada de la propiedad del señor Alejo Vallejos.

El propietario, aduciendo las causales señaladas, hizo desocupar de sus tierras a la familia completa junto con sus animales. Los dejó sin vivienda ni tierra para labrar, teniendo esta familia que improvisar su vivienda de manera inmediata y vivir casi a la intemperie y en condiciones inhumanas, con mujeres embarazadas, niños y bebés recién nacidos, tal como lo relata el señor Ramón Martínez, quien convive con esta familia guaraní.

*“Bueno, esta familia cuando vino el INRA no se hizo medir, porque Don Alejo Vallejos les dijo que iban a vivir siempre con él en su propiedad y que iban a seguir ocupando y trabajando las tierras que tenían, y ellos le hicieron caso y ahora ya les vota de su casa porque dice que don Sergio Visalla no es dueño y que sus animales pastean dentro de su propiedad y le hacen mucho daño. Por eso lo votaron y ahora no hay donde vayan a vivir y están viviendo así con todos sus hijos chiquitos”.*

Este testimonio del señor Ramón Martínez fue corroborado en el terreno por la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados y la Defensoría del Pueblo que visitó la zona recientemente.

La comunaria Reina Villalba denunció un trato similar en la II Mesa Radial sobre Tierra, Territorio y Desarrollo Rural de Huacareta, efectuada el 19 de junio de 2004. El hacendado Abel López primero le prometió que viviría hasta su muerte en sus tierras, pero una vez pasó el saneamiento, procedió a desalojarla.

### **El caso de las comunidades Santa María y Guayavillar**

Los comunarios de Santa María quedaron preocupados debido a que el Kadaster dejó casi sin área de pastoreo colectivo a los miembros de esta comunidad. Esta institución procedió a la medición de estas áreas a favor de determinadas personas que fueron beneficiadas ilegalmente con este proceso y dejó a los demás miembros sin derecho a acceder a estas áreas colectivas que por ley corresponden a todos. Ocasionó de esta manera grandes conflictos y preocupaciones en la gente que no cuenta con terrenos adicionales para sus animales.

Este ejemplo demuestra claramente las irregularidades que se cometieron durante el proceso de saneamiento, creando problemas y ahondando otros.

Los comunarios reprochan esta forma de proceder y manifiestan su descontento señalando inclusive que hubiese sido mejor que el INRA y el Kadaster no intervinieran y dejaran los casos tal como estaban. Antes, en su criterio, no habían problemas, o si existían, éstos eran mínimos.

Además de los problemas colectivos, existen conflictos entre colindantes por los límites. En muchos casos no se respetaron los linderos preexistentes al trabajo de medición.

Se evidencia claramente que los títulos de propiedad no brindan ninguna seguridad jurídica, ya que no se respetan las mediciones realizadas por el INRA y se siguen vulnerando derechos ajenos.

Como ejemplo podemos mencionar los actos cometidos por determinadas personas, como el caso del señor Lucio Pérez, quien continuamente tiene problemas con sus colindantes por invadir otras propiedades, como la propiedad del señor Dionicio Herrera que, pese a realizarse audiencias de conciliación, las mismas no se respetan, llegando inclusive a agresiones físicas entre los colindantes o interesados que quieren ocupar mayor cantidad de tierra.

El caso de la comunidad campesina Guayavillar es diferente al anterior, ya que en esta comunidad se hizo respetar el pastoreo colectivo, pero a la hora de distribuirlo al interior de la comunidad por parte de los mismos comunarios, existieron muchos problemas.

Unos se beneficiaron más que otros. Los que se encontraban en función de dirigentes de la comunidad fueron los que acapararon mayor cantidad de tierra.

Por ejemplo, existe el caso de los hermanos Rodríguez. Por el mal proceder de los funcionarios del Kadaster, no se midió una parcela a Pánfilo Rodríguez y a consecuencia de ello, ahora su hermano quiere quitarle esa parcela por no tener título ejecutorial. Debido a esta omisión, estos hermanos han iniciado entre ellos una serie de procesos judiciales.

## Causas de los desastrosos resultados del saneamiento de TCO's

Un siglo de sometimiento de los guaraníes de Chuquisaca al pongueaje y olvido del Estado Nacional cambiaron la mentalidad del guaraní y le hicieron creer que la única posibilidad de supervivencia era sirviendo al patrón.

El sometimiento fue total. Los opresores del indígena guaraní tuvieron la habilidad suficiente de borrarle todo signo de rebeldía y moldearon en él una actitud sumisa y de agradecimiento, de tal manera que el guaraní no los viera con odio, sino con respeto, admiración y agradecimiento. Si el patrón le golpeaba era por su bien, además si se portaban bien el patrón podía comprarles ropa, coca para sus peones y hasta podía ser padrino o compadre.

En este contexto los guaraníes jamás cuestionarían la legitimidad de la propiedad del patrón, reconocido como un "derecho legítimo y merecido".

En este sentido, la liberación de los guaraníes no fue violenta y provocada por los propios peones, sino el resultado de la acción humanitaria de la Iglesia, de la comunidad internacional y de la APG que asumió la defensa de los derechos de sus miembros.

En la actualidad esta mentalidad ha sido fragmentada y cuestionada por algunos guaraníes que de ser peones se convirtieron hoy en Mburubichas, pero esta salida aún resulta débil.

Para otros su ligazón a la hacienda todavía es muy fuerte. Esto explica la razón por la que algunos peones liberados hayan vuelto a la hacienda. Otros no quieren liberarse y decidieron quedarse con su patrón<sup>36</sup>.

Esta mentalidad, maliciosamente introducida en el sentir de los guaraníes, ha tenido efectos negativos en la lucha por la tierra y el territorio y se ha traducido en un respeto a ultranza de la propiedad privada del patrón y en el consiguiente desconocimiento de sus propios derechos como pueblo indígena. Además ha contribuido a crear una especie de sentimiento de inferioridad de los guaraníes frente a

36 Autodiagnósticos comunales CCCH.

los patrones y karais, como consecuencia de varios factores, entre los que podemos mencionar:

- La concepción campesina y no indígena de las demandas.
- La falta de coordinación entre la APG y la CCCH.
- Falta de asesoramiento técnico jurídico para sustentar la demanda.
- La compra de tierra para comunidades liberadas.
- La falta de una estrategia departamental de acceso a la tierra y territorio.
- La capacidad y actitud cínica de convencimiento del gobierno para reducir las demandas indígenas del Chaco.
- La parcialización del INRA y el Kadaster con los propietarios durante el proceso de saneamiento.
- La falta de un adecuado control social de parte de las organizaciones sociales, principalmente del pueblo guaraní.

### **Concepción campesina de las demandas**

La concepción campesina y patronal impuesta deformó la visión de integralidad del aprovechamiento de los recursos naturales. Es decir lamentablemente algunos técnicos del CCCH les hicieron creer a los indígenas guaraníes que eran campesinos y sólo necesitaban tierras para la agricultura.

El concepto de territorio indígena no fue analizado con la suficiente profundidad, pues no convenía a los intereses de los hacendados.

En este sentido, los indígenas demandaron tierras, pensando en la agricultura y dejando de lado un territorio para la caza, la pesca y los recursos naturales para su supervivencia y reproducción cultural.

### **Falta de coordinación entre APG y CCCH**

La falta de una coordinación estrecha sin interferencias entre la máxima organización guaraní y el CCCH fue el mayor obstáculo para delinear una estrategia más efectiva para luchar por la tierra.

La desvinculación fue peor a nivel del conjunto del movimiento indígena de tierras bajas. Mientras la APG y la CIDOB realizaban gestiones ante el gobierno, las bases guaraníes de Chuquisaca no se informaban de tales acciones, a pesar de contar con recursos económicos para hacerlo.

Las demandas del pueblo guaraní en general carecieron de sustento técnico jurídico que fue fácilmente rebatible por los técnicos del gobierno y muchos estudiosos del tema sostienen que la demanda global sufrió serios recortes, disminuyendo su extensión en más de la mitad.

En el proceso, primó la palabra de los técnicos del INRA y de la SAE frente a la inexperiencia de los dirigentes guaraníes y sus asesores.

En el caso de Chuquisaca, fue más lamentable. Mientras que a nivel del conjunto del pueblo guaraní, las demandas se redujeron en 50 %, en las capitánías de Chuquisaca sus demandas se redujeron al 18%, tal mencionamos anteriormente.

La falta de recursos económicos no es una excusa válida, porque la organización en esos momentos contaba con recursos y el apoyo de la cooperación internacional.

Las demandas de las TCO's tuvieron fallas elementales, como por ejemplo su ubicación, donde existían mayor presencia de terceros. Por ello en la fase de identificación se verificó más predios de terceros. Por ejemplo, en la TCO Avatiri Ingre, cuya demanda era de 13.850 hectáreas, se encontró 19.052 hectáreas de propiedad de terceros dentro de la demanda y en el entorno.

En realidad el tema de la reivindicación territorial no fue lo suficientemente difundido y analizado. Las TCO's resultaban ajenas para las bases y sólo algunos dirigentes conocían la temática. Este es el caso de Ingre y Huacareta.

### **El proceso de saneamiento de las TCO**

Las comunidades guaraníes de Chuquisaca inicialmente demandaron 1.128.511 hectáreas que incluía las TCO's de Tentayapi y



Kooeraguasu, Avatiri Ingre, Avatiri Huacareta, Iti Karaparirenda y Machareti.

Luego fueron eliminadas Tentayapi y Kooeraguasu quedando una demanda de 808.452 hectáreas. Sin embargo, ésta fue drásticamente reducida a 206.555 hectáreas, para titularse finalmente hasta la fecha sólo 36.706,7158 hectáreas, que significan el 3% de la demanda original.

El saneamiento de tierras bajo la modalidad de TCO y CAT-SAN fue adjudicada a la empresa Kadaster que realizó el trabajo de saneamiento de tierras en Chuquisaca con una serie de irregularidades que fueron denunciadas por los mismos comunarios.

Se inició el proceso con la desventaja de demandas demasiado reducidas y mal ubicadas, lo que influyó en la motivación de los comunarios. Los resultados así los demostraron.

Un primer resultado de la identificación en gabinete fue el haber comprobado la existencia de terceros. Del total de las 4 demandas, 242.029 hectáreas pertenecían a los terceros, es decir más de lo demandado.

Esta constatación produjo más desencanto en los guaraníes, que vieron lejanas las posibilidades de la titulación de su territorio. En este periodo el asesoramiento técnico jurídico fue demasiado débil para revertir lo que se preveía.

Ante esta situación, las comunidades legalmente tenían dos posibilidades: primero, realizar el seguimiento estricto a la evaluación técnica jurídica del cumplimiento de la función económica social (FES) de los predios de los terceros; y segundo, exigir la identificación de tierras fiscales para luego pedir la compensación.

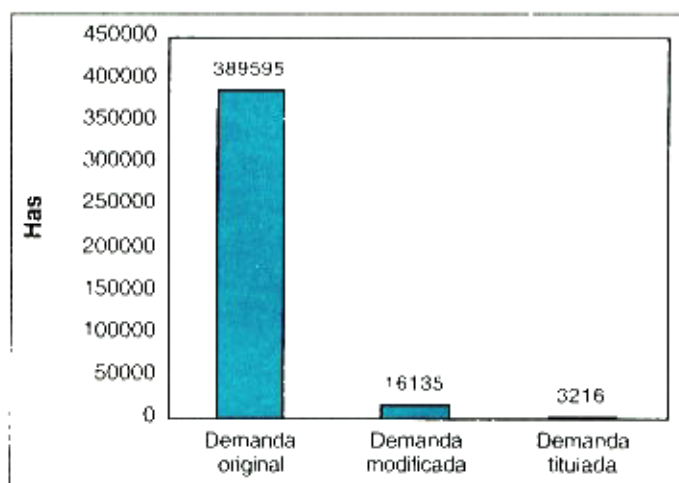
Lamentablemente no se pudo realizar un seguimiento estricto por una serie de factores, como la debilidad misma de la organización, falta de motivación, un débil asesoramiento técnico, falencias y omisiones del manejo de procedimientos por parte de funcionarios del Kadaster, entre las principales. A su vez, la identificación de tierras fiscales es el secreto mejor guardado del INRA hasta el momento.

Consecuentemente, el área total titulada de las 4 TCO's que obtuvo el pueblo guaraní de Chuquisaca representan en porcentajes:

- 25% respecto a la demanda reformulada (206.555 Has.)
- 5 % respecto a la demanda inicial (808.452 Has)
- 3% respecto a la primera demanda que incluía 6 TCO's (1.128.511 has)
- 18 % respecto a las recomendaciones de los EINF's (501.751 Has)

Gráficamente podemos ver estos resultados por cada una de las TCO's y de forma global.

**Gráfico Nº 2**  
**Resultado del saneamiento de la TCO Avatiri Huacareta**



Fuente: Diagnóstico CCCH en base a datos del INRA y CPTI, 2003

En el municipio de Huacareta, existen dos demandas de tierras comunitarias de origen. Una de ellas es la TCO Avatiri Huacareta, que tiene 3.216 hectáreas tituladas.

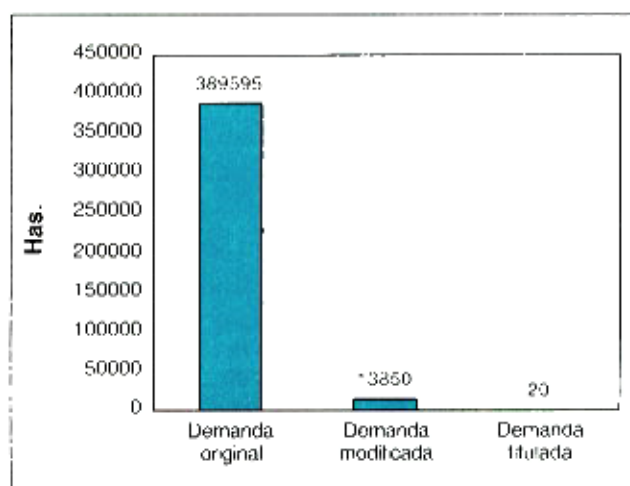
Don Justo Molina, secretario de Tierra y Territorio del CCCH, indica que gran parte del terreno no es cultivable.

*“Esas 3.000 hectáreas que están en la zona, más no hemos podido conseguir, creo que entre las 3.216 hectáreas, tenemos como terreno cultivable como para cultivar con bueyes, debe haber unas 300 hectáreas. El resto es ya puro quebradas, serranías nomás. No hay tierras buenas no?”.*

Además se debe tomar en cuenta que en la TCO existen más o menos 220 familias que están dentro de las 3.216 hectáreas. Los guaraníes de Huacareta no están conformes con esa cantidad de tierra titulada, porque no les alcanza.

*“Somos tanta familia y además tenemos que ver para los que vienen creciendo, ahora tenemos una buena cantidad de chicos que están menores de 15 abajo y para ellos necesitamos más tierras. Esto solamente alcanza para los que están con familia ahora y no así para los que están creciendo”* (Justo Molina).

**Gráfico N° 3**  
**Resultado del saneamiento de la TCO Avatiri Ingre**



Fuente: Diagnóstico CCCH, en base a datos del NTA y CPTI, 2003

La otra demanda en el municipio de Huacareta corresponde a la TCO Avatiri Ingre, con una superficie demandada de 13.850 hectáreas, superficie que fue modificada dejando de lado incluso las recomendaciones planteadas por el EINE.

Ya pasó bastante tiempo desde las pericias de campo y hasta ahora no se ha titulado esta TCO. Por la información que se tiene del INRA, en la actualidad se cuenta con sólo 20 hectáreas de tierra disponible para esta TCO.

El secretario de Tierra y Territorio del CCCH, Justo Molina confesó su desazón por estos magros resultados en la Primera Mesa Radial, realizada el 27 de marzo de 2004, en estos términos:

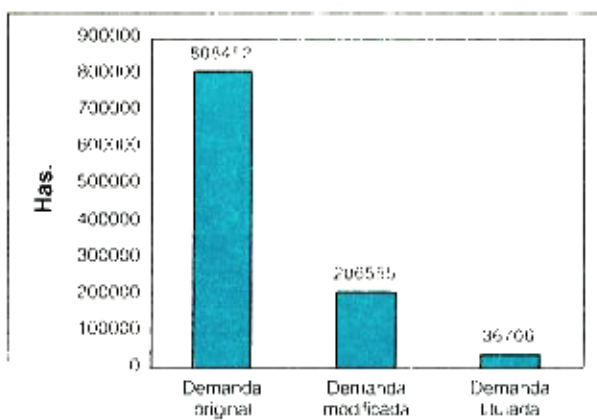
*“Avariti Huacarcá demandó 76.000 hectáreas, de acuerdo a las necesidades espaciales, pero esas 76.000 se han recortado a 16.000 y dentro de las 16.000 apenas se han logrado titular, compañeros, 3.000 hectáreas. Entonces, creo que no hemos logrado nada con atender nuestras demandas.*

*Si vamos más allá para hablar de Avariti Ingre, que tenía 13.000 hectáreas de demanda, ni siquiera vale la pena hablar de esta situación, porque para mí sería un poco vergonzoso decir que 20 hectáreas se titulen, siendo que la demanda era de 13.000 hectáreas y de ese total, conseguimos 20 apenas. Apenas 20 hectáreas y encima tierra que no sirve para nada”.*

El pueblo guaraní de Chuquisaca, como resultado del saneamiento, apenas logró la titulación de un área de 36 706,7158 hectáreas, que de ninguna manera cubre sus expectativas. Por lo tanto, se ha propuesto alcanzar un territorio de 501.571 hectáreas.

Esto significa que apenas como resultados concretos se ha alcanzado el 7% de lo que necesita el pueblo guaraní de Chuquisaca para su desarrollo económico y cultural. El objetivo es alcanzar el 93% restante. Las siguientes gráficas muestran estos resultados.

**Gráfico N° 4**  
**Resultado del saneamiento de las TCO's guaraníes**



## **Resultados del saneamiento CAT-SAN**

El saneamiento bajo la modalidad de CAT-SAN no está concluido. La exposición pública de resultados ha determinado un recorte de 172.185,7630 hectáreas sobre un área mensurada de 1.073.563,7630 hectáreas (INRA-2003), correspondiente a los municipios de Macharetí, Huacaya, Muyupampa, Huacareta y Monteagudo.

**Cuadro Nº 23**  
**Avance pericias de campo y los resultados obtenidos en el marco del proyecto de catastro rural legal para**  
**Chuquisaca CAT - SAN en provincia Hernando Siles**

Polígono	NFC	Nº	Nº P	ST	STF	SAU	SM	SR	Calificación										Act.	NºB	Estado Actual							
									P	M	E	S	C	O	P	E	T	G				A	B	PS	Ca	CD	Ig	Ot
Pol. 71		399	0	794	801,542,994	85,388,882	451,406	697,259,432		350	30	3	9	5	0	281	0	118	284	100	4	2	2	0	0	25	833	Titulado, en proceso de titulación y elaboración de Resoluciones Finales de Saneamiento
Pol. 72		400	0	743	574,340,881	778,754	2,387,178	693,341,538	En proceso	328	32	4	31	7	0	277	19	104	131	204	7	1	5	0	0	52	884	En proceso de titulación y elaboración de Resoluciones Finales de Saneamiento
Pol. 73		168	0	345	483,537,875	169,612,637	1,018,458	639,907,865	En proceso	138	12	4	7	5	0	109	1	57	44	101	1	0	0	0	0	29	418	En proceso de titulación y elaboración de Resoluciones Finales de Saneamiento

**Siglas utilizadas en este cuadro:**

NFC:	Nº de carpetas.	Sit. Jur.:	Situación Jurídica
NFCAD:	Nº de carpetas afectadas con ductos	PO:	Poseedores
NFP:	Nº de parcelas	ET:	En Tramite
ST (ha):	Superficie de Terceros	TI:	Titulados
STF (ha):	Superficie Tierras Fiscales	Act.:	Actividad
SAU (ha):	Superficie Area Urbana	G:	Ganadera
SM (ha):	Superficie mensurada	A:	Agrícola
SR (ha):	Superficie a Recontar	Es:	Escuela
CLASIFICACION:		PS:	Posta Sanitaria
P:	Pequeña	Ca:	Cermentero
M:	Mediana	CD:	Campos Deportivos
E:	Empresa	Ig:	Iglesias
SC:	Solar Campesino	Ot:	Otros
C:	Comunidades	NºB:	Nº de Beneficiarios

Como lo demuestra el cuadro siguiente:

**Cuadro N° 24**  
**Superficies recortadas por incumplimiento de la f.e.s.**

Polígonos	No. de Expedientes	Superficies Mensuradas	Superficies de recortes (Incumplimiento de FES)
Pol_1 "Municipio de Machareti"	316	615110,3913	115732,6454
Pol_3 "Municipio de Huacaya"	136	110880,5509	5899,2322
Pol_7.1 "Municipio de Huacareta"	399	999725,9432	8536,6682
Pol_7.2 "Municipio de Huacareta"	400	60634,1532	77,8754
Pol_7.3 "Municipio de Huacareta"	166	63980,7695	16961,2637
Pol_8.1 "Municipio Villa Vaca Guzmán"	176	101457,604	32541,9492
Pol_10.2 "Municipio de Monteagudo"		21774,364	1436,1289
		1073563,776	172185,763

Fuente: Taller de Tierra y Territorio. CCCH, 2003

Estos resultados no satisfacen a las comunidades que ven disminuida su posibilidad acceder a más tierra. Una evaluación preliminar de los comunarios concluye que estas tierras de recortes son las más improductivas, pues deliberadamente los afectados las dejaron.

Al igual que en el caso del saneamiento de las TCO's, en este proceso tampoco hubo un estricto seguimiento por factores tales como la organización deficiente, falta de apoyo técnico jurídico y de recursos principalmente.

### La respuesta gubernamental

El 27 de marzo de 2004, el presidente Carlos Mesa entregó 498 títulos ejecutoriales agrarios en el Coliseo Cerrado de Huacareta. Fue la primera vez que un mandatario llegaba a esos alejados lugares del territorio nacional para entregar títulos.

*"Estoy aquí para entregar 498 títulos ejecutoriales en el proceso de saneamiento de tierras que ha llevado adelante el INRA. Entre esos 498 títulos tenemos solar campesino, pequeña propiedad, propiedad comunitaria,*

*mediana propiedad. La mayoría pequeña propiedad, también solares campesinos. Yo me doy cuenta de lo importante que es para quienes van a recibir este título hoy día, el que este hecho ocurra, porque han estado esperando durante mucho tiempo, años incluso en algún caso”.*

El presidente Mesa anunció la puesta en marcha del proyecto de electrificación rural Muyupampa-Monteagudo-Huacareta y la próxima inauguración de un puente sobre el río Pilcomayo para vincular Huacareta con Entre Ríos, en el departamento de Tarija. Adelantó también su predisposición para seguir entregando títulos agrarios en todo el país.

*“Quiero terminar mencionando que ésta es una región particularmente importante por la presencia del mundo guaraní y creo que el trabajo por la igualdad, por la eliminación de la exclusión, por el reconocimiento de la identidad, de la potencia cultural y de la presencia del mundo guaraní debe ser una tarea de todos los días de la región. Demostrar que esa tesis de nuestra Constitución de que somos un país multicultural y plurilingüe es verdad y que la unidad en la diversidad es verdad. Que la cultura guaraní enriquece a Bolivia, enriquece a Chuquisaca, enriquece al Chaco, igual que lo ha hecho el mundo quechua en esta región y por supuesto también la cultura que maneja la lengua castellana”.*

Antes de llegar a Huacareta, había estado en Mojotoro, departamento de Chuquisaca, con el mismo fin. El 17 de noviembre de 2004 estuvo en Sucre, oportunidad en la que entregó 913 títulos ejecutoriales agrarios, entre ellos algunos para Huacareta y Monteagudo.

En esta última ocasión, oficializó el inicio de la segunda fase del proceso de saneamiento en Chuquisaca, con una donación holandesa de 5.2 millones de dólares.

A pesar de estas entregas, el movimiento indígena guaraní sigue disconforme con la acción gubernamental. Justo Molina, Secretario de Tierra y Territorio del CCCH, dijo que esperaba que el mandatario trajera los títulos de las 67 comunidades guaraníes de Chuquisaca, pero que no fue así.

*“De los 498 títulos, sólo seis pertenecen a la organización guaraní. Seis títulos y las demás comunidades siguen quedando en resoluciones finales. No se sabe cuándo saldrán los demás”, señaló.*



En cambio, el Director Nacional a.i. del INRA, Alcides Vadillo reconoció que los seis títulos no satisfacen la demanda guaraní pero aclaró que se inscriben en un contexto nacional en el que los pueblos indígenas son los que más se beneficiaron con títulos agrarios hasta el momento.

## CAPÍTULO V

# Expectativas y oportunidades para el desarrollo rural

---

### Potencialidad de los recursos naturales

A simple vista, se puede advertir que el Chaco chuquisaqueño y particularmente el territorio del municipio de Huacareta hacen gala de un enorme potencial de recursos naturales.

Quien recorre esta región, disfruta de un paisaje subtropical, tendiente a tropical, con abundancia de recursos hídricos, que contrastan por ejemplo con el Chaco seco de gran parte del departamento de Santa Cruz.

La segunda sección municipal de la provincia Hernando Siles tiene tierras aptas para la agricultura y la ganadería, con abundante vegetación. Dispone de lugares con recursos forestales maderables, pero por lo general, presenta una arboleda nativa, que en determinada época del año es alimento complementario para el ganado.

En este contexto, los hacendados o patrones sobresalen en la producción agrícola y pecuaria. Para ello disponen de propiedades de más de 500 hectáreas. A su lado, o dentro de la misma hacienda, familias de indígenas guaraníes o campesinos llevan adelante una agricultura de menor escala, que se puede ver en el siguiente cuadro.

**Cuadro Nº 25**  
**Superficie cultivada hectáreas por familia (promedio)**

Comunidad Distrito	10 comunidades Huacareta	8 comunidades Nacamiri	13 comunidades Añimbo	7 comunidades R. del Ingre
Maiz	1,00	1,35	1,62	1,5
Ají	0,75	1,00	1,50	1,50
Maiz pipoca	1,00	0,87	1,00	0,87
Maní	1,25	1,00	1,50	1,00
Arroz	0,87	0,50	0,50	1,00
Caña de azúcar	0,50	0,50	0,75	1,00
Naranja*	1.200	1.275	1.400	1.300
Mandarina*	945	800	800	1.000

Fuente: DIAGNÓSTICO, PDM 1999

\* unidades/planta.-

**Cuadro Nº 26**  
**Venta de la producción**

Producto	Huacareta	Nacamiri	Añimbo	R. del Ingre
Naranja	70%	75%	65%	80%
Mandarina	69%	75%	65%	75%
Maiz	54%	49,25%	43%	61,75%
Maiz pipoca	97,25%	96,5%	98%	98%
Maní	94%	92,25%	88,50%	91,25%
Arroz	33,50%	36,15%	30,50%	36,75%

Fuente: DIAGNÓSTICO, PDM 1999

## Producción pecuaria

La producción pecuaria se realiza de forma extensiva, sin un control sanitario real y efectivo y sin manejo adecuado al medio. Ese factor hace que dicha producción no sea sostenible.

La actividad pecuaria mayor es sobre todo responsabilidad del varón. En cambio, la mujer en esa zona suele ocuparse del ganado menor.

En este último tiempo, algunas instituciones que trabajan en el medio, en coordinación con el municipio y las asociaciones de

ganaderos, están proyectando pasar a un sistema de ganadería intensiva, para ser más competitivos y de esa manera sacar el ganado a otros mercados, como Santa Cruz y Tarija.

**Cuadro N° 27**  
**Tenencia de ganado (cabezas/cantón)**

Tipo de Ganado	Huacareta	Nacamiri	Añimbo	R. Del Ingre	Total
Bovinos	1.200	1.000	1.200	1.700	5.100
Ovinos	450	250	490	350	1.540
Caprinos	500	650	850	780	2.780
Asnos	350	265	420	285	1.320
Mulas	570	500	460	450	1.980
Cerdos	950	890	900	880	3.620
Aves de corral	1.850	1.790	1.800	1.890	7.330
Equinos	800	650	1.000	950	3.400

Fuente: PRONEFA - SENASAG

**Cuadro N° 28**  
**Resumen de la existencia de ganado**  
**en el Municipio de Huacareta por cantones. Año 2003**

Cantón	No. Unidades Productivas	No. de Animales
Añimbo	202	9.074
Huacareta	231	10.197
Nacamiri	90	5.665
Rosario del Ingre	149	5.984
TOTAL	672	30.820

Fuente: PRONEFA - SENASAG

## Producción forestal

Huacareta tiene un gran potencial forestal, pero sus recursos están sometidos a una tala indiscriminada, especialmente para leña

Es necesario controlar la deforestación, de acuerdo al aprovechamiento integral de los bosques de la zona, en base a planes de manejo, en los usos tradicionales y de comercialización, que están

a cargo de la Unidad Forestal Municipal y de la Unidad Operativa del Bosque, dependiente de la Superintendencia Forestal.

La explotación forestal se destina al uso de leña y en escaso volumen para la comercialización de madera. La reforestación de las especies forestales se da en forma natural, sin participación humana.

### **Potencial petrolero en las comunidades y TCO's**

Chuquisaca es en la actualidad uno de los departamentos productores de petróleo. En realidad los principales ingresos de la economía departamental provienen de la producción de hidrocarburos. Estos recursos se encuentran en las provincias Hernando Siles y Luis Calvo, precisamente en gran parte del territorio guaraní. Sin embargo, paradójicamente los beneficios económicos nunca llegaron al indígena guaraní.

Es muy probable que la existencia de estos recursos hidrocarburíferos haya influido para perjudicar a los indígenas, en materia de saneamiento de tierras y beneficiar consiguientemente a los hacendados.

Las concesiones hidrocarburíferas abarcan casi la totalidad de las Tierras Comunitarias de Origen (TCO's) y fueron entregadas a las empresas Pluspetrol, Maxus, Shamrock y Chaco. Todas ellas han realizado trabajos de exploración que ya causaron daños ambientales en perjuicio de las comunidades.

### **Expectativas de los sectores por el cambio**

Habida cuenta de los recursos naturales existentes y de su reconocida potencialidad, todos los sectores de Huacareta coinciden en la necesidad de construir un futuro mejor para todos y no sólo para unos cuantos.

El deseo flota en el ambiente y se manifiesta en ciertos círculos, pero todavía no hay quien tome la iniciativa para liderizar el cambio. Ante esa situación, todos apuntan al municipio como puntal de desarrollo rural.

*"Si hablamos de la parte productiva, de un municipio productivo, no sabemos en qué nos ha apoyado el municipio y el propio Estado. El municipio, la mancomunidad hablan de municipios productivos, pero eso no hay hasta el momento. Municipio productivo será cuando haya apoyo en créditos para sembrar, porque hasta ahora, para lograr la subsistencia de nuestra familia, lo primero que hace el guaraní es salir a trabajar en las haciendas". (Justo Molina, secretario de Tierra y Territorio en la Primera Mesa Radial el 27-03-04).*

En ese camino, una asignatura pendiente tiene que ver con la necesidad de resolver la cuestión agraria. La primera etapa del proceso de saneamiento ha consolidado la gran propiedad y ha dejado disconformes a campesinos, indígenas guaraníes y sectores sin tierra. Se espera que la segunda pueda ser más justa.

*"El título no es suficiente, porque nosotros no sólo necesitamos tierras. También necesitamos asistencia técnica para que el productor tenga mejores días, para que el campesino se recupere y no tenga que agonizar" (Adrián Pérez, en la Primera Mesa Radial, el 27-03-04).*

*"El pueblo guaraní no va a renunciar a su demanda. Seguirá luchando para consolidar lo que ha demandado. Jamás vamos a dar un paso atrás. Eso yo quiero que entienda todo el pueblo de Chuquisaca. Vamos a seguir luchando por tierra que sirva para la agricultura" (Justo Molina ídem).*

Lo importante es mejorar la calidad de vida de cada uno de los habitantes y para eso, se deben crear las condiciones para mejorar la producción y el empleo básicamente. En esa misma línea, es fundamental mejorar los servicios básicos en la capital del municipio y en las mismas comunidades indígenas y campesinas.

*"Nuestro pueblo no tiene un sentido llamativo hacia la vida, quiero decir, hacia sus habitantes que en Huacareta se puedan sentir a gusto, donde dé ganas de quedarse. Hay mucha migración hacia el oriente y hacia otras ciudades. Como Alcaldía creo que se debe volcar la mirada hacia eso. Debemos convertir a este pueblo en un pueblo acogedor para sus habitantes, de tal manera que nos dé gusto de vivir en Huacareta" (Juan Villalba, presidente de la Cooperativa de Servicios Públicos en la II Mesa Radial, 10-06-04).*

En los últimos tiempos, la comuna huacareteña ha comenzado a apoyar un proyecto semillero con la Fundación PROINPA, otro de maíz con la Fundación Chaco y contraparte municipal y otro de

fomento de la producción de ají. Son programas que, por lo visto, quieren abrir senda.

*“Nosotros como municipio estamos contribuyendo al desarrollo. Las prioridades tienen que empezar por la educación, la salud, tomando en cuenta que esencialmente somos un municipio agropecuario. Somos ricos hasta en recursos hídricos. Tenemos también potencialidad turística. El municipio tiene que ir fortaleciendo todo lo que le concierne, apoyando la educación, la salud, mejorando la infraestructura vial, apoyando, explotando y promoviendo el sector turístico y todas esas cosas que van a impulsar el desarrollo”* (Alcalde Antonio Camacho, en la II Mesa Radial el 19-06-04).

La electrificación rural, que se avecina, y la inauguración de un puente sobre el río Pilcomayo, para mejorar las comunicaciones con Tarija, contribuirán al cambio.

Hace falta crédito de fomento agropecuario y no de usura, como pretenden dos financieras instaladas en Huacareta. *“Con un crédito al 5 por ciento anual, se reactivará la economía y el agricultor podrá tener alivio. En cambio, con un crédito al 24 por ciento anual, quedará colgado. Hay que hacer una demanda formal para que esto algún día se pueda lograr, pero que no aparezca un Banco Agrícola que, de nombre se llame agrícola, y a la hora de sacar la plata se beneficien los aldoneros, los grandes empresarios de Santa Cruz. Se lo acaben la plata y desaparezca de nuevo el Banco Agrícola. Hay que evitar de repetir esa situación. Tiene que ser un banco exclusivamene para el sector campesino, para el pequeño y el mediano productor”* (Antonio Camacho *ídem*).

Otro problema pendiente es el manejo adecuado de los recursos naturales. No se ha hecho un uso racional y sostenible y consiguientemente se ha comenzado a afectar el medio ambiente.

*“El chaqueo que se está haciendo en Huacareta y los alrededores está haciendo mucho daño y causando gran impacto ambiental. Y por otro lado, estamos sufriendo las consecuencias. Por ejemplo, en Guayavillar, hemos tenido una tormenta de viento que ha afectado a muchas hectáreas de terreno. Esto se debe a un mal manejo de la tierra. Las autoridades tienen que brindar charlas de concientización sobre la necesidad de manejar mejor los recursos naturales”* (Luis Ribera, en la 1ª Mesa Radial).

La comuna ha tomado también la iniciativa para organizar a los sectores. De este modo, ha surgido una asociación de agropecuarios,

otra de ganaderos y una tercera de citricultores, pero en materia organizativa efectivamente existe una falta de organización en cuanto se refiere a la población campesina e indígena que incide muy poco en la zona.

Las organizaciones sociales de indígenas y campesinos se hallan muy debilitadas. Los dirigentes manifiestan que las bases no responden a las convocatorias. Se han llevado adelante iniciativas de reorganización, pero de nuevo quedan uno o dos que disuelven finalmente la organización.

En el caso de las mujeres ocurre otro tanto. Ellas se agrupan en clubes de madres o en algunos casos tienen proyectos productivos, pero la mayoría manifiesta que no le interesa organizarse.

Las mujeres hasta ahora no han participado en espacios municipales o de poder, debido sobre todo al machismo, al poco acceso a la capacitación y a las distancias.

## Conclusiones y recomendaciones

### Conclusiones:

- A pesar de haber prácticamente concluido el proceso de saneamiento en el municipio de Huacareta, los resultados tanto para los guaraníes como para los campesinos y pequeños propietarios no han sido positivos y lo único que se ha hecho es legalizar la actual estructura de la tenencia de tierra, donde los hacendados más bien han consolidado grandes extensiones de tierra y las TCO's han sufrido recortes sustanciales, quedando una mínima parte para el pueblo guaraní y para los campesinos.
- Pese a haber concluido el proceso de saneamiento, el Estado no ha revertido o expropiado las tierras improductivas de manos de los hacendados para posteriormente dotarlas a las comunidades indígenas y campesinas que no tienen tierra o que la poseen de manera insuficiente.
- A pesar de vivir en un Estado democrático y de respeto a los derechos fundamentales de las personas, se ha constatado que



todavía existen personas en el municipio de Huacareta que viven en condiciones de semiesclavitud, en una franca violación a los derechos humanos. Por las relaciones servidumbresales existentes en la hacienda, indígenas guaraníes y campesinos, empleados como peones por los hacendados o patrones y por lo tanto conocidos como "empatronados", no reciben una remuneración justa por el trabajo que realizan, viven en condiciones de extrema pobreza y carecen de acceso a los servicios de educación y salud. Las instituciones del Estado hasta ahora no han hecho nada por el cumplimiento de los derechos fundamentales de las personas que viven en el municipio de Huacareta.

- La falta de acceso a la tierra y territorio por parte de las comunidades indígenas y campesinas también constituye una violación de los derechos de estos pueblos de disponer y beneficiarse de su hábitat natural y ancestral para el caso de los indígenas.
- Gran parte de la población guaraní y campesina no cuenta con documentación personal, lo que no les permite ejercer sus derechos ciudadanos. Lamentablemente las instituciones del Estado no llegan a las comunidades para otorgar la documentación personal. A ello hay que agregar la falta de recursos económicos de los comunarios y las largas distancias que separan esta zona de la capital de la provincia y del departamento, lo que no les permite a los pobladores obtener la documentación en forma oportuna y por lo tanto los obliga a vivir excluidos del ejercicio de sus derechos.
- No hay acceso a la justicia por parte de la población indígena y campesina. Gran parte de los cargos en la administración pública y de justicia siguen siendo ocupados por personas que representan a las familias de hacendados y grupos de poder de la zona, razón por la que muchos delitos quedan en la impunidad o sin ser aclarados, como se vio en esta investigación.
- No se han entregado la totalidad de los títulos ejecutoriales. El Presidente Carlos Mesa llegó a Huacareta el 27 de marzo de 2004 y entregó, en acto público en el coliseo, 498 títulos ejecutivo-

riales. Seis de esos títulos correspondieron a comunidades indígenas guaraníes. El mandatario asumió el compromiso de entregar el resto próximamente.

### Recomendaciones:

- Debe existir mayor presencia institucional del Estado en la zona, para atender demandas de carácter laboral, agrario y de derechos humanos de los guaraníes y campesinos, no solo del municipio de Huacareta, sino de todo el departamento de Chuquisaca. Además se debe realizar un trabajo coordinado con el CCCH y todas las comunidades.
- Se requiere una mayor capacitación de los recursos humanos existentes en las comunidades campesinas e indígenas, a través de las organizaciones no gubernamentales y el Estado. Esto ayudaría a que los pobladores conozcan sus Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) y exijan su cumplimiento.
- La organización guaraní y el Estado boliviano, por un sentido de justicia social, tienen que desarrollar programas autogestionarios e integrales que fortalezcan la autosuficiencia de los indígenas guaraníes y campesinos y apunten a su independencia económica y psicológica respecto de la hacienda. No es suficiente la dotación de tierra propia, pero sí es un primer paso. El acceso a la tierra debe estar acompañado de políticas integrales que garanticen desarrollo rural efectivo.
- Hace falta en la región un estricto cumplimiento de la Ley INRA, sin parcializaciones que distorsionan su finalidad. No es correcto que, hasta ahora, el saneamiento haya servido para convalidar la concentración de la tierra en pocas manos, mientras indígenas guaraníes y campesinos carecen de tierra o no tienen lo necesario.
- Las políticas del Estado tienen que ser claras y eficaces. De nada sirve que existan proyectos de fortalecimiento a la producción, si no hay políticas de apoyo, por ejemplo, a la producción del maíz que producen en la zona, pero que no tiene precio justo ni mercado.

- La Superintendencia Agraria y la Superintendencia Forestal no tienen presencia en el área, pero están obligadas por ley a exigir el manejo sostenible de los recursos naturales que en primera instancia benefician a las comunidades guaraníes y campesinas que habitan en el territorio del municipio, como legítimos dueños ancestrales, aplicando las normas por igual a todos sin parcializarse con los grandes propietarios y hacendados.

# Bibliografía

---

- CEJIS 2003  
Revista Artículo Primero, Reforma Agraria 50 años.
- H. Cámara de Diputados 1996 – 1997  
Comisión de Derechos Humanos Informe de Actividades.
- PDCR 1999  
Plan de Desarrollo Municipal San Pablo de Huacareta
- Revista OH! Julio 2004  
Tentayape quiere ser patrimonio de la humanidad
- Alcaldía Municipal Huacareta 2003  
Huacareta: Revista Municipal
- Ninoska Murillo 2003  
Informe taller de Sensibilización en Género, Tierra y Territorio para mujeres indígenas y campesinas. Fundación Tierra, Coordinadora de la Mujer.
- Kadaster 1998  
Formas consuetudinarias de propiedad y tenencia de la tierra en el departamento de Chuquisaca.

- Consejo de Capitanes guaraníes de Chuquisaca 2000  
Diagnóstico de la Población Guaraní sin Tierra en Chuquisaca.
- Periódico El Deber mayo 2004  
De Patronos, de muerte y esperanza Güirasay Liberada
- Nueva Constitución Política del Estado 2004.
- Kevin Healy 1987  
Caciques y Patronos

# Anexos

---

## Nómina de informantes clave para el estudio de Huacareta Autoridades especialmente consultadas

Nombre	Institución	Cargo
Cinthy Armijo	INRA	Directora departamental
Emiliana Olguin	INRA	Directora en Monteagudo
	Superintendencia Agraria	Representante
Antonio Camacho	Alcaldía de Huacareta	Alcalde
Carmelo Miranda	Concejo Municipal	Presidente
Julián Díaz	Concejo Municipal	Concejaj
Alfredo Méndez	Unidad Forestal Municipal	Director
Tito López	Corregimiento	Corregidor
P.Remberto Reyes Ortiz	Parroquia	Párroco

### Dirigentes y comunarios indígenas guaraníes y campesinos

Justo Molina	Consejo de Capitanes Guaraníes de Chuquisaca (CCCH)	Secretario de Tierra y Territorio
Andrés Herrera	Federación de Campesinos de Hernando Siles y Luis Calvo	Secretario Ejecutivo
Braulio Vásquez	Federación de Campesinos	
Adrian Pérez	Central Campesina de Huacareta	Secretario Ejecutivo
José Corrales	Capitanía zonal de Guirasai	Capitán
Alfredo Peralta	Capitanía zonal de Yaire	Capitán
Santiago Suárez	Capitanía comunal de Kapuco	Capitán
Honorio de Cruz	Comunidad Campo Largo	Comunaria
Florencia Cruz	Comunidad Campo Largo	Comunaria
Hipólito Chávez	Comunidad Guayavillar	Comunario

### Representantes de instituciones y de ONG's

Walter Ibáñez	Comité Cívico de Huacareta	Presidente
Luis Olivera	Fundación Nangareco	Representante
Jesús Delgadillo	Asociación de Ganaderos	Presidente
Gilber Ibarra	Asociación de la Prensa	Presidente
Guido Solano Flores	Médicos Mundi	Administrador de proyecto
Julio Rendón	Centro de Educación Técnica Profesional (CETEP)	Profesor

### Primera mesa radial de Huacareta

Huacareta, 27 de marzo de 2004

#### Participantes:

- Dra. Cinthya Armijo, Directora Departamental del INRA Chuquisaca.
- Dra. Emiliana Olgún, Jefa Regional del INRA en Monteagudo.
- Justo Molina, Secretario de Tierra y Territorio del CCCH.
- Dr. Alcides Vadillo, Director Nacional del INRA

- Adrián Pérez, ejecutivo de la Subcentral Campesina de Huacareta
- Antonio Camacho, Alcalde de Huacareta
- Odilión Zelaya, comunidad Tartagalito
- Julián Díaz, Concejal guaraní
- Pedro Vásquez, Comunidad Tartagalito
- Eudal Martínez, Comunario
- Luis Olivera, Fundación Nangareco
- Pánfilo Escudero, Comunario
- Cristóbal Segovia, Comunario

**Dra. Cinthya Armijo, Directora Departamental del INRA Chuquisaca.**

Respecto al trabajo en el municipio de Huacareta, dividido en tres polígonos, creo que se ha avanzado quizás no como nosotros hubiéramos querido. Definitivamente el proceso no es sencillo. Es complejo que tiene su costo y sus complejidades. Sin embargo a estas alturas del trabajo, estos tres polígonos están en proceso de titulación. Tenemos algunos títulos que se están entregando en esta oportunidad y por lo demás, el proceso está en la elaboración de resoluciones finales de saneamiento.

Tenemos que agradecer a la cooperación holandesa que nos ha ayudado mucho en esto pero fundamentalmente a todos los beneficiados que están acá presentes, porque el trabajo no es únicamente del INRA. Es un trabajo de todos los beneficiarios. Cuando la gente entra al campo, no puede avanzar si no existe el compromiso, la voluntad de solucionar los conflictos y si no existe ese control ciudadano que es fundamental para nosotros.

Entonces, en esta oportunidad estamos aquí presentes con motivo de la entrega de los títulos, que nos permite también estar en esta Mesa Radial, es para nosotros también muy importante para escuchar la opinión de todos ustedes.

Definitivamente creo que el INRA está cumpliendo. No es un trabajo sencillo. El tema de la tierra es muy importante y delicado. Como decía esta mañana el presidente, es un tema que hace a la vida



misma de los pueblos y, paralelamente, a la paz social del país. Entonces, para nosotros es fundamental, más que dar la información, recoger las inquietudes, las demandas, las observaciones que nos ayuden a seguir avanzando.

### **Dra. Emiliana Olgún, Jefa Regional del INRA en Monteagudo.**

Ustedes saben muy bien que, en el municipio de Huacareta, ya estamos en la fase final del proceso de saneamiento, como lo es la titulación en los 3 polígonos.

Hoy se entregaron títulos del polígono 7.1 y posteriormente lo haremos en el polígono 7.3 y en los restantes polígonos de las dos provincias Hernando Siles y Luis Calvo.

En el municipio de Huacareta, tenemos tres polígonos: 7.1, 7.2 y 7.3. El 7.2 es exactamente lo que es Huacareta, a partir de Yumao hasta más allá de Piraicito.

En estos tres polígonos estamos ya en la fase final, más que todo con las pequeñas propiedades y las medianas estamos con la notificación de las tasas de saneamiento y precios de adjudicación. Eso se lo hace individualmente. Estoy dispuesta a responder a las consultas que ustedes puedan hacer al respecto.

### **Justo Molina, Secretario de Tierra y Territorio del CCCH.**

Si recordamos, nosotros hemos tenido una marcha por nuestra tierra y territorio en 1992. ¿Y qué hemos conseguido?. Hemos logrado que se apruebe esta ley, la 1715 y además, con el movimiento de los guaraníes y los hermanos campesinos, hemos logrado cooperación para que se pueda llevar adelante el saneamiento de tierras.

Después de la marcha, nosotros como pueblo guaraní, presentamos nuestra demanda en Chuquisaca, que son las 4 TCOs que tenemos en las 9 capitanías: Macharetí, Iti Karaparirenda, Avatiri Huacareta y Avatiri Ingre.

Nuestras demandas han sido aprobadas por el Ejecutivo, tal vez gracias a Dios, diría yo, han hecho caso a nuestras demandas y han sido aprobadas.

Pero de acuerdo a las recomendaciones del EINE, nosotros en Chuquisaca habíamos tenido una demanda de 501.000 hectáreas, que lamentablemente en las 4 TCOs han sufrido recortes, sin el consentimiento de nuestra organización.

Avatiri Huacareta demandó 76.000 hectáreas, de acuerdo a las necesidades espaciales, pero esas 76.000 se han recortado a 16.000 y dentro de las 16.000 apenas se han logrado titular, compañeros, 3.000 hectáreas. Entonces, creo que no hemos logrado nada con hacer nuestras demandas.

Si vamos más allá para hablar de Avariti Ingre, que tenía 13.000 hectáreas de demanda, ni siquiera vale la pena hablar de esta situación, porque para mí sería un poco vergonzoso decir de que 20 hectáreas se titulen, siendo que la demanda era de 13.000 hectáreas y de ese total, conseguimos 20 apenas. Apenas 20 hectáreas y encima tierra que no sirve para nada.

Hablando del municipio de Huacareta, tenemos 11 comunidades guaraníes liberadas, gracias a ONGs que han mostrado su preocupación por la situación del pueblo guaraní que vivía en la miseria, sin tierra. Seguía sometido bajo los patrones y seguíamos esclavizados. Gracias a las iglesias que han tenido esa inquietud, se ha podido comprar tierra para algunas comunidades que actualmente estamos ocupando, pero el Estado boliviano en ningún momento nos ha dado tierra. Dotación de tierras no ha habido para el pueblo guaraní. La Iglesia ha logrado comprar algunas comunidades. Por ejemplo, en la zona de Huacareta se ha comprado lo que es Guisarai, Kapuco. Empezaron por Kapuco. Luego se compra Guisarai. Si vamos al Ingre, esas comunidades son compradas también por las organizaciones no gubernamentales. Ahora, si seguimos hablando de Huacareta, estas 11 comunidades están divididas en dos zonas: Zona Huacareta y Zona Ingre.

En Huacareta todavía existen 150 familias cautivas, que están bajo patrones. O sea que están trabajando con los patrones. Todavía son esclavos. Yo he podido hacer un recorrido el año pasado en octubre hasta noviembre y he podido sacar la lista de los compañeros esclavos que están ahorita bajo dominio de los patrones, tanto en

Huacareta como en Añimbo. He podido sacar esta cantidad, pero tenemos en general 946 familias cautivas en todo lo que es Chuquisaca.

Pero no sólo las 150 familias cautivas de Huacareta son sin tierra. Hay otras familias, fuera de la comunidad, que todavía no están liberadas. Es cierto que se les ha medido algunos solares campesinos para los guaraníes, dentro de las propiedades de los patrones, pero sin embargo éstos, pese a que tienen su parcelita, en ningún momento los dejan trabajar. De 10 patrones, sólo uno da consentimiento para que el guaraní trabaje su parcela. He visitado personalmente y me lo han contado frente a frente. Yo he venido para ver la realidad que viven nuestros hermanos en esta zona.

Además Huacareta ha sido señalado por nosotros como el punto rojo por tener la mayor cantidad de familias cautivas. En Laurel, del pueblo para abajo, hemos podido sacar más de 76 familias que antes eran cautivas y ahora componen dos comunidades que son Aguirenda y Sepotindi. Esas familias se han ido de aquí.

Tal vez los patrones en ningún momento se han puesto a pensar y a decir de que en Huacareta podían estas familias quedarse y para eso los patrones podían darles un pedazo de tierra. Así hubiéramos tenido un municipio con más población guaraní. Hubiera tenido más peso tal vez, pero lamentablemente el municipio ha perdido en esta situación. Ha dejado sacar gente de su jurisdicción y se ha ido a otro municipio. Eso ha debilitado bastante al municipio y ha debilitado a la organización, más concretamente a la capitanía de Huacareta.

Ahora con el saneamiento nos damos cuenta que los guaraníes habíamos tenido poco derecho a la tierra. Los animales habían tenido más derecho que un guaraní. Una persona que ha dejado toda su fuerza, trabajando para el patrón, no tiene tierra. Llega el saneamiento y el patrón no quiere que se le mida ni un pedazo, ni siquiera su solar campesino. Pero sin embargo para sus vacas tenía 5 hectáreas para cada cabeza. En cambio, un guaraní, con una familia de 5 a 7 hijos, no tiene ni un metro de tierra, pero una vaca, un animal tiene 5 hectáreas. Entonces, hermanos, los guaraníes valen muy poco para el Estado y los animales más y tal vez ellos deberían ir a trabajar los potreros.

Yo quisiera que aquellos que han sido patrones, grandes patrones, que se pongan a pensar y que se acuerden que los guaraníes han sido los que han trabajado, los que han dado toda su fuerza para que sus hijos se vayan a estudiar al exterior, salgan profesionales, gracias al esfuerzo y al sudor de los guaraníes. Han trabajado para los patrones, dejando toda su fuerza en cuestión de agricultura. Han sido vaqueros. Le han criado ganado. Actualmente todavía existen guaraníes que están criando vacas para los patrones. Sin embargo, éstos no saben reconocer, siendo que el guaraní ha hecho estudiar a sus hijos. Yo fuera un ganadero, diría gracias a los guaraníes, a esos 40 peones que yo tenía, gracias a ellos, he hecho estudiar a mis hijos. Porque en ningún momento el patrón ha trabajado su tierra con su propia fuerza.

Sobre los resultados del saneamiento, en relación a los recortes y a las tierras fiscales, aparentemente es de admirarse, porque hay que ver el tipo de tierras nos están dando.

Haciendo números, tal vez en lo que es el municipio de Huacareta, que nos entreguen 8.000 hectáreas para los guaraníes, dentro de lo que es la demanda. Las 8.000 hectáreas se irán como compensación a la TCO. ¡Qué lindo es hablar en números, compañeros, sin conocer la propiedad, el terreno!. Decir: "8.000 hectáreas se les está dando a los guaraníes". Y todo el mundo dice: "Ah, si tienen cantidad de tierra los guaraníes. Para qué más necesitan, si son flojos y no trabajan". Pero yo quisiera, compañeros, que vayan a ver personalmente con sus propios ojos, como yo lo he hecho con los técnicos del INRA. Todos los recortes los he visto. Yo soy testigo de todo esto de que los recortes han quedado en aquel cerro que se ve al este, que es el cerro del Ingre. Y el otro recorte, el otro sector ha quedado en el cerro que está allá en el cerro de los Milagros, al oeste. En ningún momento, los recortes se han hecho en tierras buenas. De las 8.000 hectáreas, un 10 por ciento sirve para la agricultura. Lo demás no sirve para nada.

¿Porqué no se han puesto a pensar los ganaderos y a decir: "Esta gente guaraní nos ha servido tanto, años han venido trabajando con nosotros. Ellos nos han cuidado cuando éramos chicos. Junto con los guaraníes nos hemos criado". Pero, se hacen grandes y vuelven otra

vez a dominar y en ningún momento han reconocido. No han dicho: "Bueno, se lo daremos como reconocimiento de lo que nos han ayudado a obtener más dinero para que ahora nosotros seamos poderosos. Ahora les daremos un pedazo de tierra buena". Pero lamentablemente nos han dado tierra que no sirve para nada.

¿Quiénes van a ir a vivir a esa serranía?. La semana pasada hemos hecho un recorrido en los replanteos y ahora los dueños se niegan. No quieren ceder un metro de tierra buena para los guaraníes. Entonces, creo que estos compañeros nunca han pensado en el progreso. Más bien nos dicen: "Los guaraníes nunca han progresado. Son flojos. Nunca han trabajado para el Estado". ¿Dónde vamos a trabajar, si no tenemos tierra buena?. Lo que nos están dando son peñas, lajas, piedras. Ahí no progresa una planta de maíz.

Para mí, todos esos recortes deberían ser reserva tal vez forestal, porque nadie entrará a trabajar esos recortes. Hasta el momento, nosotros no hemos tenido el resultado que queríamos de la Ley 1715. Hemos confiado en la ley. Hemos respetado la ley y hemos pedido que se aplique tal como debe ser, pero lamentablemente no se ha aplicado la ley y ahora, si bien se han hecho recortes, nunca han sido favorables para nosotros como pueblo guaraní.

Si hablamos de la parte productiva, de un municipio productivo, no sabemos en qué nos ha apoyado el municipio y el propio Estado. Lamentablemente, como guaraníes que vivimos en los cantones, en el campo, ni siquiera tenemos un buen camino para sacar nuestros productos al mercado. No tenemos camino.

El municipio, la mancomunidad hablan de municipios productivos, pero eso no hay hasta el momento. Municipio productivo será cuando haya apoyo en créditos para sembrar. Porque hasta ahora, para lograr la subsistencia de nuestra familia, primero lo que hace el guaraní es salir a trabajar en las haciendas. Y a pesar de eso, los carays dicen que los guaraníes son flojos. ¿Qué es lo que pasa?. Los guaraníes necesitan recursos económicos. Por eso, el guaraní trabaja una semana, dos semanas, agarra un contrato. Cobra y con ese mismo dinero se vuelve a comprar víveres recién para poder trabajar su chaco. Lamentablemente sin embargo, regresa cuando la época de siembra

ha pasado o está en los últimos días. Por eso, siempre cada año el guaraní siembra poco, porque primero va a ganar dinero y comprarse víveres. Nadie trabaja sin comer.

Ahora bien, veamos los títulos que ha entregado esta mañana el presidente de la república. Nosotros hemos hecho gestiones para que de una vez por todas se titulen las comunidades, que salgan los títulos. Yo tenía esa esperanza de venir y recibir el título de cada una de las 67 comunidades guaraníes que pertenecen al departamento de Chuquisaca. Se estaba hablando de una gran cantidad de títulos que se iba a entregar. Eran 498 pero no hay ni un título de mi comunidad. De las comunidades indígenas ni un título, compañeros. Hemos ejecutado tanto para que salgan los títulos, pero solamente para que beneficien al sector campesino, a los terceros, pero a los guaraníes nada.

Yo quisiera saber si los dirigentes ganaderos, campesinos, habrán ejecutado tanto al INRA para que salga su título. Creo que no lo han hecho, pero lamentablemente, me quedo medio preocupado porque no se ha titulado mis comunidades. De los 498 títulos, sólo seis pertenecen a la organización guaraní. Seis títulos y las demás comunidades siguen quedando en resoluciones finales. No se sabe cuando saldrán los demás.

### **Dr. Alcides Vadillo, Director Nacional del INRA**

Primero señalar que el saneamiento se está realizando desde hacen seis años en el país. ¿Cuánto de tierra se ha titulado en el país?. Seis millones de hectáreas tituladas de los 109 millones que tiene todo el país. De los 6 millones tituladas, casi 5.5 han sido para pueblos indígenas. Esos son los datos nacionales.

Estamos haciendo un enorme esfuerzo para que no se distorsione el proceso agrario y buscar también que, si hay terceros en estas demandas de TCO también reciban un título. Y estamos haciendo el esfuerzo porque se tenga ese título. Estamos haciendo el esfuerzo de que el título de propiedad llegue a todos.

Sabemos que hay presiones y la posición que tienen los compañeros del CCCH la entiendo. ¿Cuándo nos van a llegar los títulos?. Pero también lo mismo me puede preguntar aquí un ganadero.

¿Cuándo me va a llegar mi título?. Y es que el proceso agrario en general ha sido lento. Ha sido demasiado lento.

Yo les estoy demostrando con números que, si alguien en este período ha recibido mayor cantidad de tierras han sido los pueblos indígenas, en términos generales, a nivel de Bolivia.

En el tema concreto de esta región, he hecho algo con enorme satisfacción. Yo fui asesor en una época de organizaciones indígenas. Yo trabajé en la elaboración de la Ley INRA y en gran medida soy responsable de lo que se ha metido ahí como Tierras Comunitarias de Origen en esa ley. Lo he trabajado y para mí fue una enorme satisfacción que los primeros seis títulos que yo he firmado han sido para las comunidades guaraníes de Chuquisaca. El 27 de enero de este año, en ocasión del acto de Kuruyuki, mandamos seis títulos firmados, los primeros seis que yo firmé.

Es cierto que esto no satisface una demanda. Es cierto que queda todavía una deuda histórica con las comunidades guaraníes de Chuquisaca, pero también es cierto que la disponibilidad de tierra no la podemos inventar. El INRA tiene que ver la tierra fiscal, que es aquella que no tiene títulos, aquella que siendo de privados no está siendo trabajada y el Estado la puede recuperar. Pero si esas tierras están siendo trabajadas, sería un abuso por parte del Estado buscar revertirlas. Sería ilegal. El Estado no lo puede hacer. Entonces, la realidad es también es ésta. La tierra es un recurso limitado. No va a alcanzar para satisfacer las necesidades y la demanda de toda la gente. Hay que dar lo que es posible dar, en una aplicación estricta de la ley.

Como institución que administra las tierras en el país, estamos obligados a responder por lo que la ley nos manda. La ley no nos dice inventen tierras para dar a unos u a otros. La ley nos dice ustedes tienen que sanear el derecho de propiedad agraria y las tierras fiscales las tienen que redistribuir. Y la ley nos dice. La primera prioridad, donde hay demanda de comunidades indígenas, son ellas. La segunda son campesinos sin tierra de la zona. Y recién después programas de asentamientos humanos. O la posible disponibilidad de tierra para venta y que compre el que pueda.

Pero hay una prioridad que nos manda la ley y nosotros estamos trabajando en el mayor y estricto cumplimiento de esa ley. Entonces, en términos generales, se han titulado en Luis Calvo un poco más de 14.000 hectáreas, en Hernando Siles 9.651 hectáreas a favor de comunidades indígenas. Estamos cerca de las 25.000 en total.

No es suficiente para la población guaraní. Hay unos estudios de necesidad espacial por cada una de estas comunidades que nos dicen que la necesidad de tierra es mucho mayor y el Estado tiene que ir viendo qué disponibilidad hay de estas tierras.

En el proceso de saneamiento en Chuquisaca se tiene identificadas más de 200.000 hectáreas de tierras fiscales, de las cuales la prioridad, por mandato legal, sigue siendo la dotación a las comunidades y pueblos indígenas. Es cierto que cuando hablamos de tierras fiscales no estamos hablando precisamente de las tierras más productivas, no precisamente de las tierras más cercanas a los centros poblados, sino de tierras que están alejadas, más pobres, pero son las tierras de las cuales el Estado, y en este caso el INRA, puede disponer. Y es lo que, en su momento, una vez estas tierras sean formalmente declaradas fiscales, tenemos que conversar con las organizaciones guaraníes, para buscar dar la compensación, que la ley nos manda hacer, para cubrir el requerimiento de tierra que tienen estas comunidades.

Eso es lo que nos dice la Ley INRA, la ley que estamos obligados a hacer cumplir y eso es lo que vamos a hacer.

### **Adrián Pérez, ejecutivo de la Subcentral Campesina de Huacareta**

Para mí, como representante campesino, el INRA ha hecho un trabajo muy simple porque no ha beneficiado a las grandes mayorías. Uno por haber una gran desigualdad de tierras. Dos, solamente por consolidar las propiedades que se titularon el 52, nada más. Beneficios que vengán en utilidad del sector campesino, del sector desposeído y humilde no existe.

¿Por qué esta situación? ¿Qué pasó hoy en día?. Escuchamos que varios campesinos han recogido títulos, pero que corresponde a 4 o 5 hectáreas, cosa que no beneficia y no trae utilidad.



Eso no basta, compañeros. No basta. El título no quiere decir nada. No es suficiente, porque nosotros no sólo necesitamos tierras. También necesitamos asistencia técnica para que el productor tenga mejores días de vida, para que el campesino recupere y no tenga que agonizar.

Aquí estamos bien limitados, compañeros. Tenemos malos caminos que no nos permiten acceso a los mercados. Con pocos mercados y con malos caminos, nos vamos a morir en poco tiempo.

Quiero decirles también, compañeros, que las cosas así por así no van a cambiar. Ya hemos visto. Estamos bien limitados, porque nuestras autoridades no han sabido ponerse en el lugar en que nosotros, como campesinos vivimos y sufrimos. Decir esto no es para que las autoridades se molesten.

El sector campesino sufre en gran escala, porque en general es víctima de los fenómenos naturales, pero teniendo un gran municipio en nuestro pueblo que no está preparado para atender nuestras demandas. Eso me preocupa mucho y creo que preocupa a todos.

### **Antonio Camacho, Alcalde de Huacareta**

Indudablemente, el tema tierra es un tema muy difícil, el saneamiento, la titulación, pero son políticas de Estado, no tanto así del municipio. Yo creo que en su oportunidad, se puede consensuar y llegar a un feliz término con el diálogo.

Algo que quiero rescatar en esto. A veces hay contradicciones en los reclamos y en este caso en la exposición de las autoridades nacionales.

Acá nuestro amigo Molina yo creo que tiene mucha razón en su exposición, pero sin embargo hay una parte en la que el Director Nacional del INRA dice con contundencia que de los seis millones de hectáreas de tierras tituladas, 5 millones son para las organizaciones indígenas. Entonces, hay una incongruencia.

En todo caso, eso no nos compete mucho como municipio. Preguntaba también el amigo Molina: "¿Qué hace el municipio para atender las demandas del sector guaraní?".

Somos un municipio pequeño. Tenemos 10.000 habitantes y en función de ello, tenemos 1.600.000 bolivianos de recursos, que nos da el Estado.

Y con esos fondos, imagínense para atender las demandas del sector guaraní, del sector campesino de las 48 comunidades, no es tan fácil.

Se puede hacer a la idea de que no se está trabajando en el municipio. O como dice don Adrián, no se tiene la capacidad de atender las demandas de las comunidades. Sin embargo, hay que ser fríos con los números y la cantidad de recursos para hacer frente a las demandas.

Entonces, lo que hacemos es tratar de priorizar lo que se puede hacer con la cantidad de recursos que contamos.

Para el sector guaraní, al alcance de las posibilidades del municipio, hemos estado haciendo. Yo voy a mencionar. Si esto es nada, sencillamente no se puede hacer otra cosa, pero con todo respeto yo voy a mencionar cómo y en qué medida se apoya al sector guaraní.

En alguna ocasión, hemos hecho para Guisarai un microriego, que demandó recursos de contraparte municipal, con financiamiento externos de Médicos Mundi Navarra. Lo propio se hizo una captación de agua potable con financiamiento del municipio.

Además siempre estamos atendiendo sus demandas en la parte educativa con mobiliario, a veces pagándoles maestros, a veces pagando alguna enfermera.

Últimamente, estamos llevando adelante el Proyecto Educativo Indígena (PEI), dotado de un financiamiento de más de un millón de dólares, pero con los cinco municipios del Chaco chuquisaqueño. Me refiero a Macharetí, Huacaya, Muyupampa, Monteagudo y Huacareta. Sin embargo, el único municipio que está llevando adelante este proyecto es el municipio de Huacareta. Y estamos captando 70.000 dólares exclusivamente para el pueblo guaraní. Esto significa construir aulas, viviendas para maestros en Guirasai, Yaire, Inti, Totorenda y alguna otra comunidad que me estoy olvidando. De esta forma, estamos contribuyendo como municipio al sector guaraní.

Somos un municipio que no vamos a solucionar asuntos que le compete al Estado. Esto también para responder a don Adrián. Es evidente, pero no es competencia del municipio atender el camino. La competencia municipal se refiere sólo a los caminos vecinales. Eso estamos haciendo con el equipo vial obsoleto que anda erogándonos gastos, porque más es lo que reparamos que lo que trabaja. Es maquinaria antigua, que no tiene ni repuestos, pero hacemos lo que se puede.

Por ejemplo, esa maquinaria está trabajando donde la Prefectura debía trabajar. La Prefectura tiene la obligación de atender lo que es Monteagudo-Pilcomayo. Sin embargo, nosotros estamos haciendo ese camino, con trabajadores eventuales, para acelerar la construcción de los accesos al puente. La finalidad es ésa pero no es nuestra obligación. La Prefectura debía estar ahí trabajando, pero como somos nosotros los interesados, lo tenemos que hacer.

En saneamiento básico, estamos llevando adelante proyectos de agua potable. La sequía ha comenzado a afectarnos y las demandas son generalmente de agua. Tenemos cuatro proyectos, a punto de entregarlos: San José, El Abra, Ñacamiri y Rosario del Ingle. Para esta gestión, en Rosario del Ingle, tenemos captaciones de agua potable para Ipati, Anguaguasu, Villa Hermosa, Ivaviranti. También tenemos un estudio para Tirimbía y Tacaray, una zona que realmente necesita.

Un paquete nuevo de agua potable para todo lo que significa Ñacamiri-Añimbo, para colmar las expectativas. Lo que lamentamos un poco es de que no podemos a veces colmar la expectativa de una comunidad que nos pide agua, por el financiador nos dice que si la comunidad es dispersa, no hay financiamiento. No nos quieren financiar. Entonces es un serio problema. Entonces lo que estamos haciendo ahora es tratar de encarar las obras de manera directa La Mancomunidad del Chaco Chuquisaqueño con sus técnicos hace los estudios y veremos la posibilidad de que esto lo podamos financiar de manera directa por lo menos para las comunidades más pequeñas.

En educación y salud, hemos construido un 90 por ciento de escuelas en toda la sección municipal y esto se lo puede comprobar. Si faltan algunas escuelas, no pasan de cinco las comunidades en las que tienen que construirse.

El resto tenemos escuelas. Hasta el año pasado hemos pagado inclusive maestros que debía pagar el Estado y lo hemos estado pagando nosotros.

En salud, también estamos pagando por lo menos unos 12 funcionarios que el Estado debía pagar y lo paga el municipio. Qué hacemos con una posta que hemos construido en El Arenal, si no hay ítem.

Hasta el año pasado, hemos pagado inclusive maestros, que debería pagar el Estado, pero lo hemos estado pagando nosotros. En salud, también estamos pagando por lo menos unos 12 funcionarios, que el ministerio de Salud debería pagar, pero lo hace el municipio. ¿Qué hacemos con una posta que hemos construido en el Arenal, si no hay ítem?. Entonces, esta posta sería un elefante blanco, si no tiene un funcionario que preste servicios. Necesariamente, entonces, como municipio nos vemos obligados a pagar al enfermero para que la posta funcione. Entonces, eso es lo que estamos haciendo en salud.

De esta forma, la mayor parte de los recursos que recibe el municipio por coparticipación tributaria, están yendo a educación y salud. Del millón seiscientos, 580.000 son para educación este año y 500.000 para salud. Entonces, más del 50 por ciento están en los dos rubros. El resto no alcanza para afrontar las demás demandas de las comunidades.

Hoy día, hemos pedido al presidente, una vez se termine el puente, establecer una ruta fundamental, con un mejoramiento general del tramo Monteagudo-Huacareta-Pilcomayo, con obras de arte y todo, pero para eso hay que presentar un proyecto de iniciativa nuestra. No va a salir de ellos. Entonces, eso hace falta para tener expedito el camino, así como lo tiene Tarija, de orillas del río para allá, un camino ripiado excelente. Parece una subrasante de primera calidad, que sin duda alguna, es una maravilla. Esa clase de camino necesitamos. Demandamos también la cooperación de nuestras autoridades nacionales.

Algo que quería puntualizar en la recepción del presidente. Hay titulación de tierras. Tal vez esto no está colmando las expectativas pero esperamos que esto a futuro tenga una solución. Sin embargo, algo fundamental para los campesinos es la falta de proyectos agríco-

las, la falta de créditos de fomento. Nadie hace énfasis en esto. No hemos hecho un pedido formal. Están proliferando los fondos financieros, que ofrecen créditos al 24 por ciento anual. ¡Imagínense! Es humanamente imposible que un campesino pueda pagar. ¿Pero qué está ocurriendo?. Está aceptando esa plata, así sepa que no puede pagar. Entonces, el resultado es que se está hundiendo el campesino. ¿Porqué no presentar una demanda formal y prioritaria de los créditos de fomento?. Con un crédito del 5 por ciento anual se reactivará la economía del sector. Podrá tener un alivio el agricultor. En cambio, con un crédito al 24 por ciento anual, quedará colgado. Hay que hacer una demanda formal para que esto algún día se pueda lograr, pero que no aparezca un Banco Agrícola para que, de nombre se llama banco agrícola, y a la hora de sacar la plata se beneficien los algodoneros, los grandes empresarios de Santa Cruz, se lo acaben la plata y desaparezca de nuevo el Banco Agrícola. Hay que evitar de repetir esa situación. Tiene que ser un banco exclusivamente para el sector campesino, para el pequeño y mediano productor.

En cuanto al sector agropecuario, estamos haciendo lo que se puede. Estamos incursionando recién. Evidentemente no vamos a mentir que estamos apoyando un 100 por ciento al sector agropecuario. Nos ha faltado recursos. No hemos estado apoyando con énfasis como quisiéramos, pero estamos empezando con dos proyectos que a futuro, ustedes seguramente lo van a ver. Es un proyecto semillero y el otro de maíz, con financiamiento de la Fundación Chaco y contraparte del municipio. Entonces, estamos empezando a apoyar al sector agropecuario. Ya tenemos organizaciones: la asociación de agropecuarios, la asociación de citricultores. Así vamos a organizarnos mejor para tener mejores beneficios y mejores opciones de financiamiento.

### **Odilión Zelaya, comunidad Tartagalito**

El anterior Kadaster y el anterior INRA hicieron un mal trabajo en nuestro sector. Sembró pugnas entre campesinos, entre guaraníes, entre ganaderos, entre vecinos, porque había parcialidad, prepotencia y oscuridad en los procedimientos. En mi comunidad, 14 familias

quedaron sin un metro de tierra. Por eso vamos a comenzar a impugnar desde mañana. Son nuevas autoridades, más conscientes. No pueden quedar familias sin tierra. No pueden haber despojados.

### **Dra. Emiliana Olguín**

En principio, nunca vamos a poder satisfacer a todos los beneficiarios, porque muchos tenían tierras que no cumplían la FES o la función social. Esas personas han sido afectadas más y son ahora las que más reclaman. Don Odilión Zelaya dice que 14 familias han quedado sin tierra, pero es mentira porque se les ha saneado en forma colectiva como comunidad. Ahora es cierto. Don Odilión Zelaya ataca en cierta manera al INRA, porque ha sido recortado porque no cumplía la FES y la función social. También es cierto que la propiedad de este señor está dentro de la demanda Avatiri Huacareta y sabe muy bien que preferencia tienen, no lo decimos nosotros sino la ley, los pueblos indígenas para que se asienten o sean beneficiados con las superficies recortadas.

Tampoco es cierto que el INRA haya venido a hacer pelear. Si bien ustedes dicen que antes vivíamos bien entre colindantes, pero no tenían seguridad jurídica. Personas de ustedes no tenían títulos y ahora los tienen. La seguridad jurídica es para que ustedes obtengan créditos, tengan mejor seguridad sobre la propiedad que tienen porque anteriormente eran asentados. Nada más. El saneamiento no ha venido a dotar tierras, sino a sanear sobre posesiones que se han dado desde el Consejo de Reforma Agraria. Mucha gente no comprende eso y más que todo mucha gente ha sido afectada, más que todo los grandes propietarios que son considerados latifundistas. Siempre vamos a sufrir ese tipo de críticas, pero vamos a seguir titulando, pero las personas que quieren reclamar, están en su derecho. No les decimos que no. Tienen derecho de reclamar pero háganlo en los plazos correspondientes, porque una vez titulado no se puede revertir las cosas. Están hechas y ese sector de Pilcomayo, del polígono que hemos comenzado a titular, ya no tiene plazo para reclamar. Tenían que haber impugnado en el plazo de 30 días, si es que lo querían hacer.

### **Justo Molina**

Yo soy vecino de Odilión Zelaya. Efectivamente ha sufrido recortes. Ahora, las personas que están afectadas por los recortes, lamentablemente no quieren entender de que aquellas propiedades que están dentro de las TCOs los recortes van directamente a la TCO, a manos de las comunidades que están dentro de esa demanda. Eso no quieren aceptar. Don Odilión Zelaya no quieren entender, pese a que él conoce esta situación. Los otros señores son Paulino Roda y Adrián. No quieren entender que los recortes van a manos de las comunidades guaraníes, pero sin embargo el señor Odilión Zelaya dice que unas 14 familias quedaron sin un metro de tierra. Es cierto. Puede ser que algunos no tengan tierra. Ha venido el saneamiento y era la oportunidad para hacerse medir como posesión legal cada uno. Lo que ha pasado es que, en este caso, se les ha medido a sus padres. Luego los jóvenes han crecido, se han hecho de pareja y ahora son los sin tierra. Lo mismo puede pasar en dos años con otros propietarios, cuyos hijos se casen y aparezcan también sin tierra. De esa forma, los sin tierra se irán reproduciendo y nunca se va a terminar esta situación. Entonces, yo les pido a los compañeros que están afectados con los recortes, tienen que entender que éstos van a pasar a manos de la organización guaraní. Esto tiene que entender el señor Zelaya.

### **Odilión Zelaya**

Es de conocimiento general que yo colonicé la comunidad Tartagalito en 1986 con 30 familias. Demandé la dotación de una propiedad de 12.600 hectáreas que era de la familia Reynaga. Con la Ley de Participación Popular una parte de la comunidad tramitó su personalidad jurídica con el nombre de Pilcomayo, con carays, kollas y guaraníes. Con el tiempo, estos últimos se agrupan en la comunidad Inti. Cuando llega el saneamiento unos quieren hacerse medir en forma individual y otros comunal. De esa forma, un grupo se hizo medir individualmente. Otro grupo se hizo medir en forma comunal en otro sector. Entonces, desde aquel tiempo, nosotros venimos tramitando nuestra personería jurídica. Desconozco las razones por las que el honorable Saucedo no nos quiere otorgar la personería. Sin embar-

go, funcionamos como Sindicato Agrario Campesino, reconocido por la Federación Unica de Chuquisaca. Nosotros como comunidad Tartagalito, defendemos nuestro territorio. Yo en particular no ignoro el recorte, pero insisto que hay gente sin tierra entre los colonizadores de 1986.

### **Pedro Vásquez, Comunidad Tartagalito**

Yo quisiera que nos entendamos y que aprendamos a respetarnos. Es cierto que hay gente que no ha recibido tierras del INRA. Ha habido una lucha tremenda. Algunos no nos hemos callado. Otros no hemos podido sacar palabra en el momento. De esa forma, a algunos más tierra han dado. A otros les han dado muy chico y ahora no alcanza. Es nuestro caso. Entre todos mis familiares somos más de 100. Y también tengo 9 hijos. De esa manera, si hay recortes, no solamente los guaraníes tienen derecho. Todos tenemos derecho.

### **Dra. Emiliana Olguín**

Compañeros. Yo se que cada uno de ustedes, recibió una determinada extensión cuando el Consejo Nacional de Reforma Agraria les dotó tierras. Ahora bien. Nosotros, el INRA, no hemos venido a dotar tierras, sino a sanear las existentes. Cada uno de ustedes ha tenido hijos, pero no esperen que también ellos sean dotados. ¡De dónde vamos a sacar tierras!. Entonces, cada uno de ustedes tiene que ser consciente y si sus hijos son jóvenes tienen que aprender a comprar, a adjudicarse y a mejorar el manejo. En este sector tienen cantidad de tierras. Lo que pasa es que no saben abonarla para trabajarla. Y aparte de eso, ustedes chaquean, lo usan dos años y luego lo dejan y se van a otro lado. Así nunca van a tener un terreno consolidado para trabajar por años.

### **Eudal Martínez**

Mi persona se siente triste y defraudada por la Ley INRA. He sido engañado y frustrado por el INRA y Kadaster, a causa de mi falta de conocimientos. Soy poseedor legal. Dicen que no han venido a dotar tierras. Ahora entiendo. Antes no entendía. No han venido a



dotar tierras, pero sí a regularizar derechos. Yo me presenté a la primera audiencia, sin conocer mis derechos. Dejé todo y confié en Kadaster. Decía yo: "Ellos saben y van a respetar mis derechos". Soy ganadero principalmente. Me presenté con 60 cabezas de ganado. Yo tenía derecho a que me titulen individual de acuerdo al número de mi ganado, pero sin embargo no fue así. Se me tituló de manera colectiva 230 hectáreas para 11 poseedores de un pastoreo colectivo. Denuncie y pido que se remedie mi situación y se me titule individual, de acuerdo a las 60 cabezas que los tenía entonces y que las tengo actualmente.

### **Dra. Emiliana Olguín**

Ud. dice que colectivamente le han dotado a 11 personas y que el título es colectivo. Ud mismo lo está diciendo. No podemos sanearle individualmente dentro de un título colectivo. Pastoreo colectivo es de uso común. No podemos individualizar y decir este señor tiene 60 cabezas. Entonces le daremos 5 por cabeza. ¿Cuánto sería? No alcanza para los 11 beneficiarios. No sólo Ud tiene 60. Los otros beneficiarios cuántas cabezas tendrán.

### **Santiago**

Nos falta un centro de capacitación aquí en Huacareta. No lo tenemos los campesinos. Yo le pido al INRA y al alcalde un centro de capacitación para los campesinos, mayormente porque somos ultrajados por las autoridades en primer lugar. Y en segundo lugar, las calles de los barrios marginales de Huacareta son una calamidad. Quisiera preguntarle al alcalde si no nos puede mejorar esta situación.

### **Antonio Camacho**

Evidentemente sí. En la época de lluvias es difícil mantener las calles niveladas. Algunas se convierten en arroyos y sencillamente se erosionan. No todas las calles están pavimentadas. En el tema de la luz, interviene la Cooperativa de Servicios Públicos. A pesar de ello, estamos coordinando para tratar de mejorar los servicios. Sobre el centro de capacitación, yo diría que el municipio siempre está invitando a muchas instituciones que nos ayudan a capacitar, pero ocurre

que actualmente la gente no acude. Tenemos por ejemplo ahorita a la Fundación Yangareco, que está haciendo un trabajo importante sobre temas ambientales. Así pueden llegar instituciones capacitadoras. También los comités de vigilancia están encargados para capacitar sobre temas municipales y otros.

### **Dra. Emiliana Olguín**

No se a qué centros de capacitación se habrá referido el señor con relación al INRA. Tal vez hacer talleres de información, pero eso debería haberse hecho mucho antes del proceso de saneamiento, en la etapa de las pericias de campo y antes de que se haga exposición pública de resultados para que los beneficiarios tengan un mejor conocimiento. Debía haberse hecho mucho antes y no ahora que estamos en la etapa final.

### **Luis Olivera, Fundación Ñangareco**

En guaraní quiere decir cuidar, proteger lo que es nuestro. Estamos haciendo charlas para contribuir a la concientización sobre temas ambientales. Se trata de ver cómo manejamos mejor nuestros recursos naturales, cómo manejar mejor los recursos forestales. El chaqueo que se está haciendo en esta zona, especialmente Huacareta y los alrededores está haciendo mucho daño y causando gran impacto ambiental. Y por otro lado, estamos sufriendo las consecuencias. Por ejemplo, en Guayavillar, hemos tenido una tormenta de viento que ha afectado a muchas hectáreas de terreno. Esto se debe a un mal manejo de la tierra. Considero yo que las autoridades tienen que brindar charlas de concientización sobre la necesidad de manejar mejor los recursos naturales. El problema es preocupante. Lo primero que hay que insistir con todas las comunidades es que tienen que cuidar sus recursos naturales y usarlos de manera sostenible. Se está haciendo un manejo muy tradicional de la tierra y se está causando mucho daño al medio ambiente.

He llegado a todos los colegios de Huacareta, casi todas las escuelas, otras instituciones. Mañana iré a Piraimiri, Villa Fernández. Aparte de esto estamos también manejando la cuestión de los Planes

de Ordenamiento Predial (POPs). Primero concientizamos y luego vendremos a hacer los POPs para las comunidades. También la Fundación Ñangareco está estudiando el problema de la contaminación del río Parapetí y del río Bañado. Hay contaminación por herbicidas y contaminación por basuras.

### **Pánfilo Escudero**

Necesitamos una balanza aquí en Huacareta. No se necesitan recursos grandes, sino voluntad del ejecutivo municipal. También tenemos problemas con el agua potable. Algunos ya estamos tomando de una quebrada y creo que todavía no hay ni estudio para una nueva captación. También tenemos una quebrada que amenaza al pueblo. Si hay una nueva tormenta puede desbordarse y crear daños a la población. Ahora bien, sobre el saneamiento. Muchos han dicho aquí que no conocían la Ley INRA. Yo quiero decir aquí que el INRA y Kadaster han venido a todas las comunidades a explicarnos claramente cuáles son nuestras atribuciones y derechos. Pienso que no debemos hacernos los tontos y los zonzos cuando nos conviene. Cuando hemos querido aprovecharnos de las circunstancias para medirnos más de lo que podemos. Y no sabían. Pensaban que todo era gratis. No era todo gratis. Yo creo que, si uno puede trabajar, tiene que hacer medir lo necesario. Yo creo que han abusado y ahora que sufran las consecuencias. Que los recortes vayan a quienes los van a trabajar, lo van a necesitar porque así vamos a poder hacer patria. No agarrándose terrenos. Mucha gente, de los antiguos propietarios han abandonado totalmente sus terrenos, después que la gente guaraní se ha replegado a sus comunidades, gracias a la Iglesia que le ha comprado terrenos. Yo creo que se puede seguir buscando financiamiento, comprar los terrenos botados por algunos propietarios. Han abandonado sus tierras. Se han venido a emplear. Han dejado los terrenos botados. Podemos tener riego con financiamiento externo. Yo creo que el ejecutivo puede hacer cosas en ese sentido.

### **Antonio Camacho**

La balanza está presupuestada en el POA de este año, pero considero que no es suficiente. Tenemos en programa construir dos centros de acopio, uno en Huacareta y otro en Rosario del Ingre. El proyecto incluye no sólo la balanza, sino el centro de acopio, instalaciones para la gente que atienda, todo eso. Hemos solicitado a la Embajada del Japón un financiamiento, que están costando alrededor de 20.000 dólares. Estamos sacando una similitud de un centro de acopio de Muyupampa. El domingo precisamente llegará el perfil de proyecto que está elaborando la Mancomunidad del Chaco Chuquisaqueño, para luego remitirlo a La Paz a la embajada. Si fracasamos en esto, entonces haremos por lo menos un centro de acopio acá en Huacareta, o en Rosario del Ingre, con recursos propios.

El tema del agua potable, evidentemente ya hay escasez, pero necesitamos hacer un proyecto para afrontar otros 20 años. Tenemos que hacer un buen proyecto y eso tendría que ser prioritario en la siguiente administración. En cuanto al muro de contención, lo haremos ni bien desocupemos la maquinaria municipal.

### **Justo Molina**

Hablando de la capacitación, recién ahora la gente se está dando cuenta lo que es el saneamiento. Tal vez era mejor que no nos capaciten por una parte, porque nos favorecía. Con capacitación o sin capacitación, igual no hay tierra. Yo quiero sin embargo que se entienda que, a pesar de las desgracias, el pueblo guaraní no va a renunciar a su demanda. Siempre seguirá luchando hasta consolidar lo que ha demandado. Jamás vamos a dar un paso atrás. Eso yo quiero que entienda todo el pueblo de Chuquisaca. Vamos a seguir luchando por tierra que sirva para la agricultura.

Por otra parte, yo quiero llamarle la atención a quien habla en nombre de Ñangareco. Esta palabra, para mí, no tiene ningún significado. Tiene que ser Yandereco, para que diga nuestras costumbres. Si dice Ñangareco no se de qué está hablando. Para él, quizás tendrá sentido, pero para nosotros decir Yandereco tiene sentido. Es decir nuestras costumbres. Los blancos no pueden hablar la lengua guaraní y lo

cambian. Por eso es que reclamo al señor, con mucho respeto, que corrija y tenga respeto a nuestra lengua.

### **Dra. Olguín**

Seguramente el señor García se refiere a lo que es la TCO Avatiri Huacareta. Hace una semana se ha ingresado a hacer el replanteo de los recortes. Ya se les ha informado que los pueblos indígenas tienen prioridad para beneficiarse con estos recortes. El único pueblo indígena que existe en la zona es el pueblo guaraní. Entonces automáticamente los recortes pasan a la TCO Avatiri Huacareta. Ahora, todos los terceros de la zona están titulados, sin excepción. Están titulados y ya se ha hecho el replanteo. Otra vez se ha delimitado las parcelas que han sido recortadas. Ahora, impugnar ya no se puede. Todo está consolidado. Los terceros podían impugnar las tierras recortadas, pero una vez que fueron notificados con la resolución final. Estamos hablando ahora de títulos. Ya no de resoluciones finales. Incluso ya se ha terminado la entrega de los títulos a los terceros. El año 2002 se ha entregado estos títulos.

### **Julián Díaz, concejal guaraní**

Para mí, la información suministrada a indígenas guaraníes y campesinos, antes del saneamiento, no ha sido clara. Se decía, por ejemplo, que el saneamiento es gratis. Yo he seguido el proceso y puedo decir que eso es mentira. Eso ha creado conflicto. Se ha mentido a todos. La explicación no ha sido clara.

Sabemos que la cooperación holandesa ha invertido millones de dólares en el saneamiento, pero alguna vez nos hemos preguntado cuánto por ciento ha ido digamos a gastos corrientes?. Nunca. El representante de Kadaster efectivamente ha estado en esta zona, pero nunca le hemos preguntado cuánto por ciento iba a sueldos, para fortalecimiento o para equipamiento. Hemos podido tener esta información clara, pero no la tenemos. Yo creo que en otra no tenemos que dejarnos engañar, cuando nos digan nosotros estamos haciendo el trabajo y cumpliendo un cien por ciento. Mentira. No se ha hecho así.

Sabemos ahora que hay otro ofrecimiento del gobierno de Holanda para la segunda fase del saneamiento, pero esta vez no nos dejemos engañar. El saneamiento de tierras no ha colmado las expectativas de nadie, de nadie. Aquí por suerte algunos campesinos han debido recibir sus títulos por dos hectáreas, por cuatro, por cinco o quizás más, pero con los nueve millones de dólares que se ha invertido en Chuquisaca podíamos comprar todas las propiedades que hacían falta, toditas y no estaríamos en problemas con ganaderos, con ninguno. Estaríamos viviendo en paz toditos. Hubiéramos comprado para esas 750 familias del proyecto que elaboró la Iglesia. Menos mal que la Iglesia nos ha buscado financiamiento. Yo puedo decir con nombre y apellido. Hay un párroco aquí en este momento que ha hecho llegar este proyecto a ciertas financieras. Se ha comprado tierras. Las comunidades Ipati, Villa Hermosa, Guaguaguay, Guirasai, Kaapuco han sido compradas y ahora nos vienen a entregar sólo la titulación. Eso no ha sido trabajo de Kadaster, por decir, que ha venido y ha identificado los terrenos fiscales. No. Esto nos cuesta plata a nosotros. Nosotros hemos elaborado el proyecto. Soy partidario de que, con el nuevo financiamiento holandés, se compre tierras por lo menos con el 50 por ciento y que el otro 50 vaya a gastos administrativos. Todos, toditos tenemos necesidad. Entonces, nosotros, como bien decía el representante de Tierra y Territorio del CCCH, al que yo pertenezco y por suerte estoy dentro del Gobierno Municipal, siempre estoy viendo de que hay injusticia para todos, no solo para el sector guaraní. Entonces, *quisiera decir una vez más que ese financiamiento, que viene de Holanda, vamos a hacer la representación, como CCCH, para que con el 50 por ciento se compre tierras y puede ser que también los hermanos campesinos se sumen a este pedido.*

### **Cristóbal Segovia**

Pide al Alcalde Antonio Camacho que no se olvide de la vinculación caminera Añimbo-San Juan, ahora que Huacareta se vinculará directamente con Tarija. Le responde que está incluido

### **Dra. Emiliana Olgún**

El saneamiento ha sido gratuito. Yo no se porqué el señor Díaz dice que se ha cobrado. Yo quisiera que me diga si se ha cobrado un solo centavo de lo que se ha trabajado en campo. No se ha cobrado nada. Si hay alguna persona que ha pagado, que lo demuestre con pruebas.

Otra cosa es la tasa de saneamiento. Tampoco confundamos los documentos privados con títulos. Muchos de ustedes, si bien tenían documentos privados, no eran titulados. Incluso eran subadquirientes y muchos son poseedores legales y no titulares.

Sobre el argumento de que se los ha hecho pelear, nosotros cumplimos la ley. La ley no la ha hecho el INRA, sino los diputados. Entonces, el reclamo debe dirigirse a ellos.

Con relación a medianas propiedades y a empresas, la ley fija una tasa de saneamiento y por gastos administrativos les cobramos. Generalmente en este sector son medianos propietarios y les cobramos apenas 250 adicional a la tasa del saneamiento que ahora se ha rebajado a 0.33 por ciento. Ni siquiera es un dólar. Entonces, no se puede decir que se ha pagado por el saneamiento. En pericias de campo no se ha cobrado nada. Muchas propiedades se han titulado como poseedores, como parte de un proindiviso con varios poseedores. Pero, nunca se conformará a todos. Siempre habrá insatisfechos, especialmente aquellas personas que han perdido propiedades o parte.

## CAPÍTULO IV

# El derecho de los pueblos guaraníes a la tierra

---

### La histórica lucha por tierra y territorio

La historia del pueblo guaraní es sin duda la historia de la lucha por la tierra y el territorio. En la época colonial, el territorio guaraní fue defendido de la ambición de los españoles y antes de su llegada, en la época pre colonial, el ejército de kereimbas (guerreros, en idioma guaraní) logró frenar la expansión incaica.

En la época de la república, en 1892 el ejército derrota a los guaraníes en la batalla de Kuruyuki y a partir de ello son sometidos a un sistema de explotación y semiesclavitud en las haciendas. La expansión de las haciendas se basó en el despojo de los territorios guaraníes. De esta manera, los terratenientes de la época de la república, apoyados por el ejército y el Estado despojaron a los indígenas del Chaco de su territorio y su libertad.

La Reforma Agraria de 1953, que dotó de tierras a los originarios del occidente, no logró tocar el sistema de semiesclavitud en el chaco chuquisaqueño, en cambio, fortaleció el poder político y económico de los hacendados que estaban ligados fuertemente a los partidos de gobierno de 1952.

El Estado de entonces ignoró a las comunidades guaraníes. No tuvo la capacidad de incorporar sus derechos a la sociedad boliviana. Esta exclusión ciudadana permitió el atropello de los elementales derechos de los miles de guaraníes del Chaco chuquisaqueño.



En la década de los 70, los gobiernos dictatoriales dotaron títulos gratuitos a personas ligadas a estos gobiernos. De esta manera se consolidaron los latifundios, muchos de ellos improductivos, que explotaron la mano de obra indígena en forma gratuita.

Los guaraníes de Chuquisaca no tuvieron otra opción que vivir empatronados en parcelas reducidas o morir. Esta cruel realidad fue manejada como un discurso de las élites dominantes para el dominio total de los guaraníes. Los patrones fueron capaces hasta de borrar la autovaloración cultural de los indígenas guaraníes, introduciendo en su subconsciente, conceptos subvalorativos de sí mismos como flojos, viciosos (alcohólicos, coqueadores), incapaces de sobrevivir sin el patrón.

Esta visión desvalorizada discriminatoria de los guaraníes de Chuquisaca, fue difundida por los hacendados a la sociedad boliviana. De esta manera, los "karais" construyeron su concepto del guaraní. Lo más trágico es que los propios guaraníes lo creen.

Esta deformación de la verdadera esencia del guaraní del chaco chuquisaqueño ha tenido y tiene consecuencias funestas en la lucha por el territorio, como se verá posteriormente.

### **La Asamblea del Pueblo Guaraní y el Consejo de Capitanes Guaraníes de Chuquisaca**

Frente a este sistema de opresión y dominación en la que han vivido los indígenas a lo largo de muchos años, en 1987 el pueblo guaraní se organiza y conforma la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG).

Posteriormente en 1994, las Capitanías de Chuquisaca conforman el Consejo de Capitanes Guaraníes de Chuquisaca (CCCH), que tuvo como primeros dirigentes a Marcelino Tardío y Lorenzo Aparicio.

*"El Consejo de Capitanes Guaraníes de Chuquisaca (CCCH) es la organización indígena guaraní que agrupa a 9 Capitanías: Zona Ingre, Zona Muyupampa, Zona Iguembe, Zona Mboicobo, Zona Huacareta, Zona Ivo, Zona Santa Rosa, Zona Machareti y Zona Añimbo. El CCCH es parte de la*

APG y miembro de la CIDOB. Fue fundado con el objetivo de lograr la liberación y reorganización política, cultural, económica y social de las comunidades guaraníes de Chuquisaca".<sup>32</sup>

Inmediatamente la naciente organización del pueblo guaraní de Chuquisaca recibió el respaldo de la comunidad internacional, que ofreció y ofrece apoyo para ejecutar programas de mejoramiento de las condiciones de vida de las familias guaraníes.

Según el censo 2001, en el departamento de Chuquisaca 7.955 personas mayores de 15 años se autoidentifican como guaraníes, de los cuales 4.104 son hombres y 3.851 mujeres. En 1.992 existían 7.501 guaraníes. El censo no pudo identificar a la población menor de 15 años.

### Población guaraní por municipios

El censo 2001 identifica 5 municipios con población guaraní: Monteagudo, Huacareta, Villa Vaca Guzmán, Huacaya y Machareti. Los dos primeros pertenecen a la provincia Hernando Siles y el resto a Luis Calvo.

**Cuadro N° 17**  
**Población guaraní mayor de 15 años por municipio**

	Municipio					TOTAL
	Huacareta	Monteagudo	Villa Vaca Guzmán	Huacaya	Machareti	
Población mayor de 15 años en el Municipio	5204	14676	5882	1242	4202	31206
Población guaraní mayor de 15 años en el Municipio	1691	905	1670	763	1323	6352
% Población guaraní/Total municipio	32,49%	6,17%	28,39%	61,43%	31,49%	20,36%
% Población guaraní en cada municipio	26,62%	14,25%	26,29%	12,01%	20,83%	100,00%

Fuente: DIAGNÓSTICO CCCH, 2003, en base a datos del Censo 2001

<sup>32</sup> DIAGNÓSTICO de la población guaraní sin tierra en Chuquisaca, CCCH 1999

El cuadro nos muestra una situación interesante. En los municipios de Huacaya, Huacareta y Machareti la presencia de guaraníes es bastante alta: 61%, 32% y 31% respectivamente. Asimismo, también es claro que de toda la población guaraní existente en el departamento de Chuquisaca, más del 70%, se halla en Huacareta, Villa Vaca Guzmán y Machareti, con 26%, 26% y 20% respectivamente.

La población guaraní está organizada en 9 zonas o capitanías. Cada capitanía tiene de 2 a 14 comunidades. Las zonas tienen una población que fluctúa entre 181 y 1690 habitantes. En Huacareta existen tres zonas y once comunidades organizadas de acuerdo al siguiente cuadro.

**Cuadro N° 18**  
**Población guaraní de Huacareta por comunidades**

Municipio	Zona	Comunidad	Habitantes	N° Familias
Huacareta	Añimbo	Yairembía	61	11
Huacareta	Añimbo	Yaire	120	24
Huacareta	Huacareta	Inti	157	26
Huacareta	Huacareta	Villa Esperanza	147	27
Huacareta	Huacareta	Totorenda	310	50
Huacareta	Huacareta	Kaapuko	115	21
Huacareta	Huacareta	Guirasai	240	45
Huacareta	Ingre	San Jorge de Ipati	417	75
Huacareta	Ingre	Anguaguasu	201	35
Huacareta	Ingre	Ivaviranti	172	31
Huacareta	Ingre	Villa Hermosa	150	29
<b>TOTAL</b>			<b>2.090</b>	<b>374</b>

Fuente: Diagnóstico. CCCH, 2003.

### Semiesclavitud y políticas de tierras

La historia de las comunidades guaraníes de Chuquisaca está caracterizada por el sometimiento al sistema de haciendas y por la lucha por su liberación. En pleno siglo XXI, todavía existen en esta parte del país familias sometidas a un régimen de semiesclavitud.

Paralelamente el Estado lleva adelante políticas débiles que no terminan de resolver este problema. Un ejemplo es la Ley INRA que abre la posibilidad de resolver el problema de acceso a la tierra vía saneamiento de tierras.

Por su parte, la APG y el CCCH plantearon 4 demandas de TCO's al Estado: Avatiri Ingre, 13.000 hectáreas; Avatiri Huacareta, 16.135 hectáreas; Iti Karaparirenda, 12.300 hectáreas; y Machareti - Nankaroinza Karandaiti, 164.265 hectáreas.

El saneamiento de tierras en el territorio guaraní de Chuquisaca se halla en su fase final de titulación, pero los resultados no satisfacen las expectativas del pueblo guaraní.

### **Demandas territoriales guaraníes**

La APG en 1996 formaliza jurídicamente ante el INRA la demanda de 18 TCO's. El Informe de la viabilidad técnica del Servicio de Asuntos Étnicos (SAE) y del INRA resultó negativo respecto a las demandas. Consecuentemente la APG disminuyó sus demandas a 14 y redujo las superficies.

Como resultado de esta reducción, las comunidades guaraníes de Chuquisaca resultaron muy afectadas. Concretamente las TCO's de Tentayapi y Kooreguasú, que comprendían las comunidades de Cuevo, Ivo y Santa Rosa, fueron suprimidas y consiguientemente estas comunidades realizaron el saneamiento de sus tierras bajo la modalidad de saneamiento simple.

El costo de no haber mantenido las demandas originales de las TCO's de Tentayapi y Kooreguasú le significó a los guaraníes de Chuquisaca una dramática reducción de su territorio, que llegó apenas al 18% respecto a la demanda inicial. Es decir de una demanda inicial de 6 TCO's con una superficie total de 1.128.511 hectáreas, la SAE las redujo a 206.550 hectáreas.

Posteriormente, las comunidades guaraníes de Chuquisaca redujeron sus demandas a cuatro TCO's: Avatiri Ingre, Avatiri Huacareta, Iti Karaparirenda y Machareti.

La primera demanda presentada por las cuatro tenía una superficie total de 804.452 hectáreas, pero finalmente fue reducida a 206.550 hectáreas. En el caso de Ingre y Huacareta se quedaron con tan sólo 3.5% y 4% respectivamente, de su demanda original.

Por otro lado, según los informes de Gabinete del INRA, las propiedades de los terceros dentro de las TCO's resultaron con mayor extensión que las mismas tierras indígenas.

Cuadro Nº 19

## Resultado de las demandas de TCO's guaraníes de Chuquisaca

TCO	Sup. de la 1ª demanda (has)	Redefinición de la SAE (Estado) (has)	Sup. de propiedades de terceros. KADASTER (has)	Sup. recomendada por los EINE's <sup>33</sup> (Estado)	Sup. titulada (has)
Avatiri Ingre	389.595	13.850	19.052	84.808	20.7204
Avatiri Huacareta		16.135	22.824	77.176	3.216
Iti Karaparirenda	174.808	12.300	6.499	106.970	7.116,2088
Machareti	244.249	164.265	193.654	232.798	26.197,1000
TOTALES	808.452	206.550	242.029	501.751	36.706,7158

Fuente: DIAGNÓSTICO, CCCH, con datos del INRA y CPTI. 2003

Cuadro Nº 20

## Desarrollo de las demandas territoriales guaraníes durante el proceso de saneamiento

Demanda TCO	Sup. Demanda 12/09/96	Sup. Redefinida 29/10/96	Sup. Inmovilizada 18/10/97	Sup. Mensurada	Sup. Recomendada por el EINE	Sup. titulada	% tit. Sobre demanda	% tit. Sobre inmovilizada	% tit. Sobre EINE
Avatiri Ingre	389, 595	29,985	17,698	35,323	84,806	0	0,00	0,00	0,00
Avatiri Huacareta	0	26,860	9,162	30,636	77,176	3,317	0,00	36,20	4,30

Fuente: CEJIS, "Reforma Agraria 50 años". Pág. 352. Nº 14. Oct. 2003.

<sup>33</sup> EINE. Estudio de identificación de Necesidades Espaciales

Las capitánías guaraníes en principio demandaron seis TCO's con una superficie de 1.128.511 hectáreas, pero el propio Estado las redefinió y las redujo a 206.550, sin considerar sus propias recomendaciones a través de los EINE's que llegaban a 501.751 hectáreas, para finalmente titular apenas 36.706 hectáreas con resultados extremadamente ridículos como es el caso de la TCO de Ingre que tiene 20 hectáreas, que resulta siendo igual al derecho de cuatro vacas de los hacendados del Chaco.

En resumen, las demandas territoriales logradas por el pueblo guaraní de Chuquisaca, hasta ahora como resultado del saneamiento del INRA, son ínfimas, si comparamos con lo obtenido por otros pueblos. Incluso respecto a los guaraníes de otros departamentos.

**Cuadro Nº 21**  
**Demandas del pueblo guaraní de Chuquisaca**  
**en relación con otras demandas**

TCO	Población	Sup. de la demanda	Has/Hab.	Recomendado por los EINE's	Has/Hab.	Titulado hasta la fecha	Has/Hab.
Guarayo	9.926	2.194.433	221	1.349.892	135	932.274,69	94
Yuracaré	3.658	328.486	90	222.486	61	241.170	66
Ingre	1333	13.850	10	84.808	63	20	0,01
Huacareta	459	16.135	35	77.176	168	3216	7
Inli Karaparirenda	968	12.300	13	106.970	110	7116	7
Machareti	1355	164.265	121	232.798	171	26000	19
4 TCO's guaraníes de Chuquisaca	14.000	206.550	15	501.751	36	36.352	3

Fuente: Diagnóstico CCCC en base a datos del CPTI.

La lógica de las demandas de otros pueblos no guaraníes fue superar las recomendaciones del EINE's y cuestionar sus resultados.

Por ejemplo, si los guarayos consideraron demandar 2.194.433 con una relación de 221 hectáreas por habitante y los yuracarés 328.486, es decir unas 90 hectáreas por habitante, los guaraníes demandaron 206.550, con una relación de 15 hectáreas por habitante,

cuando la recomendación de los EINE's alcanzaba a 36 hectáreas por habitante.

Los resultados del saneamiento ejecutado por el INRA hasta ahora demuestran que los guarayos consiguieron 94 hectáreas por habitante, los yuracarés 66 hectáreas y los guaraníes de Chuquisaca menos de 3 hectáreas por habitante.

### Compra de tierras

Más de 2.000 indígenas guaraníes empatronados se beneficiaron con tierra propia y libertad, bajo esta modalidad. Asimismo, se compró aproximadamente 12.000 hectáreas de tierra a los hacendados, sobre todo en Ingre y Huacareta.

Sin embargo, esta operación de la compra representó una especie de contradicción para el movimiento indígena sobre su estrategia de acceso a la tierra. Mientras por un lado la APG demandaba territorios al Estado como producto del reconocimiento de sus derechos, las comunidades guaraníes de Chuquisaca estaban preocupadas por el efecto de la compra de tierra a sus opresores. Estas acciones influyeron en el movimiento indígena del pueblo guaraní y se tradujeron en debilidad ante el gobierno en comparación con otros pueblos indígenas. De alguna manera estas iniciativas le quitaron fuerza al movimiento guaraní en sus luchas territoriales y se constituyeron en un elemento desmovilizador.

**Cuadro Nº 22**

#### **Haciendas compradas para guaraníes empatronados**

Nº	Haciendas	Comunidad	Superficie	Zona
1	Villa Hermosa	Imi	2341	Ingre
2	NN	Anguaguasu	1664	Ingre
3	San Jorge de Ipati	Ipati	2138	Ingre
4	NN	Ñaurenda	560	ingre
5	NN	Kaasapa	360	ingre
6	NN	Cañadillas	1040	ingre
7	NN	Kaapuku	563	Huacareta
8	NN	Guirasai	1450	Huacareta
9	La Barranca	Aguairenda	1100	Muyupampa

Los programas de compra de tierras tuvieron como conclusión, en la mentalidad guaraní, que la generosidad y la dádiva internacional pueden solucionar su falta de acceso a la tierra. Por ello, las organizaciones guaraníes a diferentes niveles han sugerido al gobierno la compra de tierras a los terratenientes, con el argumento de que con toda la plata que se gastó en saneamiento podía haberse comprado más tierras. En otras palabras, la compra podría ser más productiva y beneficiosa que el saneamiento.

Por lo demás no existió una estrategia departamental de acceso a la tierra y al territorio. A la organización le faltó motivación para elaborar un plan estratégico con este fin, en el que se contemplen actividades de seguimiento al proceso de saneamiento, capacitación, información a las comunidades, conformación de un equipo de tierra capaz de efectivizar acciones de monitoreo y seguimiento al proceso.

La responsabilidad fue atribuida al responsable departamental de Tierra y Territorio y la APG. No se buscó el asesoramiento necesario. La reducida superficie de las demandas y la ubicación y calidad de las tierras también fueron determinantes en la motivación para una lucha decisiva de las comunidades como es el caso del Ingre y Huacareta.

### **Demandas indígenas frenadas: Disconformidad con el saneamiento**

La acción de los técnicos del gobierno en sentido de convencer a la organización indígena sobre la inviabilidad de sus demandas fue muy criticada. De hecho, esa acción oficial fue determinante y logró efectivamente reducir las demandas hasta un 18 %.

Los indígenas sospechan de la existencia de fuertes vínculos entre los técnicos de entonces y los hacendados de las TCO's más afectadas por las reducciones, como es el caso de Ingre y Huacareta.

En el departamento de Chuquisaca, sobre todo en la zona del Chaco, ya se ejecutó el saneamiento de tierras, tanto en la modalidad de CAT-SAN como de SAN-TCO. Las pericias de campo se efectuaron el año 2001 y 2002.



Esta experiencia de la que nos hablan algunos dirigentes y bases de las diferentes comunidades sobre todo del municipio de Huacareta, pone de manifiesto que la mayoría de la gente en la zona no está conforme con el proceso de saneamiento realizado. Así manifiesta el ejecutivo de la Central Campesina de Huacareta, Adrián Pérez:

*“Para mí, como representante campesino, el INRA ha hecho un trabajo muy simple porque no ha beneficiado a las grandes mayorías. Uno, por haber una gran desigualdad de tierras. Dos, solamente por consolidar las propiedades que se titularon el 52, nada más. Beneficios que vengan a favor del sector campesino, del sector desposeído y humilde no existen”.*

Pese a haber transcurrido ya bastante tiempo de la realización del trabajo de campo en el municipio de Huacareta, hasta el mes de abril del 2004, no se entregaron títulos ejecutoriales. Este dirigente campesino, manifestó que *“los títulos son unos cuantos y corresponde a 4 o 5 hectáreas, cosa que no beneficia y no trae utilidad. Eso no basta, compañero. No basta. El título no quiere decir nada. No es suficiente, porque nosotros no sólo necesitamos tierras. También necesitamos asistencia técnica para que el productor tenga mejores días de vida, para que el campesino recupere y no tenga que agonizar. Aquí estamos bien limitados, compañero. Tenemos malos caminos que no nos permiten acceso a los mercados. Con pocos mercados y con malos caminos, nos vamos a morir en poco tiempo.*

*Quiero decirle también, compañero, que las cosas así por así no van a cambiar. Ya hemos visto. Estamos bien limitados, porque nuestras autoridades no han sabido ponerse en el lugar en que nosotros, como campesinos vivimos y sufrimos. Decir esto no es para que las autoridades se molesten”.*

### **Experiencias en el saneamiento**

Aparentemente, gran parte de los actuales propietarios han llegado a la sección como migrantes de la provincia Azurduy, donde antes fueron peones.

Estos propietarios se han convertido ahora en patrones, debido a la relación que tienen con sus trabajadores y siguen fomentando la migración de Azurduy a Hernando Siles, como una forma de encon-

trar nuevos trabajadores, que realizan el trabajo en condiciones de peones.

El tamaño de las propiedades tituladas en el cantón Huacareta oscila entre las 4 y 7.220 hectáreas. En las propiedades de gran extensión se asienta una cantidad de arrenderos, algunos de los cuales han denunciado una serie de abusos que llegan inclusive a afectar a las comunidades.

En el pasado, estos abusos llegaron al extremo de violar los derechos humanos de las comunidades guaraníes y arrenderos, actualmente este tipo de problemas se están resolviendo con la ayuda de diversas instituciones.

Los grandes propietarios o hacendados, que no llegan al 10% del total, poseen más de la mitad de la tierra legalmente distribuida (52,86%). Los medianos propietarios también concentran una buena parte de la tierra distribuida, llegando a dominar cerca del 45%, dejando muy poco espacio, sólo un 2.14% para los pequeños propietarios.

Lo anteriormente citado corrobora lo que en los hechos se presenta. Los pequeños propietarios, que no tienen espacio para la propiedad individual, se ven obligados a tomar tierras en arriendo y a exponerse a los maltratos citados.

Una comparación entre las provincias Luis Calvo y Hernando Siles, permite evidenciar que las extensiones de tierra son considerablemente mayores en la primera y que en ésta, la concentración de la tierra se encuentra en manos de propietarios que tienen más de 1.000 hectáreas. Mientras que en Hernando Siles la mayor parte de la tierra se encuentra en manos de propietarios de parcelas menores a 1.000 hectáreas.<sup>34</sup>

El ejecutivo de la Federación Regional de Campesinos de Hernando Siles y Luis Calvo, Andrés Herrera hace una evaluación de lo que ha sido el proceso de saneamiento en la zona del Chaco chuquisaqueño, más propiamente en el municipio de Huacareta.

*"Referente al trabajo del INRA, bueno se ha realizado ya a partir del 2001 y actualmente está en su fase final. Obviamente que hay problemas, hay*

<sup>34</sup> Kadaster (1998), Formas consuetudinarias de propiedad y tenencia de la tierra en el departamento de Chuquisaca, La Paz-Bolivia.

*muchos problemas, porque algunas personas han quedado sin tierras, unos porque en la llegada del Kadaster no estaban presentes. Estaban por Santa Cruz, Yacuiba en diferentes lugares, buscando mejores medios de vida, pero han retornado y resulta que ellos no tienen tierra. Otros compañeros también han quedado sin tierra, porque no han reunido los requisitos que exige la ley. Por ejemplo ellos se han asentado en un determinado lugar, después que se ha aprobado la ley del 18 de octubre de 1996. Entonces lo que estamos queriendo hacer nosotros mediante estas organizaciones es que se de un trato igualitario, que nadie quede sin tierra, que tenga cada persona un terreno para poder trabajar y mantener a su familia, por lo que hemos visto por conveniente es esperar un poco. Nosotros estamos esperando ahora de que el INRA pase al momento de la titulación y vamos a saber donde hay tierras fiscales, donde hay tierras vacantes para poder ubicar a los compañeros campesinos de la región. Ellos van a elegir. Primero vamos a ubicar a nuestros compañeros de la región y posteriormente si vemos que aún sobra tierra, vamos a ver qué otros compañeros de otras zonas que no tengan tierras, vamos a ubicarlos en esos lugares".*

En el proceso de saneamiento, como manifestaba el dirigente existieron problemas en las comunidades campesinas de Huacareta que quedaron sin resolverse y, lo que es peor, estos conflictos con el paso del tiempo tienden a agravarse. Al respecto el mismo dirigente campesino de la federación regional indica:

*"En las comunidades de Guayavillar, Santa María y el mismo pueblo de Huacareta, respecto a los mojones han habido muchos errores. No fue de acuerdo a lo titulado. Segundo: Se ha negociado con los "patrones" y los señores del INRA. Todos observamos el error cometido. Tercero: De acuerdo al plano algunos han sido reducidos y otros han sido aumentados en los pastoreos colectivos en la medición que realizó el Kadaster. Cuarto: Pedimos que se dé acceso al pastoreo colectivo a las dos comunidades como es Santa María y Guayavillar. En la actualidad solamente tienen dos o tres personas cerrado todo el pastoreo colectivo. Eso queremos que se analice. Esto fue error del INRA. No respetaron el plano general de cada comunidad. Quinto: Hay personas que tienen numerosos hijos y no tienen donde trabajar. El error lo cometió el INRA, que no se fijó el plano de cada comunidad".*

Testimonios como éste reflejan la realidad del trabajo realizado por el INRA y el Kadaster. La gente no está conforme luego de la ejecución del saneamiento de tierras y continúan los problemas con los hacendados en las comunidades campesinas. Lo único que han hecho el INRA y Kadaster es consolidar grandes extensiones de tierra en propiedad de los hacendados, obviando incluso los problemas de linderos entre los mismos campesinos pequeños propietarios, como se recoge del testimonio del subcentral de Huacareta, Adrián Pérez:

*“Estamos con algunos problemitas y conflictos. Por ejemplo, en la comunidad de Totorenda, el problema es que la tierra es insuficiente. No abastece para el número de familias que existe en la comunidad. Fue poca la medición que se hizo. El otro problema es que un colindante se avanzó al otro terreno que no es suyo e inclusive ya cerró con un alambrado y no respetó los mojones y los borró los que estaban marcados por el INRA. El trabajo que realizó el Kadaster no fue tan bueno. Nos midió muy poco para la comunidad. Ahora en la comunidad de Villa Esperanza, el problema es que también la tierra es insuficiente. No abastece al número de familias. Pedimos más tierra para trabajar. El otro problema es que no tenemos terreno para la escuela ni para una cancha deportiva. Otro problema es que la comunidad ve que un terreno está vacío, que nadie la trabaja, pero este terreno el dueño es un gran hacendado. Por ese lugar no tiene ni una vaca ni un chancho que estén paseando. ¿En ese caso qué se puede hacer? ¿A dónde podemos recurrir? ¿Por qué motivos se hicieron los recortes, si nos midieron un determinado tamaño y llegó con otro? ¿Qué pasa con aquellos que no tienen tierra? El trabajo de Kadaster fue un poco regular porque no estamos en conformidad, porque nos dejó varias dudas. No entendemos lo que nos dijeron y también no se sabe cuándo llegarán los títulos”.*

A pesar de haber prácticamente concluido el proceso de saneamiento en el municipio de Huacareta, los problemas de acceso a la tierra, la falta de equidad en la distribución y la concentración de la tierra en pocas manos continúan.

Al parecer lo único que ha hecho el saneamiento ha sido consolidar la estructura latifundiaría de la zona y “cerrar” en espacios muy reducidos a los campesinos e indígenas.

Los problemas en el proceso de saneamiento, no sólo se dieron en la modalidad de saneamiento integrado al catastro, sino también en el saneamiento de las Tierras Comunitarias de Origen en la zona de Huacareta. Así lo manifiestan los mismos dirigentes guaraníes:

*“Aquí tenemos los problemas de la comunidad Inti. Falta de tierra. Hay más tierra pero del patrón, que no justifica con su ganado, no deja que trabajen a los hijos del vaquero. Falta título ejecutorial. No se sabe nada sobre el proceso. En las comunidades Kapuco, Güirasai y también Laurel falta tierra. Pedimos ampliación. No alcanza para los hijos. Se ha hecho una mala distribución de tierras, porque los del INRA no tomaron en cuenta el número de hijos que tenía cada campesino, quedando totalmente perjudicados frente al patrón, sin derecho a sacar ni una leña. Pedimos inmediatamente la información sobre los títulos ejecutoriales. Por otro lado, no estamos conformes con la cantidad titulada de la TCO Huacareta, porque ni siquiera llega a la cuarta parte del estudio que se hizo con el EINE. También pedimos tierra y territorio. En Laurel hay 13 familias con una medición de 17 hectáreas y que no es de conformidad de nadie. Ni siquiera hay área deportiva”.*

De igual manera, en la etapa de las pericias de campo, no existió coordinación con las organizaciones campesinas e indígenas y más bien se notó una parcialización con los patrones de la zona, quienes estaban mejor informados que los campesinos, sobre cuándo iban a llegar las brigadas del Kadaster y el trabajo que debían realizar los técnicos.

Por ese motivo los patrones “preparaban” sus propiedades y su ganado, a la espera de los técnicos del Kadaster y del INRA, para de esa manera justificar la función económica social de la tierra. Al respecto algunos dirigentes y autoridades de la zona, exponen a través del siguiente testimonio, cual fue su experiencia en este proceso:

*“Sobre el tema de la función económica social, observamos que el INRA se parcializó bastante en el cantón Añimbo con relación a los patrones. Como por allá, hay muchos patrones, sencillamente los del INRA llegaron y debían medírseles a aquellos peones que cumplían una función social. Debían medírseles en su lugar. Sin embargo les pongo un ejemplo. Había un patrón que les había dotado a 10 familias donde realmente la tierra no sirve para*

*nada y los del INRA han ido a medírselos ahí, cosa que no es correcta. Debían ir a medir donde él tenía su casita y sus trabajadores”.*

Lamentablemente durante el proceso de saneamiento de tierras en la zona de Huacareta, los campesinos e indígenas no tuvieron apoyo institucional, por una parte en lo que se refiere a la capacitación en la parte legal para que conozcan sus derechos, ya sea de la Ley INRA, la misma Constitución Política del Estado y otras normas legales, que llegado el momento pudieran recurrir para hacer valer sus derechos, y por otra en lo que se refiere al apoyo técnico durante el proceso de saneamiento y más propiamente en la fase de pericias de campo.

En esta etapa existió cierta arbitrariedad y parcialización de parte de algunos técnicos sobre todo del Kadaster y del INRA, también hacia los llamados patrones, que derivó en la falta de transparencia en el proceso de saneamiento y los magros resultados logrados sobre todo a favor de los indígenas y campesinos de la zona.

El pueblo guaraní en la zona de Huacareta, tampoco está conforme con los resultados del proceso de saneamiento de las tierras comunitarias de origen.

Las autoridades indígenas muestran preocupación y descontento, porque de acuerdo a su versión, la gente del INRA llegó a la comunidad de Capuco, de sorpresa, sin siquiera informar sobre el trabajo que iban a realizar.

*“El saneamiento ha llegado para ustedes, nos dijeron, pero después cuando terminó eso del saneamiento por esta zona de Huacareta, no ha habido nada en claro para nosotros. La tierra ha quedado en nada para nosotros. No ha habido un saneamiento bueno, sino más bien más problemas ha traído para nosotros. Así que nosotros de la tierra no hemos conseguido nada. Seguimos en la compra de tierras. No se ha aumentado en nada. Sigue lo mismo”<sup>35</sup>.*

A criterio de los comunarios y dirigentes de la zona, no ha existido prácticamente ninguna coordinación con las autoridades campesinas y guaraníes para llevar adelante el proceso de saneamiento. Las instituciones encargadas de realizar el trabajo de campo lle-

35 Santiago Suárez, Capitán Comunal Capuco, zona Huacareta

garon de sorpresa a las comunidades y solamente fueron a medir las extensiones de las propiedades.

Existe el criterio mayoritario de que con el saneamiento las cosas más bien han empeorado, porque no les favoreció y los únicos "ganadores" han sido los terceros. Para las familias campesinas y guaraníes no se han aumentado tierras. En las comunidades viven grupos de entre 20 a 30 familias y los terceros tienen propiedades de 3.000 a 4.000 hectáreas que las trabajan solos.

Ante esta situación el pueblo guaraní considera que el saneamiento no ha colmado las expectativas y ven como solución recurrir a instituciones privadas y la cooperación internacional para que compren tierras para los guaraníes, para de esa manera evitar problemas con los terceros, que en su gran mayoría son los hacendados que tienen poder.

Con el saneamiento lo que se ha hecho es consolidar la actual estructura de tenencia de la tierra, que favorece notablemente a los hacendados, aunque ellos manifiesten que están sufriendo recortes de sus tierras y que las tasas de saneamiento y el precio de la tierra por la adjudicación les resulte un poco costoso. Ellos pagarán por la tierra, debido a que cuentan con recursos económicos, que no poseen en cambio los indígenas y campesinos del municipio de Huacareta.

Mientras eso pasa con los hacendados, en las tierras comunitarias de origen los indígenas resignados por los magros resultados del saneamiento en la zona manifiestan que *"... es muy 'chiquitito'. No alcanza porque tenemos nuestros hijos. Algunos ya se van casando, así que no va alcanzar esa tierra.*

El Consejo de Capitanes Guaraníes de Chuquisaca, durante el proceso de saneamiento de TCO's, en la zona de Huacareta, si bien tuvo una participación importante en lo que se refiere a la demanda de solicitud de las dos tierras comunitarias de origen como son Avatiri Ingre y Avatiri Huacareta y posteriormente en la realización del EINE, ya en el trabajo que se refiere a las pericias de campo de ambas TCO's, tuvo muy poca participación.

Ahora que ya pasó esa etapa del trabajo los representantes del pueblo indígena no se sienten ganadores de este proceso, tal como lo

manifiesta el responsable de tierra y territorio del CCCH, Justo Molina, quien además es de la comunidad de Inti de la zona de Huacareta:

*"Bueno sí, en realidad se ha hecho el saneamiento. Ha concluido todo el proceso del saneamiento, pero hasta el momento lo que no se sabe es el resultado final en la zona. Para ver el trabajo del saneamiento, nosotros como pueblos indígenas, como organización guaraní no hemos recogido ningún resultado positivo a nuestro favor. Todo ha ido en contra. No hemos recibido lo que queríamos. Más bien hemos quedado digamos como acorralados, porque antes éramos más libres en cuanto a la libertad que teníamos de ir a una propiedad, a otra propiedad. Todo era normal, tranquilo. Ahora sólo tenemos que dar la vuelta en el lugarcito que tenemos y ya no así como antes, que podíamos ir a otras propiedades a cazar, o a recolectar frutas. Todo eso ahora es prohibido. Todos estos problemas nos ha dejado el INRA no? y ahora hay otros problemas que a veces no podemos solucionar porque el INRA nos ha dejado con estos problemas. Creo que por todas partes está ocurriendo eso, y no hay, no hemos dado el visto bueno a este proceso de saneamiento hasta el momento".*

Durante el proceso, se ha visto bastante participación de los hacendados, sobre todo en la etapa de pericias de campo, en cada una de las grandes propiedades de la zona. Han estado juntamente con los técnicos del INRA y del Kadaster.

Con posterioridad también se llevó adelante la fase de la exposición pública de resultados, en la que informaron que el proceso había concluido, mostrando los resultados finales del saneamiento. De igual manera se informó que los títulos ejecutoriales de las TCO's y de los terceros ya habían llegado. Sin embargo, una vez que recibieron dichos títulos, la gente del INRA se los volvió a llevar para registrarlos en Derechos Reales. Los dirigentes indígenas manifiestan que ya ha pasado más de un año y no han vuelto a entregar los títulos. De acuerdo a la información de la gente del INRA, dijeron que iban a entregar dentro de unos quince días, pero esos quince días se han convertido en más de un año.

*"Si bien teníamos apoyo de otras instituciones de afuera, el mejor arreglo para recuperar tierras para nuestros hijos, sería comprando aunque*



*un poco caro, esa sería la manera más correcta. Ahora con el saneamiento se han puesto más caras las propiedades. No tenemos ni ayuda para conseguirlo. Además hay todavía algunas zonas que no han entrado dentro de la demanda de la TCO. No han podido digamos tener tierras con el saneamiento. Todo ha quedado para los terceros y los que estaban en la zona y no estaban en demanda, bueno han quedado nomás en propiedades ajenas y siguen trabajando como esclavos”.*

Otra de las instancias llamadas por ley y que no cumplió su trabajo, es más ni se conoce en la zona si funciona o no, es la Comisión Agraria Departamental. No ha existido ningún control al trabajo que se realizó. No hubo presencia de los comisionados en la zona para realizar el acompañamiento al proceso y menos aún el control y fiscalización, tanto al INRA como a la empresa de saneamiento.

### **Los campesinos frente a la estructura de poder y el INRA**

Los dirigentes campesinos de Huacareta no están de acuerdo con el trabajo que ha hecho el Kadaster y el INRA. Manifiestan que ha sido un trabajo muy simple porque no ha beneficiado a la mayoría que son los campesinos e indígenas. Por un lado existe, una gran desigualdad en la distribución de tierras y por otro, solamente por consolidar las propiedades que se titularon a partir del 53, nada más. No existen beneficios que vengan en utilidad del sector campesino, del sector desposeído y humilde.

Esta situación se da con muchos campesinos que, pese a haber recogido ya sus títulos ejecutoriales que corresponden a 4 o 5 hectáreas, no les beneficia y no les trae utilidad para lo posterior. Además los campesinos consideran que el título ejecutorial no basta, porque ellos no sólo necesitan tierras, también necesitan asistencia técnica para que el productor tenga mejores condiciones de producción, para que el campesino recupere y no tenga que agonizar.

Frente a esta realidad, en algunos sectores campesinos existe cierta resignación, porque creen que las cosas no van a cambiar debido a las limitaciones en cuanto a la participación campesina indígena en niveles de decisión. Las autoridades actuales en su mayoría represen-

tan a ciertos grupos de poder en la zona y no han sabido ponerse en el lugar de los campesinos. Cuando éstos reclaman por sus derechos es para que las autoridades se molesten y no atiendan a las comunidades que reclaman.

La organización que representa a los campesinos de Huacareta, afiliados a la Federación Regional de Campesinos de Hernando Siles y Luis Calvo, tampoco está conforme con los resultados del proceso de saneamiento de tierras que se ha ejecutado principalmente en este municipio.

Don Braulio Vásquez, miembro de esta federación, comenta que al principio por lo menos los dirigentes habían participado en seminarios talleres en las comunidades como en el mismo pueblo de Huacareta, donde les dijeron que el saneamiento favorecería a los campesinos. Sin embargo ha pasado el tiempo y la verdad es que no fue así.

*“Absolutamente no, porque como decía, ellos nos informaron favorablemente para el hermano campesino, pero sin embargo no ha sido así. Más al contrario ha habido muchas quejas de los hermanos campesinos y hasta el momento siguen las quejas. No podemos llegar a un acuerdo. Están habiendo bastantes quejas y bueno creo que ha sido por culpa de los del INRA y los Kadaster también”.*

De igual manera durante el trabajo de campo, no se respetó los derechos de los poseedores legales que trabajan la tierra, en algunos casos por más de 40 años, a pesar de que la gente del INRA explicó que todos los poseedores iban a ser respetados. Por esta razón ahora existen muchos conflictos de tierra en la zona. Sin embargo los dirigentes piensan que es cuestión de recursos económicos.

*“El saneamiento es para el que tiene plata. No es para el que no lo tiene, porque el pobre, el que sufre no puede hacer valer sus derechos y el único que sale favorecido es el hacendado que se queda como propietario de la tierra. Había mucha esperanza en la gente del campo, como decían que es la segunda reforma agraria que estaba por acá, para que los hermanos campesinos tengan tierra, pero sin embargo no ha sido así, y ahora como decía hace rato, los problemas existen y no podemos llegar a un acuerdo, hay muchos hermanos que están sufriendo por el asunto de que no tienen ni siquiera una hectárea y eso es lamentable”.*

La situación de aquí para adelante es bastante incierta para los campesinos, porque los problemas de tierra continúan y en muchos casos los comunarios ya no saben a donde acudir en busca de solución. La oficina regional del INRA en Monteagudo es insuficiente y carece de poder de decisión para solucionar muchos de los problemas existentes.

### **Engaños a guaraníes y campesinos**

Durante el saneamiento en Huacareta, se dio una manera especial de encarar este proceso por parte de los hacendados, especialmente en contra de la población guaraní.

Los patrones o hacendados engañaron a los indígenas guaraníes. En la medición, manifestaron que las tierras se medirían y titularían a su nombre. Prometieron a sus peones o arrenderos que no les quitarían sus pequeñas parcelas de las cuales eran poseedores legales y por lo tanto con pleno derecho para ser beneficiados con el saneamiento de tierras. Les hicieron renunciar de esta manera al derecho que tenían como poseedores legales sobre sus respectivas parcelas.

El problema va más allá, con la emisión de los nuevos títulos ejecutoriales. El engaño no se dejó esperar y se consumó. Los patrones o hacendados procedieron al desalojo de las familias campesinas y guaraníes víctimas de este funesto y vergonzoso engaño, aduciendo ser los únicos y legítimos propietarios de las tierras. Argumentaron como pretexto "la mala conducta" de estas familias o la falta de control de sus animales que dañan los cercos e ingresan a los cultivos. Esta situación con características similares se generalizó en muchas comunidades del municipio.

Constituye un caso particular lo sucedido en la comunidad Laurel. Varias familias, entre ellas la familia Visalla que quiso construir su vivienda -aprovechando de esta manera el mejoramiento de viviendas que se realizaba por parte de una institución no gubernamental- fue despojada de la propiedad del señor Alejo Vallejos.

El propietario, aduciendo las causales señaladas, hizo desocupar de sus tierras a la familia completa junto con sus animales. Los dejó sin vivienda ni tierra para labrar, teniendo esta familia que improvisar su vivienda de manera inmediata y vivir casi a la intemperie y en condiciones inhumanas, con mujeres embarazadas, niños y bebés recién nacidos, tal como lo relata el señor Ramón Martínez, quien convive con esta familia guaraní.

*“Bueno, esta familia cuando vino el INRA no se hizo medir, porque Don Alejo Vallejos les dijo que iban a vivir siempre con él en su propiedad y que iban a seguir ocupando y trabajando las tierras que tenían, y ellos le hicieron caso y ahora ya les vota de su casa porque dice que don Sergio Visalla no es dueño y que sus animales pastean dentro de su propiedad y le hacen mucho daño. Por eso lo votaron y ahora no hay donde vayan a vivir y están viviendo así con todos sus hijos chiquitos”.*

Este testimonio del señor Ramón Martínez fue corroborado en el terreno por la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados y la Defensoría del Pueblo que visitó la zona recientemente.

La comunaria Reina Villalba denunció un trato similar en la II Mesa Radial sobre Tierra, Territorio y Desarrollo Rural de Huacareta, efectuada el 19 de junio de 2004. El hacendado Abel López primero le prometió que viviría hasta su muerte en sus tierras, pero una vez pasó el saneamiento, procedió a desalojarla.

### **El caso de las comunidades Santa María y Guayavillar**

Los comunarios de Santa María quedaron preocupados debido a que el Kadaster dejó casi sin área de pastoreo colectivo a los miembros de esta comunidad. Esta institución procedió a la medición de estas áreas a favor de determinadas personas que fueron beneficiadas ilegalmente con este proceso y dejó a los demás miembros sin derecho a acceder a estas áreas colectivas que por ley corresponden a todos. Ocasiónó de esta manera grandes conflictos y preocupaciones en la gente que no cuenta con terrenos adicionales para sus animales.

Este ejemplo demuestra claramente las irregularidades que se cometieron durante el proceso de saneamiento, creando problemas y ahondando otros.

Los comunarios reprochan esta forma de proceder y manifiestan su descontento señalando inclusive que hubiese sido mejor que el INRA y el Kadaster no intervinieran y dejaran los casos tal como estaban. Antes, en su criterio, no habían problemas, o si existían, éstos eran mínimos.

Además de los problemas colectivos, existen conflictos entre colindantes por los límites. En muchos casos no se respetaron los linderos preexistentes al trabajo de medición.

Se evidencia claramente que los títulos de propiedad no brindan ninguna seguridad jurídica, ya que no se respetan las mediciones realizadas por el INRA y se siguen vulnerando derechos ajenos.

Como ejemplo podemos mencionar los actos cometidos por determinadas personas, como el caso del señor Lucio Pérez, quien continuamente tiene problemas con sus colindantes por invadir otras propiedades, como la propiedad del señor Dionicio Herrera que, pese a realizarse audiencias de conciliación, las mismas no se respetan, llegando inclusive a agresiones físicas entre los colindantes o interesados que quieren ocupar mayor cantidad de tierra.

El caso de la comunidad campesina Guayavillar es diferente al anterior, ya que en esta comunidad se hizo respetar el pastoreo colectivo, pero a la hora de distribuirlo al interior de la comunidad por parte de los mismos comunarios, existieron muchos problemas.

Unos se beneficiaron más que otros. Los que se encontraban en función de dirigentes de la comunidad fueron los que acapararon mayor cantidad de tierra.

Por ejemplo, existe el caso de los hermanos Rodríguez. Por el mal proceder de los funcionarios del Kadaster, no se midió una parcela a Pánfilo Rodríguez y a consecuencia de ello, ahora su hermano quiere quitarle esa parcela por no tener título ejecutorial. Debido a esta omisión, estos hermanos han iniciado entre ellos una serie de procesos judiciales.

## Causas de los desastrosos resultados del saneamiento de TCO's

Un siglo de sometimiento de los guaraníes de Chuquisaca al pongueaje y olvido del Estado Nacional cambiaron la mentalidad del guaraní y le hicieron creer que la única posibilidad de supervivencia era sirviendo al patrón.

El sometimiento fue total. Los opresores del indígena guaraní tuvieron la habilidad suficiente de borrarle todo signo de rebeldía y moldearon en él una actitud sumisa y de agradecimiento, de tal manera que el guaraní no los viera con odio, sino con respeto, admiración y agradecimiento. Si el patrón le golpeaba era por su bien, además si se portaban bien el patrón podía comprarles ropa, coca para sus peones y hasta podía ser padrino o compadre.

En este contexto los guaraníes jamás cuestionarían la legitimidad de la propiedad del patrón, reconocido como un "derecho legítimo y merecido".

En este sentido, la liberación de los guaraníes no fue violenta y provocada por los propios peones, sino el resultado de la acción humanitaria de la Iglesia, de la comunidad internacional y de la APG que asumió la defensa de los derechos de sus miembros.

En la actualidad esta mentalidad ha sido fragmentada y cuestionada por algunos guaraníes que de ser peones se convirtieron hoy en Mburubichas, pero esta salida aún resulta débil.

Para otros su ligazón a la hacienda todavía es muy fuerte. Esto explica la razón por la que algunos peones liberados hayan vuelto a la hacienda. Otros no quieren liberarse y decidieron quedarse con su patrón<sup>36</sup>.

Esta mentalidad, maliciosamente introducida en el sentir de los guaraníes, ha tenido efectos negativos en la lucha por la tierra y el territorio y se ha traducido en un respeto a ultranza de la propiedad privada del patrón y en el consiguiente desconocimiento de sus propios derechos como pueblo indígena. Además ha contribuido a crear una especie de sentimiento de inferioridad de los guaraníes frente a

36 Autodiagnósticos comunales CCCH.

los patrones y karais, como consecuencia de varios factores, entre los que podemos mencionar:

- La concepción campesina y no indígena de las demandas.
- La falta de coordinación entre la APG y la CCCH.
- Falta de asesoramiento técnico jurídico para sustentar la demanda.
- La compra de tierra para comunidades liberadas.
- La falta de una estrategia departamental de acceso a la tierra y territorio.
- La capacidad y actitud cínica de convencimiento del gobierno para reducir las demandas indígenas del Chaco.
- La parcialización del INRA y el Kadaster con los propietarios durante el proceso de saneamiento.
- La falta de un adecuado control social de parte de las organizaciones sociales, principalmente del pueblo guaraní.

### **Concepción campesina de las demandas**

La concepción campesina y patronal impuesta deformó la visión de integralidad del aprovechamiento de los recursos naturales. Es decir lamentablemente algunos técnicos del CCCH les hicieron creer a los indígenas guaraníes que eran campesinos y sólo necesitaban tierras para la agricultura.

El concepto de territorio indígena no fue analizado con la suficiente profundidad, pues no convenía a los intereses de los hacendados.

En este sentido, los indígenas demandaron tierras, pensando en la agricultura y dejando de lado un territorio para la caza, la pesca y los recursos naturales para su supervivencia y reproducción cultural.

### **Falta de coordinación entre APG y CCCH**

La falta de una coordinación estrecha sin interferencias entre la máxima organización guaraní y el CCCH fue el mayor obstáculo para delinear una estrategia más efectiva para luchar por la tierra.

La desvinculación fue peor a nivel del conjunto del movimiento indígena de tierras bajas. Mientras la APG y la CIDOB realizaban gestiones ante el gobierno, las bases guaraníes de Chuquisaca no se informaban de tales acciones, a pesar de contar con recursos económicos para hacerlo.

Las demandas del pueblo guaraní en general carecieron de sustento técnico jurídico que fue fácilmente rebatible por los técnicos del gobierno y muchos estudiosos del tema sostienen que la demanda global sufrió serios recortes, disminuyendo su extensión en más de la mitad.

En el proceso, primó la palabra de los técnicos del INRA y de la SAE frente a la inexperiencia de los dirigentes guaraníes y sus asesores.

En el caso de Chuquisaca, fue más lamentable. Mientras que a nivel del conjunto del pueblo guaraní, las demandas se redujeron en 50 %, en las capitánías de Chuquisaca sus demandas se redujeron al 18%, tal mencionamos anteriormente.

La falta de recursos económicos no es una excusa válida, porque la organización en esos momentos contaba con recursos y el apoyo de la cooperación internacional.

Las demandas de las TCO's tuvieron fallas elementales, como por ejemplo su ubicación, donde existían mayor presencia de terceros. Por ello en la fase de identificación se verificó más predios de terceros. Por ejemplo, en la TCO Avatiri Ingre, cuya demanda era de 13.850 hectáreas, se encontró 19.052 hectáreas de propiedad de terceros dentro de la demanda y en el entorno.

En realidad el tema de la reivindicación territorial no fue lo suficientemente difundido y analizado. Las TCO's resultaban ajenas para las bases y sólo algunos dirigentes conocían la temática. Este es el caso de Ingre y Huacareta.

### **El proceso de saneamiento de las TCO**

Las comunidades guaraníes de Chuquisaca inicialmente demandaron 1.128.511 hectáreas que incluía las TCO's de Tentayapi y



Kooeraguasu, Avatiri Ingre, Avatiri Huacareta, Iti Karaparirenda y Machareti.

Luego fueron eliminadas Tentayapi y Kooeraguasu quedando una demanda de 808.452 hectáreas. Sin embargo, ésta fue drásticamente reducida a 206.555 hectáreas, para titularse finalmente hasta la fecha sólo 36.706,7158 hectáreas, que significan el 3% de la demanda original.

El saneamiento de tierras bajo la modalidad de TCO y CAT-SAN fue adjudicada a la empresa Kadaster que realizó el trabajo de saneamiento de tierras en Chuquisaca con una serie de irregularidades que fueron denunciadas por los mismos comunarios.

Se inició el proceso con la desventaja de demandas demasiado reducidas y mal ubicadas, lo que influyó en la motivación de los comunarios. Los resultados así los demostraron.

Un primer resultado de la identificación en gabinete fue el haber comprobado la existencia de terceros. Del total de las 4 demandas, 242.029 hectáreas pertenecían a los terceros, es decir más de lo demandado.

Esta constatación produjo más desencanto en los guaraníes, que vieron lejanas las posibilidades de la titulación de su territorio. En este periodo el asesoramiento técnico jurídico fue demasiado débil para revertir lo que se preveía.

Ante esta situación, las comunidades legalmente tenían dos posibilidades: primero, realizar el seguimiento estricto a la evaluación técnica jurídica del cumplimiento de la función económica social (FES) de los predios de los terceros; y segundo, exigir la identificación de tierras fiscales para luego pedir la compensación.

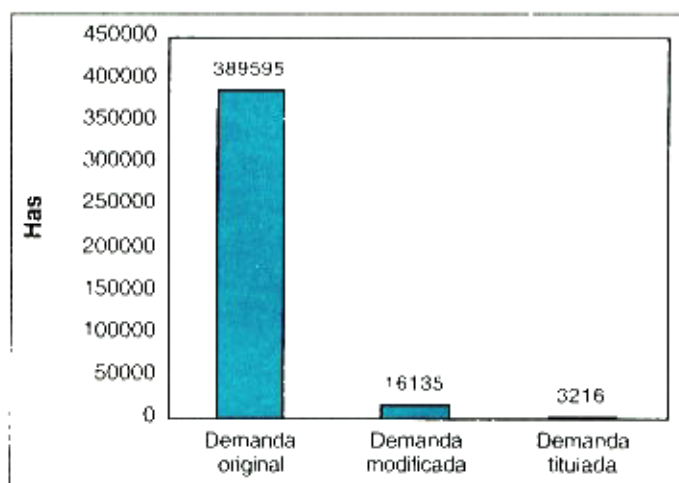
Lamentablemente no se pudo realizar un seguimiento estricto por una serie de factores, como la debilidad misma de la organización, falta de motivación, un débil asesoramiento técnico, falencias y omisiones del manejo de procedimientos por parte de funcionarios del Kadaster, entre las principales. A su vez, la identificación de tierras fiscales es el secreto mejor guardado del INRA hasta el momento.

Consecuentemente, el área total titulada de las 4 TCO's que obtuvo el pueblo guaraní de Chuquisaca representan en porcentajes:

- 25% respecto a la demanda reformulada (206.555 Has.)
- 5 % respecto a la demanda inicial (808.452 Has)
- 3% respecto a la primera demanda que incluía 6 TCO's (1.128.511 has)
- 18 % respecto a las recomendaciones de los EINF's (501.751 Has)

Gráficamente podemos ver estos resultados por cada una de las TCO's y de forma global.

**Gráfico Nº 2**  
**Resultado del saneamiento de la TCO Avatiri Huacareta**



Fuente: Diagnóstico CCCH en base a datos del INRA y CPTI, 2003

En el municipio de Huacareta, existen dos demandas de tierras comunitarias de origen. Una de ellas es la TCO Avatiri Huacareta, que tiene 3.216 hectáreas tituladas.

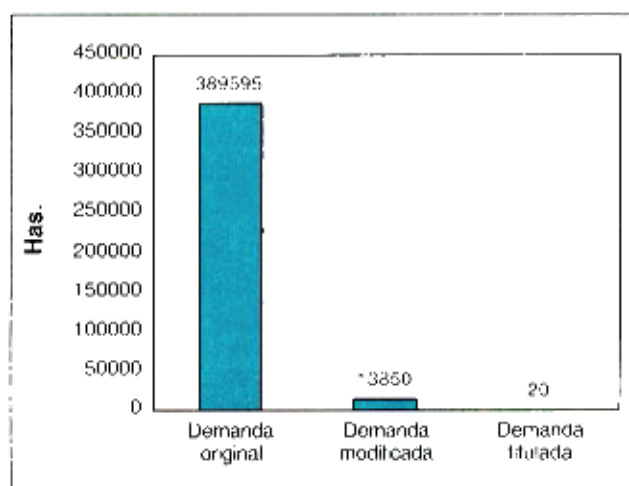
Don Justo Molina, secretario de Tierra y Territorio del CCCH, indica que gran parte del terreno no es cultivable.

*“Esas 3.000 hectáreas que están en la zona, más no hemos podido conseguir, creo que entre las 3.216 hectáreas, tenemos como terreno cultivable como para cultivar con bueyes, debe haber unas 300 hectáreas. El resto es ya puro quebradas, serranías nomás. No hay tierras buenas no?”.*

Además se debe tomar en cuenta que en la TCO existen más o menos 220 familias que están dentro de las 3.216 hectáreas. Los guaraníes de Huacareta no están conformes con esa cantidad de tierra titulada, porque no les alcanza.

*“Somos tanta familia y además tenemos que ver para los que vienen creciendo, ahora tenemos una buena cantidad de chicos que están menores de 15 abajo y para ellos necesitamos más tierras. Esto solamente alcanza para los que están con familia ahora y no así para los que están creciendo”* (Justo Molina).

**Gráfico N° 3**  
**Resultado del saneamiento de la TCO Avatiri Ingre**



Fuente: Diagnóstico CCCH, en base a datos del NFA y CPTI, 2003

La otra demanda en el municipio de Huacareta corresponde a la TCO Avatiri Ingre, con una superficie demandada de 13.850 hectáreas, superficie que fue modificada dejando de lado incluso las recomendaciones planteadas por el EINE.

Ya pasó bastante tiempo desde las pericias de campo y hasta ahora no se ha titulado esta TCO. Por la información que se tiene del INRA, en la actualidad se cuenta con sólo 20 hectáreas de tierra disponible para esta TCO.

El secretario de Tierra y Territorio del CCCH, Justo Molina confesó su desazón por estos magros resultados en la Primera Mesa Radial, realizada el 27 de marzo de 2004, en estos términos:

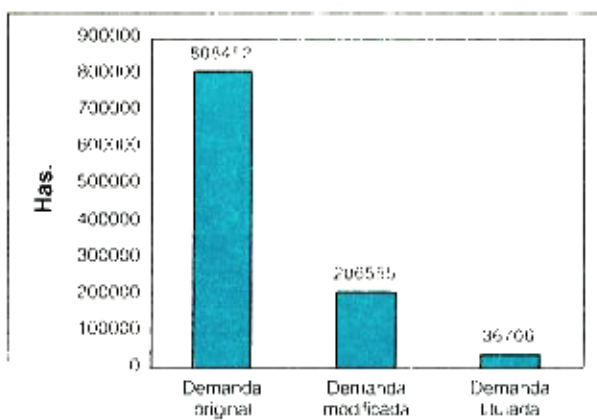
*“Avariti Huacarcá demandó 76.000 hectáreas, de acuerdo a las necesidades espaciales, pero esas 76.000 se han recortado a 16.000 y dentro de las 16.000 apenas se han logrado titular, compañeros, 3.000 hectáreas. Entonces, creo que no hemos logrado nada con atender nuestras demandas.*

*Si vamos más allá para hablar de Avariti Ingre, que tenía 13.000 hectáreas de demanda, ni siquiera vale la pena hablar de esta situación, porque para mí sería un poco vergonzoso decir que 20 hectáreas se titulen, siendo que la demanda era de 13.000 hectáreas y de ese total, conseguimos 20 apenas. Apenas 20 hectáreas y encima tierra que no sirve para nada”.*

El pueblo guaraní de Chuquisaca, como resultado del saneamiento, apenas logró la titulación de un área de 36 706,7158 hectáreas, que de ninguna manera cubre sus expectativas. Por lo tanto, se ha propuesto alcanzar un territorio de 501.571 hectáreas.

Esto significa que apenas como resultados concretos se ha alcanzado el 7% de lo que necesita el pueblo guaraní de Chuquisaca para su desarrollo económico y cultural. El objetivo es alcanzar el 93% restante. Las siguientes gráficas muestran estos resultados.

**Gráfico N° 4**  
**Resultado del saneamiento de las TCO's guaraníes**



Fuente: Diagnóstico CCCH, en base a datos de INRA y CPT 2003

## **Resultados del saneamiento CAT-SAN**

El saneamiento bajo la modalidad de CAT-SAN no está concluido. La exposición pública de resultados ha determinado un recorte de 172.185,7630 hectáreas sobre un área mensurada de 1.073.563,7630 hectáreas (INRA-2003), correspondiente a los municipios de Macharetí, Huacaya, Muyupampa, Huacareta y Monteagudo.

**Cuadro Nº 23**  
**Avance pericias de campo y los resultados obtenidos en el marco del proyecto de catastro rural legal para**  
**Chuquisaca CAT - SAN en provincia Hernando Siles**

Polígono	NFC	Nº	Nº P	ST	STF	SAU	SM	SR	Calificación										Act.	NºB	Estado Actual							
									P	M	E	S	C	O	P	E	T	G				A	B	P	S	C	D	I
Pol. 71		399	0	794	801,542,994	85,388,882	451,406	697,259,432		350	30	3	9	5	0	281	0	118	284	100	4	2	2	0	0	25	833	Titulado, en proceso de titulación y elaboración de Resoluciones Finales de Saneamiento
Pol. 72		400	0	743	574,340,881	778,754	2,387,178	693,341,538	En proceso	328	32	4	31	7	0	277	19	104	131	204	7	1	5	0	0	52	884	En proceso de titulación y elaboración de Resoluciones Finales de Saneamiento
Pol. 73		168	0	345	483,537,875	169,612,637	1,018,458	639,907,865	En proceso	138	12	4	7	5	0	109	1	57	44	101	1	0	0	0	0	29	418	En proceso de titulación y elaboración de Resoluciones Finales de Saneamiento

**Siglas utilizadas en este cuadro:**

NFC:	Nº de carpetas.	Sit. Jur.:	Situación Jurídica
NFCAD:	Nº de carpetas afectadas con ductos	PO:	Poseedores
NFP:	Nº de parcelas	ET:	En Tramite
ST (ha):	Superficie de Terceros	TI:	Titulados
STF (ha):	Superficie Tierras Fiscales	Act.:	Actividad
SAU (ha):	Superficie Area Urbana	G:	Ganadera
SM (ha):	Superficie mensurada	A:	Agrícola
SR (ha):	Superficie a Recontar	Es:	Escuela
CLASIFICACION:		PS:	Posta Sanitaria
P:	Pequeña	Ca:	Cermentero
M:	Mediana	CD:	Campos Deportivos
E:	Empresa	Ig:	Iglesias
SC:	Solar Campesino	Ot:	Otros
C:	Comunidades	NºB:	Nº de Beneficiarios

Como lo demuestra el cuadro siguiente:

**Cuadro N° 24**  
**Superficies recortadas por incumplimiento de la f.e.s.**

Polígonos	No. de Expedientes	Superficies Mensuradas	Superficies de recortes (Incumplimiento de FES)
Pol_1 "Municipio de Machareti"	316	615110,3913	115732,6454
Pol_3 "Municipio de Huacaya"	136	110880,5509	5899,2322
Pol_7.1 "Municipio de Huacareta"	399	999725,9432	8536,6682
Pol_7.2 "Municipio de Huacareta"	400	60634,1532	77,8754
Pol_7.3 "Municipio de Huacareta"	166	63980,7695	16961,2637
Pol_8.1 "Municipio Villa Vaca Guzmán"	176	101457,604	32541,9492
Pol_10.2 "Municipio de Monteagudo"		21774,364	1436,1289
		1073563,776	172185,763

Fuente: Taller de Tierra y Territorio. CCCH, 2003

Estos resultados no satisfacen a las comunidades que ven disminuida su posibilidad acceder a más tierra. Una evaluación preliminar de los comunarios concluye que estas tierras de recortes son las más improductivas, pues deliberadamente los afectados las dejaron.

Al igual que en el caso del saneamiento de las TCO's, en este proceso tampoco hubo un estricto seguimiento por factores tales como la organización deficiente, falta de apoyo técnico jurídico y de recursos principalmente.

### La respuesta gubernamental

El 27 de marzo de 2004, el presidente Carlos Mesa entregó 498 títulos ejecutoriales agrarios en el Coliseo Cerrado de Huacareta. Fue la primera vez que un mandatario llegaba a esos alejados lugares del territorio nacional para entregar títulos.

*"Estoy aquí para entregar 498 títulos ejecutoriales en el proceso de saneamiento de tierras que ha llevado adelante el INRA. Entre esos 498 títulos tenemos solar campesino, pequeña propiedad, propiedad comunitaria,*

*mediana propiedad. La mayoría pequeña propiedad, también solares campesinos. Yo me doy cuenta de lo importante que es para quienes van a recibir este título hoy día, el que este hecho ocurra, porque han estado esperando durante mucho tiempo, años incluso en algún caso”.*

El presidente Mesa anunció la puesta en marcha del proyecto de electrificación rural Muyupampa-Monteagudo-Huacareta y la próxima inauguración de un puente sobre el río Pilcomayo para vincular Huacareta con Entre Ríos, en el departamento de Tarija. Adelantó también su predisposición para seguir entregando títulos agrarios en todo el país.

*“Quiero terminar mencionando que ésta es una región particularmente importante por la presencia del mundo guaraní y creo que el trabajo por la igualdad, por la eliminación de la exclusión, por el reconocimiento de la identidad, de la potencia cultural y de la presencia del mundo guaraní debe ser una tarea de todos los días de la región. Demostrar que esa tesis de nuestra Constitución de que somos un país multicultural y plurilingüe es verdad y que la unidad en la diversidad es verdad. Que la cultura guaraní enriquece a Bolivia, enriquece a Chuquisaca, enriquece al Chaco, igual que lo ha hecho el mundo quechua en esta región y por supuesto también la cultura que maneja la lengua castellana”.*

Antes de llegar a Huacareta, había estado en Mojotoro, departamento de Chuquisaca, con el mismo fin. El 17 de noviembre de 2004 estuvo en Sucre, oportunidad en la que entregó 913 títulos ejecutoriales agrarios, entre ellos algunos para Huacareta y Monteagudo.

En esta última ocasión, oficializó el inicio de la segunda fase del proceso de saneamiento en Chuquisaca, con una donación holandesa de 5.2 millones de dólares.

A pesar de estas entregas, el movimiento indígena guaraní sigue disconforme con la acción gubernamental. Justo Molina, Secretario de Tierra y Territorio del CCCH, dijo que esperaba que el mandatario trajera los títulos de las 67 comunidades guaraníes de Chuquisaca, pero que no fue así.

*“De los 498 títulos, sólo seis pertenecen a la organización guaraní. Seis títulos y las demás comunidades siguen quedando en resoluciones finales. No se sabe cuándo saldrán los demás”, señaló.*



En cambio, el Director Nacional a.i. del INRA, Alcides Vadillo reconoció que los seis títulos no satisfacen la demanda guaraní pero aclaró que se inscriben en un contexto nacional en el que los pueblos indígenas son los que más se beneficiaron con títulos agrarios hasta el momento.

## CAPÍTULO V

# Expectativas y oportunidades para el desarrollo rural

---

### Potencialidad de los recursos naturales

A simple vista, se puede advertir que el Chaco chuquisaqueño y particularmente el territorio del municipio de Huacareta hacen gala de un enorme potencial de recursos naturales.

Quien recorre esta región, disfruta de un paisaje subtropical, tendiente a tropical, con abundancia de recursos hídricos, que contrastan por ejemplo con el Chaco seco de gran parte del departamento de Santa Cruz.

La segunda sección municipal de la provincia Hernando Siles tiene tierras aptas para la agricultura y la ganadería, con abundante vegetación. Dispone de lugares con recursos forestales maderables, pero por lo general, presenta una arboleda nativa, que en determinada época del año es alimento complementario para el ganado.

En este contexto, los hacendados o patrones sobresalen en la producción agrícola y pecuaria. Para ello disponen de propiedades de más de 500 hectáreas. A su lado, o dentro de la misma hacienda, familias de indígenas guaraníes o campesinos llevan adelante una agricultura de menor escala, que se puede ver en el siguiente cuadro.

**Cuadro Nº 25**  
**Superficie cultivada hectáreas por familia (promedio)**

Comunidad Distrito	10 comunidades Huacareta	8 comunidades Nacamiri	13 comunidades Añimbo	7 comunidades R. del Ingre
Maiz	1,00	1,35	1,62	1,5
Ají	0,75	1,00	1,50	1,50
Maiz pipoca	1,00	0,87	1,00	0,87
Maní	1,25	1,00	1,50	1,00
Arroz	0,87	0,50	0,50	1,00
Caña de azúcar	0,50	0,50	0,75	1,00
Naranja*	1.200	1.275	1.400	1.300
Mandarina*	945	800	800	1.000

Fuente: DIAGNÓSTICO, PDM 1999

\* unidades/planta.-

**Cuadro Nº 26**  
**Venta de la producción**

Producto	Huacareta	Nacamiri	Añimbo	R. del Ingre
Naranja	70%	75%	65%	80%
Mandarina	69%	75%	65%	75%
Maiz	54%	49,25%	43%	61,75%
Maiz pipoca	97,25%	96,5%	98%	98%
Maní	94%	92,25%	88,50%	91,25%
Arroz	33,50%	36,15%	30,50%	36,75%

Fuente: DIAGNÓSTICO, PDM 1999

## Producción pecuaria

La producción pecuaria se realiza de forma extensiva, sin un control sanitario real y efectivo y sin manejo adecuado al medio. Ese factor hace que dicha producción no sea sostenible.

La actividad pecuaria mayor es sobre todo responsabilidad del varón. En cambio, la mujer en esa zona suele ocuparse del ganado menor.

En este último tiempo, algunas instituciones que trabajan en el medio, en coordinación con el municipio y las asociaciones de

ganaderos, están proyectando pasar a un sistema de ganadería intensiva, para ser más competitivos y de esa manera sacar el ganado a otros mercados, como Santa Cruz y Tarija.

**Cuadro N° 27**  
**Tenencia de ganado (cabezas/cantón)**

Tipo de Ganado	Huacareta	Nacamiri	Añimbo	R. Del Ingre	Total
Bovinos	1.200	1.000	1.200	1.700	5.100
Ovinos	450	250	490	350	1.540
Caprinos	500	650	850	780	2.780
Asnos	350	265	420	285	1.320
Mulas	570	500	460	450	1.980
Cerdos	950	890	900	880	3.620
Aves de corral	1.850	1.790	1.800	1.890	7.330
Equinos	800	650	1.000	950	3.400

Fuente: PRONEFA - SENASAG

**Cuadro N° 28**  
**Resumen de la existencia de ganado**  
**en el Municipio de Huacareta por cantones. Año 2003**

Cantón	No. Unidades Productivas	No. de Animales
Añimbo	202	9.074
Huacareta	231	10.197
Nacamiri	90	5.665
Rosario del Ingre	149	5.984
TOTAL	672	30.820

Fuente: PRONEFA - SENASAG

## Producción forestal

Huacareta tiene un gran potencial forestal, pero sus recursos están sometidos a una tala indiscriminada, especialmente para leña

Es necesario controlar la deforestación, de acuerdo al aprovechamiento integral de los bosques de la zona, en base a planes de manejo, en los usos tradicionales y de comercialización, que están

a cargo de la Unidad Forestal Municipal y de la Unidad Operativa del Bosque, dependiente de la Superintendencia Forestal.

La explotación forestal se destina al uso de leña y en escaso volumen para la comercialización de madera. La reforestación de las especies forestales se da en forma natural, sin participación humana.

### **Potencial petrolero en las comunidades y TCO's**

Chuquisaca es en la actualidad uno de los departamentos productores de petróleo. En realidad los principales ingresos de la economía departamental provienen de la producción de hidrocarburos. Estos recursos se encuentran en las provincias Hernando Siles y Luis Calvo, precisamente en gran parte del territorio guaraní. Sin embargo, paradójicamente los beneficios económicos nunca llegaron al indígena guaraní.

Es muy probable que la existencia de estos recursos hidrocarburíferos haya influido para perjudicar a los indígenas, en materia de saneamiento de tierras y beneficiar consiguientemente a los hacendados.

Las concesiones hidrocarburíferas abarcan casi la totalidad de las Tierras Comunitarias de Origen (TCO's) y fueron entregadas a las empresas Pluspetrol, Maxus, Shamrock y Chaco. Todas ellas han realizado trabajos de exploración que ya causaron daños ambientales en perjuicio de las comunidades.

### **Expectativas de los sectores por el cambio**

Habida cuenta de los recursos naturales existentes y de su reconocida potencialidad, todos los sectores de Huacareta coinciden en la necesidad de construir un futuro mejor para todos y no sólo para unos cuantos.

El deseo flota en el ambiente y se manifiesta en ciertos círculos, pero todavía no hay quien tome la iniciativa para liderizar el cambio. Ante esa situación, todos apuntan al municipio como puntal de desarrollo rural.

*"Si hablamos de la parte productiva, de un municipio productivo, no sabemos en qué nos ha apoyado el municipio y el propio Estado. El municipio, la mancomunidad hablan de municipios productivos, pero eso no hay hasta el momento. Municipio productivo será cuando haya apoyo en créditos para sembrar, porque hasta ahora, para lograr la subsistencia de nuestra familia, lo primero que hace el guaraní es salir a trabajar en las haciendas". (Justo Molina, secretario de Tierra y Territorio en la Primera Mesa Radial el 27-03-04).*

En ese camino, una asignatura pendiente tiene que ver con la necesidad de resolver la cuestión agraria. La primera etapa del proceso de saneamiento ha consolidado la gran propiedad y ha dejado disconformes a campesinos, indígenas guaraníes y sectores sin tierra. Se espera que la segunda pueda ser más justa.

*"El título no es suficiente, porque nosotros no sólo necesitamos tierras. También necesitamos asistencia técnica para que el productor tenga mejores días, para que el campesino se recupere y no tenga que agonizar" (Adrián Pérez, en la Primera Mesa Radial, el 27-03-04).*

*"El pueblo guaraní no va a renunciar a su demanda. Seguirá luchando para consolidar lo que ha demandado. Jamás vamos a dar un paso atrás. Eso yo quiero que entienda todo el pueblo de Chuquisaca. Vamos a seguir luchando por tierra que sirva para la agricultura" (Justo Molina ídem).*

Lo importante es mejorar la calidad de vida de cada uno de los habitantes y para eso, se deben crear las condiciones para mejorar la producción y el empleo básicamente. En esa misma línea, es fundamental mejorar los servicios básicos en la capital del municipio y en las mismas comunidades indígenas y campesinas.

*"Nuestro pueblo no tiene un sentido llamativo hacia la vida, quiero decir, hacia sus habitantes que en Huacareta se puedan sentir a gusto, donde dé ganas de quedarse. Hay mucha migración hacia el oriente y hacia otras ciudades. Como Alcaldía creo que se debe volcar la mirada hacia eso. Debemos convertir a este pueblo en un pueblo acogedor para sus habitantes, de tal manera que nos dé gusto de vivir en Huacareta" (Juan Villalba, presidente de la Cooperativa de Servicios Públicos en la II Mesa Radial, 10-06-04).*

En los últimos tiempos, la comuna huacareteña ha comenzado a apoyar un proyecto semillero con la Fundación PROINPA, otro de maíz con la Fundación Chaco y contraparte municipal y otro de

fomento de la producción de ají. Son programas que, por lo visto, quieren abrir senda.

*“Nosotros como municipio estamos contribuyendo al desarrollo. Las prioridades tienen que empezar por la educación, la salud, tomando en cuenta que esencialmente somos un municipio agropecuario. Somos ricos hasta en recursos hídricos. Tenemos también potencialidad turística. El municipio tiene que ir fortaleciendo todo lo que le concierne, apoyando la educación, la salud, mejorando la infraestructura vial, apoyando, explotando y promoviendo el sector turístico y todas esas cosas que van a impulsar el desarrollo”* (Alcalde Antonio Camacho, en la II Mesa Radial el 19-06-04).

La electrificación rural, que se avecina, y la inauguración de un puente sobre el río Pilcomayo, para mejorar las comunicaciones con Tarija, contribuirán al cambio.

Hace falta crédito de fomento agropecuario y no de usura, como pretenden dos financieras instaladas en Huacareta. *“Con un crédito al 5 por ciento anual, se reactivará la economía y el agricultor podrá tener alivio. En cambio, con un crédito al 24 por ciento anual, quedará colgado. Hay que hacer una demanda formal para que esto algún día se pueda lograr, pero que no aparezca un Banco Agrícola que, de nombre se llame agrícola, y a la hora de sacar la plata se beneficien los algodóneros, los grandes empresarios de Santa Cruz. Se lo acaben la plata y desaparezca de nuevo el Banco Agrícola. Hay que evitar de repetir esa situación. Tiene que ser un banco exclusivamene para el sector campesino, para el pequeño y el mediano productor”* (Antonio Camacho *ídem*).

Otro problema pendiente es el manejo adecuado de los recursos naturales. No se ha hecho un uso racional y sostenible y consiguientemente se ha comenzado a afectar el medio ambiente.

*“El chaqueo que se está haciendo en Huacareta y los alrededores está haciendo mucho daño y causando gran impacto ambiental. Y por otro lado, estamos sufriendo las consecuencias. Por ejemplo, en Guayavillar, hemos tenido una tormenta de viento que ha afectado a muchas hectáreas de terreno. Esto se debe a un mal manejo de la tierra. Las autoridades tienen que brindar charlas de concientización sobre la necesidad de manejar mejor los recursos naturales”* (Luis Ribera, en la 1ª Mesa Radial).

La comuna ha tomado también la iniciativa para organizar a los sectores. De este modo, ha surgido una asociación de agropecuarios,

otra de ganaderos y una tercera de citricultores, pero en materia organizativa efectivamente existe una falta de organización en cuanto se refiere a la población campesina e indígena que incide muy poco en la zona.

Las organizaciones sociales de indígenas y campesinos se hallan muy debilitadas. Los dirigentes manifiestan que las bases no responden a las convocatorias. Se han llevado adelante iniciativas de reorganización, pero de nuevo quedan uno o dos que disuelven finalmente la organización.

En el caso de las mujeres ocurre otro tanto. Ellas se agrupan en clubes de madres o en algunos casos tienen proyectos productivos, pero la mayoría manifiesta que no le interesa organizarse.

Las mujeres hasta ahora no han participado en espacios municipales o de poder, debido sobre todo al machismo, al poco acceso a la capacitación y a las distancias.

## Conclusiones y recomendaciones

### Conclusiones:

- A pesar de haber prácticamente concluido el proceso de saneamiento en el municipio de Huacareta, los resultados tanto para los guaraníes como para los campesinos y pequeños propietarios no han sido positivos y lo único que se ha hecho es legalizar la actual estructura de la tenencia de tierra, donde los hacendados más bien han consolidado grandes extensiones de tierra y las TCO's han sufrido recortes sustanciales, quedando una mínima parte para el pueblo guaraní y para los campesinos.
- Pese a haber concluido el proceso de saneamiento, el Estado no ha revertido o expropiado las tierras improductivas de manos de los hacendados para posteriormente dotarlas a las comunidades indígenas y campesinas que no tienen tierra o que la poseen de manera insuficiente.
- A pesar de vivir en un Estado democrático y de respeto a los derechos fundamentales de las personas, se ha constatado que



todavía existen personas en el municipio de Huacareta que viven en condiciones de semiesclavitud, en una franca violación a los derechos humanos. Por las relaciones servidumbresales existentes en la hacienda, indígenas guaraníes y campesinos, empleados como peones por los hacendados o patrones y por lo tanto conocidos como "empatronados", no reciben una remuneración justa por el trabajo que realizan, viven en condiciones de extrema pobreza y carecen de acceso a los servicios de educación y salud. Las instituciones del Estado hasta ahora no han hecho nada por el cumplimiento de los derechos fundamentales de las personas que viven en el municipio de Huacareta.

- La falta de acceso a la tierra y territorio por parte de las comunidades indígenas y campesinas también constituye una violación de los derechos de estos pueblos de disponer y beneficiarse de su hábitat natural y ancestral para el caso de los indígenas.
- Gran parte de la población guaraní y campesina no cuenta con documentación personal, lo que no les permite ejercer sus derechos ciudadanos. Lamentablemente las instituciones del Estado no llegan a las comunidades para otorgar la documentación personal. A ello hay que agregar la falta de recursos económicos de los comunarios y las largas distancias que separan esta zona de la capital de la provincia y del departamento, lo que no les permite a los pobladores obtener la documentación en forma oportuna y por lo tanto los obliga a vivir excluidos del ejercicio de sus derechos.
- No hay acceso a la justicia por parte de la población indígena y campesina. Gran parte de los cargos en la administración pública y de justicia siguen siendo ocupados por personas que representan a las familias de hacendados y grupos de poder de la zona, razón por la que muchos delitos quedan en la impunidad o sin ser aclarados, como se vio en esta investigación.
- No se han entregado la totalidad de los títulos ejecutoriales. El Presidente Carlos Mesa llegó a Huacareta el 27 de marzo de 2004 y entregó, en acto público en el coliseo, 498 títulos ejecutivo-

riales. Seis de esos títulos correspondieron a comunidades indígenas guaraníes. El mandatario asumió el compromiso de entregar el resto próximamente.

### Recomendaciones:

- Debe existir mayor presencia institucional del Estado en la zona, para atender demandas de carácter laboral, agrario y de derechos humanos de los guaraníes y campesinos, no solo del municipio de Huacareta, sino de todo el departamento de Chuquisaca. Además se debe realizar un trabajo coordinado con el CCCH y todas las comunidades.
- Se requiere una mayor capacitación de los recursos humanos existentes en las comunidades campesinas e indígenas, a través de las organizaciones no gubernamentales y el Estado. Esto ayudaría a que los pobladores conozcan sus Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) y exijan su cumplimiento.
- La organización guaraní y el Estado boliviano, por un sentido de justicia social, tienen que desarrollar programas autogestionarios e integrales que fortalezcan la autosuficiencia de los indígenas guaraníes y campesinos y apunten a su independencia económica y psicológica respecto de la hacienda. No es suficiente la dotación de tierra propia, pero sí es un primer paso. El acceso a la tierra debe estar acompañado de políticas integrales que garanticen desarrollo rural efectivo.
- Hace falta en la región un estricto cumplimiento de la Ley INRA, sin parcializaciones que distorsionan su finalidad. No es correcto que, hasta ahora, el saneamiento haya servido para convalidar la concentración de la tierra en pocas manos, mientras indígenas guaraníes y campesinos carecen de tierra o no tienen lo necesario.
- Las políticas del Estado tienen que ser claras y eficaces. De nada sirve que existan proyectos de fortalecimiento a la producción, si no hay políticas de apoyo, por ejemplo, a la producción del maíz que producen en la zona, pero que no tiene precio justo ni mercado.

- La Superintendencia Agraria y la Superintendencia Forestal no tienen presencia en el área, pero están obligadas por ley a exigir el manejo sostenible de los recursos naturales que en primera instancia benefician a las comunidades guaraníes y campesinas que habitan en el territorio del municipio, como legítimos dueños ancestrales, aplicando las normas por igual a todos sin parcializarse con los grandes propietarios y hacendados.

# Bibliografía

---

- CEJIS 2003  
Revista Artículo Primero, Reforma Agraria 50 años.
- H. Cámara de Diputados 1996 – 1997  
Comisión de Derechos Humanos Informe de Actividades.
- PDCR 1999  
Plan de Desarrollo Municipal San Pablo de Huacareta
- Revista OH! Julio 2004  
Tentayape quiere ser patrimonio de la humanidad
- Alcaldía Municipal Huacareta 2003  
Huacareta: Revista Municipal
- Ninoska Murillo 2003  
Informe taller de Sensibilización en Género, Tierra y Territorio para mujeres indígenas y campesinas. Fundación Tierra, Coordinadora de la Mujer.
- Kadaster 1998  
Formas consuetudinarias de propiedad y tenencia de la tierra en el departamento de Chuquisaca.

- Consejo de Capitanes guaraníes de Chuquisaca 2000  
Diagnóstico de la Población Guaraní sin Tierra en Chuquisaca.
- Periódico El Deber mayo 2004  
De Patronos, de muerte y esperanza Güirasay Liberada
- Nueva Constitución Política del Estado 2004.
- Kevin Healy 1987  
Caciques y Patronos

# Anexos

---

## Nómina de informantes clave para el estudio de Huacareta Autoridades especialmente consultadas

<b>Nombre</b>	<b>Institución</b>	<b>Cargo</b>
Cinthy Armijo	INRA	Directora departamental
Emiliana Olguin	INRA	Directora en Monteagudo
	Superintendencia Agraria	Representante
Antonio Camacho	Alcaldía de Huacareta	Alcalde
Carmelo Miranda	Concejo Municipal	Presidente
Julián Díaz	Concejo Municipal	Concejaj
Alfredo Méndez	Unidad Forestal Municipal	Director
Tito López	Corregimiento	Corregidor
P.Remberto Reyes Ortiz	Parroquia	Párroco

### Dirigentes y comunarios indígenas guaraníes y campesinos

Justo Molina	Consejo de Capitanes Guaraníes de Chuquisaca (CCCH)	Secretario de Tierra y Territorio
Andrés Herrera	Federación de Campesinos de Hernando Siles y Luis Calvo	Secretario Ejecutivo
Braulio Vásquez	Federación de Campesinos	
Adrián Pérez	Central Campesina de Huacareta	Secretario Ejecutivo
José Corrales	Capitanía zonal de Guirasai	Capitán
Alfredo Peralta	Capitanía zonal de Yaire	Capitán
Santiago Suárez	Capitanía comunal de Kapuco	Capitán
Honorio de Cruz	Comunidad Campo Largo	Comunaria
Florencia Cruz	Comunidad Campo Largo	Comunaria
Hipólito Chávez	Comunidad Guayavillar	Comunario

### Representantes de instituciones y de ONG's

Walter Ibáñez	Comité Cívico de Huacareta	Presidente
Luis Olivera	Fundación Nangareco	Representante
Jesús Delgadillo	Asociación de Ganaderos	Presidente
Gilber Ibarra	Asociación de la Prensa	Presidente
Guido Solano Flores	Médicos Mundi	Administrador de proyecto
Julio Rendón	Centro de Educación Técnica Profesional (CETEP)	Profesor

### Primera mesa radial de Huacareta

Huacareta, 27 de marzo de 2004

#### Participantes:

- Dra. Cinthya Armijo, Directora Departamental del INRA Chuquisaca.
- Dra. Emiliana Olgún, Jefa Regional del INRA en Monteagudo.
- Justo Molina, Secretario de Tierra y Territorio del CCCH.
- Dr. Alcides Vadillo, Director Nacional del INRA

- Adrián Pérez, ejecutivo de la Subcentral Campesina de Huacareta
- Antonio Camacho, Alcalde de Huacareta
- Odilión Zelaya, comunidad Tartagalito
- Julián Díaz, Concejal guaraní
- Pedro Vásquez, Comunidad Tartagalito
- Eudal Martínez, Comunario
- Luis Olivera, Fundación Nangareco
- Pánfilo Escudero, Comunario
- Cristóbal Segovia, Comunario

**Dra. Cinthya Armijo, Directora Departamental del INRA Chuquisaca.**

Respecto al trabajo en el municipio de Huacareta, dividido en tres polígonos, creo que se ha avanzado quizás no como nosotros hubiéramos querido. Definitivamente el proceso no es sencillo. Es complejo que tiene su costo y sus complejidades. Sin embargo a estas alturas del trabajo, estos tres polígonos están en proceso de titulación. Tenemos algunos títulos que se están entregando en esta oportunidad y por lo demás, el proceso está en la elaboración de resoluciones finales de saneamiento.

Tenemos que agradecer a la cooperación holandesa que nos ha ayudado mucho en esto pero fundamentalmente a todos los beneficiados que están acá presentes, porque el trabajo no es únicamente del INRA. Es un trabajo de todos los beneficiarios. Cuando la gente entra al campo, no puede avanzar si no existe el compromiso, la voluntad de solucionar los conflictos y si no existe ese control ciudadano que es fundamental para nosotros.

Entonces, en esta oportunidad estamos aquí presentes con motivo de la entrega de los títulos, que nos permite también estar en esta Mesa Radial, es para nosotros también muy importante para escuchar la opinión de todos ustedes.

Definitivamente creo que el INRA está cumpliendo. No es un trabajo sencillo. El tema de la tierra es muy importante y delicado. Como decía esta mañana el presidente, es un tema que hace a la vida



misma de los pueblos y, paralelamente, a la paz social del país. Entonces, para nosotros es fundamental, más que dar la información, recoger las inquietudes, las demandas, las observaciones que nos ayuden a seguir avanzando.

### **Dra. Emiliana Olgún, Jefa Regional del INRA en Monteagudo.**

Ustedes saben muy bien que, en el municipio de Huacareta, ya estamos en la fase final del proceso de saneamiento, como lo es la titulación en los 3 polígonos.

Hoy se entregaron títulos del polígono 7.1 y posteriormente lo haremos en el polígono 7.3 y en los restantes polígonos de las dos provincias Hernando Siles y Luis Calvo.

En el municipio de Huacareta, tenemos tres polígonos: 7.1, 7.2 y 7.3. El 7.2 es exactamente lo que es Huacareta, a partir de Yumao hasta más allá de Piraicito.

En estos tres polígonos estamos ya en la fase final, más que todo con las pequeñas propiedades y las medianas estamos con la notificación de las tasas de saneamiento y precios de adjudicación. Eso se lo hace individualmente. Estoy dispuesta a responder a las consultas que ustedes puedan hacer al respecto.

### **Justo Molina, Secretario de Tierra y Territorio del CCCH.**

Si recordamos, nosotros hemos tenido una marcha por nuestra tierra y territorio en 1992. ¿Y qué hemos conseguido?. Hemos logrado que se apruebe esta ley, la 1715 y además, con el movimiento de los guaraníes y los hermanos campesinos, hemos logrado cooperación para que se pueda llevar adelante el saneamiento de tierras.

Después de la marcha, nosotros como pueblo guaraní, presentamos nuestra demanda en Chuquisaca, que son las 4 TCOs que tenemos en las 9 capitanías: Macharetí, Iti Karaparirenda, Avatiri Huacareta y Avatiri Ingre.

Nuestras demandas han sido aprobadas por el Ejecutivo, tal vez gracias a Dios, diría yo, han hecho caso a nuestras demandas y han sido aprobadas.

Pero de acuerdo a las recomendaciones del EINE, nosotros en Chuquisaca habíamos tenido una demanda de 501.000 hectáreas, que lamentablemente en las 4 TCOs han sufrido recortes, sin el consentimiento de nuestra organización.

Avatiri Huacareta demandó 76.000 hectáreas, de acuerdo a las necesidades espaciales, pero esas 76.000 se han recortado a 16.000 y dentro de las 16.000 apenas se han logrado titular, compañeros, 3.000 hectáreas. Entonces, creo que no hemos logrado nada con hacer nuestras demandas.

Si vamos más allá para hablar de Avariti Ingre, que tenía 13.000 hectáreas de demanda, ni siquiera vale la pena hablar de esta situación, porque para mí sería un poco vergonzoso decir de que 20 hectáreas se titulen, siendo que la demanda era de 13.000 hectáreas y de ese total, conseguimos 20 apenas. Apenas 20 hectáreas y encima tierra que no sirve para nada.

Hablando del municipio de Huacareta, tenemos 11 comunidades guaraníes liberadas, gracias a ONGs que han mostrado su preocupación por la situación del pueblo guaraní que vivía en la miseria, sin tierra. Seguía sometido bajo los patrones y seguíamos esclavizados. Gracias a las iglesias que han tenido esa inquietud, se ha podido comprar tierra para algunas comunidades que actualmente estamos ocupando, pero el Estado boliviano en ningún momento nos ha dado tierra. Dotación de tierras no ha habido para el pueblo guaraní. La Iglesia ha logrado comprar algunas comunidades. Por ejemplo, en la zona de Huacareta se ha comprado lo que es Guisarai, Kapuco. Empezaron por Kapuco. Luego se compra Guirasai. Si vamos al Ingre, esas comunidades son compradas también por las organizaciones no gubernamentales. Ahora, si seguimos hablando de Huacareta, estas 11 comunidades están divididas en dos zonas: Zona Huacareta y Zona Ingre.

En Huacareta todavía existen 150 familias cautivas, que están bajo patrones. O sea que están trabajando con los patrones. Todavía son esclavos. Yo he podido hacer un recorrido el año pasado en octubre hasta noviembre y he podido sacar la lista de los compañeros esclavos que están ahorita bajo dominio de los patrones, tanto en

Huacareta como en Añimbo. He podido sacar esta cantidad, pero tenemos en general 946 familias cautivas en todo lo que es Chuquisaca.

Pero no sólo las 150 familias cautivas de Huacareta son sin tierra. Hay otras familias, fuera de la comunidad, que todavía no están liberadas. Es cierto que se les ha medido algunos solares campesinos para los guaraníes, dentro de las propiedades de los patrones, pero sin embargo éstos, pese a que tienen su parcelita, en ningún momento los dejan trabajar. De 10 patrones, sólo uno da consentimiento para que el guaraní trabaje su parcela. He visitado personalmente y me lo han contado frente a frente. Yo he venido para ver la realidad que viven nuestros hermanos en esta zona.

Además Huacareta ha sido señalado por nosotros como el punto rojo por tener la mayor cantidad de familias cautivas. En Laurel, del pueblo para abajo, hemos podido sacar más de 76 familias que antes eran cautivas y ahora componen dos comunidades que son Aguirenda y Sepotindi. Esas familias se han ido de aquí.

Tal vez los patrones en ningún momento se han puesto a pensar y a decir de que en Huacareta podían estas familias quedarse y para eso los patrones podían darles un pedazo de tierra. Así hubiéramos tenido un municipio con más población guaraní. Hubiera tenido más peso tal vez, pero lamentablemente el municipio ha perdido en esta situación. Ha dejado sacar gente de su jurisdicción y se ha ido a otro municipio. Eso ha debilitado bastante al municipio y ha debilitado a la organización, más concretamente a la capitanía de Huacareta.

Ahora con el saneamiento nos damos cuenta que los guaraníes habíamos tenido poco derecho a la tierra. Los animales habían tenido más derecho que un guaraní. Una persona que ha dejado toda su fuerza, trabajando para el patrón, no tiene tierra. Llega el saneamiento y el patrón no quiere que se le mida ni un pedazo, ni siquiera su solar campesino. Pero sin embargo para sus vacas tenía 5 hectáreas para cada cabeza. En cambio, un guaraní, con una familia de 5 a 7 hijos, no tiene ni un metro de tierra, pero una vaca, un animal tiene 5 hectáreas. Entonces, hermanos, los guaraníes valen muy poco para el Estado y los animales más y tal vez ellos deberían ir a trabajar los potreros.

Yo quisiera que aquellos que han sido patrones, grandes patrones, que se pongan a pensar y que se acuerden que los guaraníes han sido los que han trabajado, los que han dado toda su fuerza para que sus hijos se vayan a estudiar al exterior, salgan profesionales, gracias al esfuerzo y al sudor de los guaraníes. Han trabajado para los patrones, dejando toda su fuerza en cuestión de agricultura. Han sido vaqueros. Le han criado ganado. Actualmente todavía existen guaraníes que están criando vacas para los patrones. Sin embargo, éstos no saben reconocer, siendo que el guaraní ha hecho estudiar a sus hijos. Yo fuera un ganadero, diría gracias a los guaraníes, a esos 40 peones que yo tenía, gracias a ellos, he hecho estudiar a mis hijos. Porque en ningún momento el patrón ha trabajado su tierra con su propia fuerza.

Sobre los resultados del saneamiento, en relación a los recortes y a las tierras fiscales, aparentemente es de admirarse, porque hay que ver el tipo de tierras nos están dando.

Haciendo números, tal vez en lo que es el municipio de Huacareta, que nos entreguen 8.000 hectáreas para los guaraníes, dentro de lo que es la demanda. Las 8.000 hectáreas se irán como compensación a la TCO. ¡Qué lindo es hablar en números, compañeros, sin conocer la propiedad, el terreno!. Decir: "8.000 hectáreas se les está dando a los guaraníes". Y todo el mundo dice: "Ah, si tienen cantidad de tierra los guaraníes. Para qué más necesitan, si son flojos y no trabajan". Pero yo quisiera, compañeros, que vayan a ver personalmente con sus propios ojos, como yo lo he hecho con los técnicos del INRA. Todos los recortes los he visto. Yo soy testigo de todo esto de que los recortes han quedado en aquel cerro que se ve al este, que es el cerro del Ingre. Y el otro recorte, el otro sector ha quedado en el cerro que está allá en el cerro de los Milagros, al oeste. En ningún momento, los recortes se han hecho en tierras buenas. De las 8.000 hectáreas, un 10 por ciento sirve para la agricultura. Lo demás no sirve para nada.

¿Porqué no se han puesto a pensar los ganaderos y a decir: "Esta gente guaraní nos ha servido tanto, años han venido trabajando con nosotros. Ellos nos han cuidado cuando éramos chicos. Junto con los guaraníes nos hemos criado". Pero, se hacen grandes y vuelven otra

vez a dominar y en ningún momento han reconocido. No han dicho: "Bueno, se lo daremos como reconocimiento de lo que nos han ayudado a obtener más dinero para que ahora nosotros seamos poderosos. Ahora les daremos un pedazo de tierra buena". Pero lamentablemente nos han dado tierra que no sirve para nada.

¿Quiénes van a ir a vivir a esa serranía?. La semana pasada hemos hecho un recorrido en los replanteos y ahora los dueños se niegan. No quieren ceder un metro de tierra buena para los guaraníes. Entonces, creo que estos compañeros nunca han pensado en el progreso. Más bien nos dicen: "Los guaraníes nunca han progresado. Son flojos. Nunca han trabajado para el Estado". ¿Dónde vamos a trabajar, si no tenemos tierra buena?. Lo que nos están dando son peñas, lajas, piedras. Ahí no progresa una planta de maíz.

Para mí, todos esos recortes deberían ser reserva tal vez forestal, porque nadie entrará a trabajar esos recortes. Hasta el momento, nosotros no hemos tenido el resultado que queríamos de la Ley 1715. Hemos confiado en la ley. Hemos respetado la ley y hemos pedido que se aplique tal como debe ser, pero lamentablemente no se ha aplicado la ley y ahora, si bien se han hecho recortes, nunca han sido favorables para nosotros como pueblo guaraní.

Si hablamos de la parte productiva, de un municipio productivo, no sabemos en qué nos ha apoyado el municipio y el propio Estado. Lamentablemente, como guaraníes que vivimos en los cantones, en el campo, ni siquiera tenemos un buen camino para sacar nuestros productos al mercado. No tenemos camino.

El municipio, la mancomunidad hablan de municipios productivos, pero eso no hay hasta el momento. Municipio productivo será cuando haya apoyo en créditos para sembrar. Porque hasta ahora, para lograr la subsistencia de nuestra familia, primero lo que hace el guaraní es salir a trabajar en las haciendas. Y a pesar de eso, los carays dicen que los guaraníes son flojos. ¿Qué es lo que pasa?. Los guaraníes necesitan recursos económicos. Por eso, el guaraní trabaja una semana, dos semanas, agarra un contrato. Cobra y con ese mismo dinero se vuelve a comprar víveres recién para poder trabajar su chaco. Lamentablemente sin embargo, regresa cuando la época de siembra

ha pasado o está en los últimos días. Por eso, siempre cada año el guaraní siembra poco, porque primero va a ganar dinero y comprarse víveres. Nadie trabaja sin comer.

Ahora bien, veamos los títulos que ha entregado esta mañana el presidente de la república. Nosotros hemos hecho gestiones para que de una vez por todas se titulen las comunidades, que salgan los títulos. Yo tenía esa esperanza de venir y recibir el título de cada una de las 67 comunidades guaraníes que pertenecen al departamento de Chuquisaca. Se estaba hablando de una gran cantidad de títulos que se iba a entregar. Eran 498 pero no hay ni un título de mi comunidad. De las comunidades indígenas ni un título, compañeros. Hemos ejecutado tanto para que salgan los títulos, pero solamente para que beneficien al sector campesino, a los terceros, pero a los guaraníes nada.

Yo quisiera saber si los dirigentes ganaderos, campesinos, habrán ejecutado tanto al INRA para que salga su título. Creo que no lo han hecho, pero lamentablemente, me quedo medio preocupado porque no se ha titulado mis comunidades. De los 498 títulos, sólo seis pertenecen a la organización guaraní. Seis títulos y las demás comunidades siguen quedando en resoluciones finales. No se sabe cuando saldrán los demás.

### **Dr. Alcides Vadillo, Director Nacional del INRA**

Primero señalar que el saneamiento se está realizando desde hacen seis años en el país. ¿Cuánto de tierra se ha titulado en el país?. Seis millones de hectáreas tituladas de los 109 millones que tiene todo el país. De los 6 millones tituladas, casi 5.5 han sido para pueblos indígenas. Esos son los datos nacionales.

Estamos haciendo un enorme esfuerzo para que no se distorsione el proceso agrario y buscar también que, si hay terceros en estas demandas de TCO también reciban un título. Y estamos haciendo el esfuerzo porque se tenga ese título. Estamos haciendo el esfuerzo de que el título de propiedad llegue a todos.

Sabemos que hay presiones y la posición que tienen los compañeros del CCCH la entiendo. ¿Cuándo nos van a llegar los títulos?. Pero también lo mismo me puede preguntar aquí un ganadero.

¿Cuándo me va a llegar mi título?. Y es que el proceso agrario en general ha sido lento. Ha sido demasiado lento.

Yo les estoy demostrando con números que, si alguien en este período ha recibido mayor cantidad de tierras han sido los pueblos indígenas, en términos generales, a nivel de Bolivia.

En el tema concreto de esta región, he hecho algo con enorme satisfacción. Yo fui asesor en una época de organizaciones indígenas. Yo trabajé en la elaboración de la Ley INRA y en gran medida soy responsable de lo que se ha metido ahí como Tierras Comunitarias de Origen en esa ley. Lo he trabajado y para mí fue una enorme satisfacción que los primeros seis títulos que yo he firmado han sido para las comunidades guaraníes de Chuquisaca. El 27 de enero de este año, en ocasión del acto de Kuruyuki, mandamos seis títulos firmados, los primeros seis que yo firmé.

Es cierto que esto no satisface una demanda. Es cierto que queda todavía una deuda histórica con las comunidades guaraníes de Chuquisaca, pero también es cierto que la disponibilidad de tierra no la podemos inventar. El INRA tiene que ver la tierra fiscal, que es aquella que no tiene títulos, aquella que siendo de privados no está siendo trabajada y el Estado la puede recuperar. Pero si esas tierras están siendo trabajadas, sería un abuso por parte del Estado buscar revertirlas. Sería ilegal. El Estado no lo puede hacer. Entonces, la realidad es también es ésta. La tierra es un recurso limitado. No va a alcanzar para satisfacer las necesidades y la demanda de toda la gente. Hay que dar lo que es posible dar, en una aplicación estricta de la ley.

Como institución que administra las tierras en el país, estamos obligados a responder por lo que la ley nos manda. La ley no nos dice inventen tierras para dar a unos u a otros. La ley nos dice ustedes tienen que sanear el derecho de propiedad agraria y las tierras fiscales las tienen que redistribuir. Y la ley nos dice. La primera prioridad, donde hay demanda de comunidades indígenas, son ellas. La segunda son campesinos sin tierra de la zona. Y recién después programas de asentamientos humanos. O la posible disponibilidad de tierra para venta y que compre el que pueda.

Pero hay una prioridad que nos manda la ley y nosotros estamos trabajando en el mayor y estricto cumplimiento de esa ley. Entonces, en términos generales, se han titulado en Luis Calvo un poco más de 14.000 hectáreas, en Hernando Siles 9.651 hectáreas a favor de comunidades indígenas. Estamos cerca de las 25.000 en total.

No es suficiente para la población guaraní. Hay unos estudios de necesidad espacial por cada una de estas comunidades que nos dicen que la necesidad de tierra es mucho mayor y el Estado tiene que ir viendo qué disponibilidad hay de estas tierras.

En el proceso de saneamiento en Chuquisaca se tiene identificadas más de 200.000 hectáreas de tierras fiscales, de las cuales la prioridad, por mandato legal, sigue siendo la dotación a las comunidades y pueblos indígenas. Es cierto que cuando hablamos de tierras fiscales no estamos hablando precisamente de las tierras más productivas, no precisamente de las tierras más cercanas a los centros poblados, sino de tierras que están alejadas, más pobres, pero son las tierras de las cuales el Estado, y en este caso el INRA, puede disponer. Y es lo que, en su momento, una vez estas tierras sean formalmente declaradas fiscales, tenemos que conversar con las organizaciones guaraníes, para buscar dar la compensación, que la ley nos manda hacer, para cubrir el requerimiento de tierra que tienen estas comunidades.

Eso es lo que nos dice la Ley INRA, la ley que estamos obligados a hacer cumplir y eso es lo que vamos a hacer.

### **Adrián Pérez, ejecutivo de la Subcentral Campesina de Huacareta**

Para mí, como representante campesino, el INRA ha hecho un trabajo muy simple porque no ha beneficiado a las grandes mayorías. Uno por haber una gran desigualdad de tierras. Dos, solamente por consolidar las propiedades que se titularon el 52, nada más. Beneficios que vengán en utilidad del sector campesino, del sector desposeído y humilde no existe.

¿Por qué esta situación? ¿Qué pasó hoy en día?. Escuchamos que varios campesinos han recogido títulos, pero que corresponde a 4 o 5 hectáreas, cosa que no beneficia y no trae utilidad.



Eso no basta, compañeros. No basta. El título no quiere decir nada. No es suficiente, porque nosotros no sólo necesitamos tierras. También necesitamos asistencia técnica para que el productor tenga mejores días de vida, para que el campesino recupere y no tenga que agonizar.

Aquí estamos bien limitados, compañeros. Tenemos malos caminos que no nos permiten acceso a los mercados. Con pocos mercados y con malos caminos, nos vamos a morir en poco tiempo.

Quiero decirles también, compañeros, que las cosas así por así no van a cambiar. Ya hemos visto. Estamos bien limitados, porque nuestras autoridades no han sabido ponerse en el lugar en que nosotros, como campesinos vivimos y sufrimos. Decir esto no es para que las autoridades se molesten.

El sector campesino sufre en gran escala, porque en general es víctima de los fenómenos naturales, pero teniendo un gran municipio en nuestro pueblo que no está preparado para atender nuestras demandas. Eso me preocupa mucho y creo que preocupa a todos.

### **Antonio Camacho, Alcalde de Huacareta**

Indudablemente, el tema tierra es un tema muy difícil, el saneamiento, la titulación, pero son políticas de Estado, no tanto así del municipio. Yo creo que en su oportunidad, se puede consensuar y llegar a un feliz término con el diálogo.

Algo que quiero rescatar en esto. A veces hay contradicciones en los reclamos y en este caso en la exposición de las autoridades nacionales.

Acá nuestro amigo Molina yo creo que tiene mucha razón en su exposición, pero sin embargo hay una parte en la que el Director Nacional del INRA dice con contundencia que de los seis millones de hectáreas de tierras tituladas, 5 millones son para las organizaciones indígenas. Entonces, hay una incongruencia.

En todo caso, eso no nos compete mucho como municipio. Preguntaba también el amigo Molina: "¿Qué hace el municipio para atender las demandas del sector guaraní?".

Somos un municipio pequeño. Tenemos 10.000 habitantes y en función de ello, tenemos 1.600.000 bolivianos de recursos, que nos da el Estado.

Y con esos fondos, imagínense para atender las demandas del sector guaraní, del sector campesino de las 48 comunidades, no es tan fácil.

Se puede hacer a la idea de que no se está trabajando en el municipio. O como dice don Adrián, no se tiene la capacidad de atender las demandas de las comunidades. Sin embargo, hay que ser fríos con los números y la cantidad de recursos para hacer frente a las demandas.

Entonces, lo que hacemos es tratar de priorizar lo que se puede hacer con la cantidad de recursos que contamos.

Para el sector guaraní, al alcance de las posibilidades del municipio, hemos estado haciendo. Yo voy a mencionar. Si esto es nada, sencillamente no se puede hacer otra cosa, pero con todo respeto yo voy a mencionar cómo y en qué medida se apoya al sector guaraní.

En alguna ocasión, hemos hecho para Guisarai un microriego, que demandó recursos de contraparte municipal, con financiamiento externos de Médicos Mundi Navarra. Lo propio se hizo una captación de agua potable con financiamiento del municipio.

Además siempre estamos atendiendo sus demandas en la parte educativa con mobiliario, a veces pagándoles maestros, a veces pagando alguna enfermera.

Últimamente, estamos llevando adelante el Proyecto Educativo Indígena (PEI), dotado de un financiamiento de más de un millón de dólares, pero con los cinco municipios del Chaco chuquisaqueño. Me refiero a Macharetí, Huacaya, Muyupampa, Monteagudo y Huacareta. Sin embargo, el único municipio que está llevando adelante este proyecto es el municipio de Huacareta. Y estamos captando 70.000 dólares exclusivamente para el pueblo guaraní. Esto significa construir aulas, viviendas para maestros en Guirasai, Yaire, Inti, Totorenda y alguna otra comunidad que me estoy olvidando. De esta forma, estamos contribuyendo como municipio al sector guaraní.

Somos un municipio que no vamos a solucionar asuntos que le compete al Estado. Esto también para responder a don Adrián. Es evidente, pero no es competencia del municipio atender el camino. La competencia municipal se refiere sólo a los caminos vecinales. Eso estamos haciendo con el equipo vial obsoleto que anda erogándonos gastos, porque más es lo que reparamos que lo que trabaja. Es maquinaria antigua, que no tiene ni repuestos, pero hacemos lo que se puede.

Por ejemplo, esa maquinaria está trabajando donde la Prefectura debía trabajar. La Prefectura tiene la obligación de atender lo que es Monteagudo-Pilcomayo. Sin embargo, nosotros estamos haciendo ese camino, con trabajadores eventuales, para acelerar la construcción de los accesos al puente. La finalidad es ésa pero no es nuestra obligación. La Prefectura debía estar ahí trabajando, pero como somos nosotros los interesados, lo tenemos que hacer.

En saneamiento básico, estamos llevando adelante proyectos de agua potable. La sequía ha comenzado a afectarnos y las demandas son generalmente de agua. Tenemos cuatro proyectos, a punto de entregarlos: San José, El Abra, Ñacamiri y Rosario del Ingle. Para esta gestión, en Rosario del Ingle, tenemos captaciones de agua potable para Ipati, Anguaguasu, Villa Hermosa, Ivaviranti. También tenemos un estudio para Tirimbía y Tacaray, una zona que realmente necesita.

Un paquete nuevo de agua potable para todo lo que significa Ñacamiri-Añimbo, para colmar las expectativas. Lo que lamentamos un poco es de que no podemos a veces colmar la expectativa de una comunidad que nos pide agua, por el financiador nos dice que si la comunidad es dispersa, no hay financiamiento. No nos quieren financiar. Entonces es un serio problema. Entonces lo que estamos haciendo ahora es tratar de encarar las obras de manera directa La Mancomunidad del Chaco Chuquisaqueño con sus técnicos hace los estudios y veremos la posibilidad de que esto lo podamos financiar de manera directa por lo menos para las comunidades más pequeñas.

En educación y salud, hemos construido un 90 por ciento de escuelas en toda la sección municipal y esto se lo puede comprobar. Si faltan algunas escuelas, no pasan de cinco las comunidades en las que tienen que construirse.

El resto tenemos escuelas. Hasta el año pasado hemos pagado inclusive maestros que debía pagar el Estado y lo hemos estado pagando nosotros.

En salud, también estamos pagando por lo menos unos 12 funcionarios que el Estado debía pagar y lo paga el municipio. Qué hacemos con una posta que hemos construido en El Arenal, si no hay ítem.

Hasta el año pasado, hemos pagado inclusive maestros, que debería pagar el Estado, pero lo hemos estado pagando nosotros. En salud, también estamos pagando por lo menos unos 12 funcionarios, que el ministerio de Salud debería pagar, pero lo hace el municipio. ¿Qué hacemos con una posta que hemos construido en el Arenal, si no hay ítem?. Entonces, esta posta sería un elefante blanco, si no tiene un funcionario que preste servicios. Necesariamente, entonces, como municipio nos vemos obligados a pagar al enfermero para que la posta funcione. Entonces, eso es lo que estamos haciendo en salud.

De esta forma, la mayor parte de los recursos que recibe el municipio por coparticipación tributaria, están yendo a educación y salud. Del millón seiscientos, 580.000 son para educación este año y 500.000 para salud. Entonces, más del 50 por ciento están en los dos rubros. El resto no alcanza para afrontar las demás demandas de las comunidades.

Hoy día, hemos pedido al presidente, una vez se termine el puente, establecer una ruta fundamental, con un mejoramiento general del tramo Monteagudo-Huacareta-Pilcomayo, con obras de arte y todo, pero para eso hay que presentar un proyecto de iniciativa nuestra. No va a salir de ellos. Entonces, eso hace falta para tener expedito el camino, así como lo tiene Tarija, de orillas del río para allá, un camino ripiado excelente. Parece una subrasante de primera calidad, que sin duda alguna, es una maravilla. Esa clase de camino necesitamos. Demandamos también la cooperación de nuestras autoridades nacionales.

Algo que quería puntualizar en la recepción del presidente. Hay titulación de tierras. Tal vez esto no está colmando las expectativas pero esperamos que esto a futuro tenga una solución. Sin embargo, algo fundamental para los campesinos es la falta de proyectos agríco-

las, la falta de créditos de fomento. Nadie hace énfasis en esto. No hemos hecho un pedido formal. Están proliferando los fondos financieros, que ofrecen créditos al 24 por ciento anual. ¡Imagínense! Es humanamente imposible que un campesino pueda pagar. ¿Pero qué está ocurriendo?. Está aceptando esa plata, así sepa que no puede pagar. Entonces, el resultado es que se está hundiendo el campesino. ¿Porqué no presentar una demanda formal y prioritaria de los créditos de fomento?. Con un crédito del 5 por ciento anual se reactivará la economía del sector. Podrá tener un alivio el agricultor. En cambio, con un crédito al 24 por ciento anual, quedará colgado. Hay que hacer una demanda formal para que esto algún día se pueda lograr, pero que no aparezca un Banco Agrícola para que, de nombre se llama banco agrícola, y a la hora de sacar la plata se beneficien los algodoneros, los grandes empresarios de Santa Cruz, se lo acaben la plata y desaparezca de nuevo el Banco Agrícola. Hay que evitar de repetir esa situación. Tiene que ser un banco exclusivamente para el sector campesino, para el pequeño y mediano productor.

En cuanto al sector agropecuario, estamos haciendo lo que se puede. Estamos incursionando recién. Evidentemente no vamos a mentir que estamos apoyando un 100 por ciento al sector agropecuario. Nos ha faltado recursos. No hemos estado apoyando con énfasis como quisiéramos, pero estamos empezando con dos proyectos que a futuro, ustedes seguramente lo van a ver. Es un proyecto semillero y el otro de maíz, con financiamiento de la Fundación Chaco y contraparte del municipio. Entonces, estamos empezando a apoyar al sector agropecuario. Ya tenemos organizaciones: la asociación de agropecuarios, la asociación de citricultores. Así vamos a organizarnos mejor para tener mejores beneficios y mejores opciones de financiamiento.

### **Odilión Zelaya, comunidad Tartagalito**

El anterior Kadaster y el anterior INRA hicieron un mal trabajo en nuestro sector. Sembró pugnas entre campesinos, entre guaraníes, entre ganaderos, entre vecinos, porque había parcialidad, prepotencia y oscuridad en los procedimientos. En mi comunidad, 14 familias

quedaron sin un metro de tierra. Por eso vamos a comenzar a impugnar desde mañana. Son nuevas autoridades, más conscientes. No pueden quedar familias sin tierra. No pueden haber despojados.

### **Dra. Emiliana Olguín**

En principio, nunca vamos a poder satisfacer a todos los beneficiarios, porque muchos tenían tierras que no cumplían la FES o la función social. Esas personas han sido afectadas más y son ahora las que más reclaman. Don Odilión Zelaya dice que 14 familias han quedado sin tierra, pero es mentira porque se les ha saneado en forma colectiva como comunidad. Ahora es cierto. Don Odilión Zelaya ataca en cierta manera al INRA, porque ha sido recortado porque no cumplía la FES y la función social. También es cierto que la propiedad de este señor está dentro de la demanda Avatiri Huacareta y sabe muy bien que preferencia tienen, no lo decimos nosotros sino la ley, los pueblos indígenas para que se asienten o sean beneficiados con las superficies recortadas.

Tampoco es cierto que el INRA haya venido a hacer pelear. Si bien ustedes dicen que antes vivíamos bien entre colindantes, pero no tenían seguridad jurídica. Personas de ustedes no tenían títulos y ahora los tienen. La seguridad jurídica es para que ustedes obtengan créditos, tengan mejor seguridad sobre la propiedad que tienen porque anteriormente eran asentados. Nada más. El saneamiento no ha venido a dotar tierras, sino a sanear sobre posesiones que se han dado desde el Consejo de Reforma Agraria. Mucha gente no comprende eso y más que todo mucha gente ha sido afectada, más que todo los grandes propietarios que son considerados latifundistas. Siempre vamos a sufrir ese tipo de críticas, pero vamos a seguir titulando, pero las personas que quieren reclamar, están en su derecho. No les decimos que no. Tienen derecho de reclamar pero háganlo en los plazos correspondientes, porque una vez titulado no se puede revertir las cosas. Están hechas y ese sector de Pilcomayo, del polígono que hemos comenzado a titular, ya no tiene plazo para reclamar. Tenían que haber impugnado en el plazo de 30 días, si es que lo querían hacer.

### **Justo Molina**

Yo soy vecino de Odilión Zelaya. Efectivamente ha sufrido recortes. Ahora, las personas que están afectadas por los recortes, lamentablemente no quieren entender de que aquellas propiedades que están dentro de las TCOs los recortes van directamente a la TCO, a manos de las comunidades que están dentro de esa demanda. Eso no quieren aceptar. Don Odilión Zelaya no quieren entender, pese a que él conoce esta situación. Los otros señores son Paulino Roda y Adrián. No quieren entender que los recortes van a manos de las comunidades guaraníes, pero sin embargo el señor Odilión Zelaya dice que unas 14 familias quedaron sin un metro de tierra. Es cierto. Puede ser que algunos no tengan tierra. Ha venido el saneamiento y era la oportunidad para hacerse medir como posesión legal cada uno. Lo que ha pasado es que, en este caso, se les ha medido a sus padres. Luego los jóvenes han crecido, se han hecho de pareja y ahora son los sin tierra. Lo mismo puede pasar en dos años con otros propietarios, cuyos hijos se casen y aparezcan también sin tierra. De esa forma, los sin tierra se irán reproduciendo y nunca se va a terminar esta situación. Entonces, yo les pido a los compañeros que están afectados con los recortes, tienen que entender que éstos van a pasar a manos de la organización guaraní. Esto tiene que entender el señor Zelaya.

### **Odilión Zelaya**

Es de conocimiento general que yo colonicé la comunidad Tartagalito en 1986 con 30 familias. Demandé la dotación de una propiedad de 12.600 hectáreas que era de la familia Reynaga. Con la Ley de Participación Popular una parte de la comunidad tramitó su personalidad jurídica con el nombre de Pilcomayo, con carays, kollas y guaraníes. Con el tiempo, estos últimos se agrupan en la comunidad Inti. Cuando llega el saneamiento unos quieren hacerse medir en forma individual y otros comunal. De esa forma, un grupo se hizo medir individualmente. Otro grupo se hizo medir en forma comunal en otro sector. Entonces, desde aquel tiempo, nosotros venimos tramitando nuestra personería jurídica. Desconozco las razones por las que el honorable Saucedo no nos quiere otorgar la personería. Sin embar-

go, funcionamos como Sindicato Agrario Campesino, reconocido por la Federación Unica de Chuquisaca. Nosotros como comunidad Tartagalito, defendemos nuestro territorio. Yo en particular no ignoro el recorte, pero insisto que hay gente sin tierra entre los colonizadores de 1986.

### **Pedro Vásquez, Comunidad Tartagalito**

Yo quisiera que nos entendamos y que aprendamos a respetarnos. Es cierto que hay gente que no ha recibido tierras del INRA. Ha habido una lucha tremenda. Algunos no nos hemos callado. Otros no hemos podido sacar palabra en el momento. De esa forma, a algunos más tierra han dado. A otros les han dado muy chico y ahora no alcanza. Es nuestro caso. Entre todos mis familiares somos más de 100. Y también tengo 9 hijos. De esa manera, si hay recortes, no solamente los guaraníes tienen derecho. Todos tenemos derecho.

### **Dra. Emiliana Olguín**

Compañeros. Yo se que cada uno de ustedes, recibió una determinada extensión cuando el Consejo Nacional de Reforma Agraria les dotó tierras. Ahora bien. Nosotros, el INRA, no hemos venido a dotar tierras, sino a sanear las existentes. Cada uno de ustedes ha tenido hijos, pero no esperen que también ellos sean dotados. ¡De dónde vamos a sacar tierras!. Entonces, cada uno de ustedes tiene que ser consciente y si sus hijos son jóvenes tienen que aprender a comprar, a adjudicarse y a mejorar el manejo. En este sector tienen cantidad de tierras. Lo que pasa es que no saben abonarla para trabajarla. Y aparte de eso, ustedes chaquean, lo usan dos años y luego lo dejan y se van a otro lado. Así nunca van a tener un terreno consolidado para trabajar por años.

### **Eudal Martínez**

Mi persona se siente triste y defraudada por la Ley INRA. He sido engañado y frustrado por el INRA y Kadaster, a causa de mi falta de conocimientos. Soy poseedor legal. Dicen que no han venido a dotar tierras. Ahora entiendo. Antes no entendía. No han venido a



dotar tierras, pero sí a regularizar derechos. Yo me presenté a la primera audiencia, sin conocer mis derechos. Dejé todo y confié en Kadaster. Decía yo: "Ellos saben y van a respetar mis derechos". Soy ganadero principalmente. Me presenté con 60 cabezas de ganado. Yo tenía derecho a que me titulen individual de acuerdo al número de mi ganado, pero sin embargo no fue así. Se me tituló de manera colectiva 230 hectáreas para 11 poseedores de un pastoreo colectivo. Denuncio y pido que se remedie mi situación y se me titule individual, de acuerdo a las 60 cabezas que los tenía entonces y que las tengo actualmente.

### **Dra. Emiliana Olguín**

Ud. dice que colectivamente le han dotado a 11 personas y que el título es colectivo. Ud mismo lo está diciendo. No podemos sanearle individualmente dentro de un título colectivo. Pastoreo colectivo es de uso común. No podemos individualizar y decir este señor tiene 60 cabezas. Entonces le daremos 5 por cabeza. ¿Cuánto sería? No alcanza para los 11 beneficiarios. No sólo Ud tiene 60. Los otros beneficiarios cuántas cabezas tendrán.

### **Santiago**

Nos falta un centro de capacitación aquí en Huacareta. No lo tenemos los campesinos. Yo le pido al INRA y al alcalde un centro de capacitación para los campesinos, mayormente porque somos ultrajados por las autoridades en primer lugar. Y en segundo lugar, las calles de los barrios marginales de Huacareta son una calamidad. Quisiera preguntarle al alcalde si no nos puede mejorar esta situación.

### **Antonio Camacho**

Evidentemente sí. En la época de lluvias es difícil mantener las calles niveladas. Algunas se convierten en arroyos y sencillamente se erosionan. No todas las calles están pavimentadas. En el tema de la luz, interviene la Cooperativa de Servicios Públicos. A pesar de ello, estamos coordinando para tratar de mejorar los servicios. Sobre el centro de capacitación, yo diría que el municipio siempre está invitando a muchas instituciones que nos ayudan a capacitar, pero ocurre

que actualmente la gente no acude. Tenemos por ejemplo ahorita a la Fundación Yangareco, que está haciendo un trabajo importante sobre temas ambientales. Así pueden llegar instituciones capacitadoras. También los comités de vigilancia están encargados para capacitar sobre temas municipales y otros.

### **Dra. Emiliana Olguín**

No se a qué centros de capacitación se habrá referido el señor con relación al INRA. Tal vez hacer talleres de información, pero eso debería haberse hecho mucho antes del proceso de saneamiento, en la etapa de las pericias de campo y antes de que se haga exposición pública de resultados para que los beneficiarios tengan un mejor conocimiento. Debía haberse hecho mucho antes y no ahora que estamos en la etapa final.

### **Luis Olivera, Fundación Ñangareco**

En guaraní quiere decir cuidar, proteger lo que es nuestro. Estamos haciendo charlas para contribuir a la concientización sobre temas ambientales. Se trata de ver cómo manejamos mejor nuestros recursos naturales, cómo manejar mejor los recursos forestales. El chaqueo que se está haciendo en esta zona, especialmente Huacareta y los alrededores está haciendo mucho daño y causando gran impacto ambiental. Y por otro lado, estamos sufriendo las consecuencias. Por ejemplo, en Guayavillar, hemos tenido una tormenta de viento que ha afectado a muchas hectáreas de terreno. Esto se debe a un mal manejo de la tierra. Considero yo que las autoridades tienen que brindar charlas de concientización sobre la necesidad de manejar mejor los recursos naturales. El problema es preocupante. Lo primero que hay que insistir con todas las comunidades es que tienen que cuidar sus recursos naturales y usarlos de manera sostenible. Se está haciendo un manejo muy tradicional de la tierra y se está causando mucho daño al medio ambiente.

He llegado a todos los colegios de Huacareta, casi todas las escuelas, otras instituciones. Mañana iré a Piraimiri, Villa Fernández. Aparte de esto estamos también manejando la cuestión de los Planes

de Ordenamiento Predial (POPs). Primero concientizamos y luego vendremos a hacer los POPs para las comunidades. También la Fundación Ñangareco está estudiando el problema de la contaminación del río Parapetí y del río Bañado. Hay contaminación por herbicidas y contaminación por basuras.

### **Pánfilo Escudero**

Necesitamos una balanza aquí en Huacareta. No se necesitan recursos grandes, sino voluntad del ejecutivo municipal. También tenemos problemas con el agua potable. Algunos ya estamos tomando de una quebrada y creo que todavía no hay ni estudio para una nueva captación. También tenemos una quebrada que amenaza al pueblo. Si hay una nueva tormenta puede desbordarse y crear daños a la población. Ahora bien, sobre el saneamiento. Muchos han dicho aquí que no conocían la Ley INRA. Yo quiero decir aquí que el INRA y Kadaster han venido a todas las comunidades a explicarnos claramente cuáles son nuestras atribuciones y derechos. Pienso que no debemos hacernos los tontos y los zonzos cuando nos conviene. Cuando hemos querido aprovecharnos de las circunstancias para medirnos más de lo que podemos. Y no sabían. Pensaban que todo era gratis. No era todo gratis. Yo creo que, si uno puede trabajar, tiene que hacer medir lo necesario. Yo creo que han abusado y ahora que sufran las consecuencias. Que los recortes vayan a quienes los van a trabajar, lo van a necesitar porque así vamos a poder hacer patria. No agarrándose terrenos. Mucha gente, de los antiguos propietarios han abandonado totalmente sus terrenos, después que la gente guaraní se ha replegado a sus comunidades, gracias a la Iglesia que le ha comprado terrenos. Yo creo que se puede seguir buscando financiamiento, comprar los terrenos botados por algunos propietarios. Han abandonado sus tierras. Se han venido a emplear. Han dejado los terrenos botados. Podemos tener riego con financiamiento externo. Yo creo que el ejecutivo puede hacer cosas en ese sentido.

### **Antonio Camacho**

La balanza está presupuestada en el POA de este año, pero considero que no es suficiente. Tenemos en programa construir dos centros de acopio, uno en Huacareta y otro en Rosario del Ingre. El proyecto incluye no sólo la balanza, sino el centro de acopio, instalaciones para la gente que atienda, todo eso. Hemos solicitado a la Embajada del Japón un financiamiento, que están costando alrededor de 20.000 dólares. Estamos sacando una similitud de un centro de acopio de Muyupampa. El domingo precisamente llegará el perfil de proyecto que está elaborando la Mancomunidad del Chaco Chuquisaqueño, para luego remitirlo a La Paz a la embajada. Si fracasamos en esto, entonces haremos por lo menos un centro de acopio acá en Huacareta, o en Rosario del Ingre, con recursos propios.

El tema del agua potable, evidentemente ya hay escasez, pero necesitamos hacer un proyecto para afrontar otros 20 años. Tenemos que hacer un buen proyecto y eso tendría que ser prioritario en la siguiente administración. En cuanto al muro de contención, lo haremos ni bien desocupemos la maquinaria municipal.

### **Justo Molina**

Hablando de la capacitación, recién ahora la gente se está dando cuenta lo que es el saneamiento. Tal vez era mejor que no nos capaciten por una parte, porque nos favorecía. Con capacitación o sin capacitación, igual no hay tierra. Yo quiero sin embargo que se entienda que, a pesar de las desgracias, el pueblo guaraní no va a renunciar a su demanda. Siempre seguirá luchando hasta consolidar lo que ha demandado. Jamás vamos a dar un paso atrás. Eso yo quiero que entienda todo el pueblo de Chuquisaca. Vamos a seguir luchando por tierra que sirva para la agricultura.

Por otra parte, yo quiero llamarle la atención a quien habla en nombre de Ñangareco. Esta palabra, para mí, no tiene ningún significado. Tiene que ser Yandereco, para que diga nuestras costumbres. Si dice Ñangareco no se de qué está hablando. Para él, quizás tendrá sentido, pero para nosotros decir Yandereco tiene sentido. Es decir nuestras costumbres. Los blancos no pueden hablar la lengua guaraní y lo

cambian. Por eso es que reclamo al señor, con mucho respeto, que corrija y tenga respeto a nuestra lengua.

### **Dra. Olguín**

Seguramente el señor García se refiere a lo que es la TCO Avatiri Huacareta. Hace una semana se ha ingresado a hacer el replanteo de los recortes. Ya se les ha informado que los pueblos indígenas tienen prioridad para beneficiarse con estos recortes. El único pueblo indígena que existe en la zona es el pueblo guaraní. Entonces automáticamente los recortes pasan a la TCO Avatiri Huacareta. Ahora, todos los terceros de la zona están titulados, sin excepción. Están titulados y ya se ha hecho el replanteo. Otra vez se ha delimitado las parcelas que han sido recortadas. Ahora, impugnar ya no se puede. Todo está consolidado. Los terceros podían impugnar las tierras recortadas, pero una vez que fueron notificados con la resolución final. Estamos hablando ahora de títulos. Ya no de resoluciones finales. Incluso ya se ha terminado la entrega de los títulos a los terceros. El año 2002 se ha entregado estos títulos.

### **Julián Díaz, concejal guaraní**

Para mí, la información suministrada a indígenas guaraníes y campesinos, antes del saneamiento, no ha sido clara. Se decía, por ejemplo, que el saneamiento es gratis. Yo he seguido el proceso y puedo decir que eso es mentira. Eso ha creado conflicto. Se ha mentido a todos. La explicación no ha sido clara.

Sabemos que la cooperación holandesa ha invertido millones de dólares en el saneamiento, pero alguna vez nos hemos preguntado cuánto por ciento ha ido digamos a gastos corrientes?. Nunca. El representante de Kadaster efectivamente ha estado en esta zona, pero nunca le hemos preguntado cuánto por ciento iba a sueldos, para fortalecimiento o para equipamiento. Hemos podido tener esta información clara, pero no la tenemos. Yo creo que en otra no tenemos que dejarnos engañar, cuando nos digan nosotros estamos haciendo el trabajo y cumpliendo un cien por ciento. Mentira. No se ha hecho así.

Sabemos ahora que hay otro ofrecimiento del gobierno de Holanda para la segunda fase del saneamiento, pero esta vez no nos dejemos engañar. El saneamiento de tierras no ha colmado las expectativas de nadie, de nadie. Aquí por suerte algunos campesinos han debido recibir sus títulos por dos hectáreas, por cuatro, por cinco o quizás más, pero con los nueve millones de dólares que se ha invertido en Chuquisaca podíamos comprar todas las propiedades que hacían falta, toditas y no estaríamos en problemas con ganaderos, con ninguno. Estaríamos viviendo en paz toditos. Hubiéramos comprado para esas 750 familias del proyecto que elaboró la Iglesia. Menos mal que la Iglesia nos ha buscado financiamiento. Yo puedo decir con nombre y apellido. Hay un párroco aquí en este momento que ha hecho llegar este proyecto a ciertas financieras. Se ha comprado tierras. Las comunidades Ipati, Villa Hermosa, Guaguaguay, Guirasai, Kaapuco han sido compradas y ahora nos vienen a entregar sólo la titulación. Eso no ha sido trabajo de Kadaster, por decir, que ha venido y ha identificado los terrenos fiscales. No. Esto nos cuesta plata a nosotros. Nosotros hemos elaborado el proyecto. Soy partidario de que, con el nuevo financiamiento holandés, se compre tierras por lo menos con el 50 por ciento y que el otro 50 vaya a gastos administrativos. Todos, toditos tenemos necesidad. Entonces, nosotros, como bien decía el representante de Tierra y Territorio del CCCH, al que yo pertenezco y por suerte estoy dentro del Gobierno Municipal, siempre estoy viendo de que hay injusticia para todos, no solo para el sector guaraní. Entonces, *quisiera decir una vez más que ese financiamiento, que viene de Holanda, vamos a hacer la representación, como CCCH, para que con el 50 por ciento se compre tierras y puede ser que también los hermanos campesinos se sumen a este pedido.*

### **Cristóbal Segovia**

Pide al Alcalde Antonio Camacho que no se olvide de la vinculación caminera Añimbo-San Juan, ahora que Huacareta se vinculará directamente con Tarija. Le responde que está incluido

### **Dra. Emiliana Olgún**

El saneamiento ha sido gratuito. Yo no se porqué el señor Díaz dice que se ha cobrado. Yo quisiera que me diga si se ha cobrado un solo centavo de lo que se ha trabajado en campo. No se ha cobrado nada. Si hay alguna persona que ha pagado, que lo demuestre con pruebas.

Otra cosa es la tasa de saneamiento. Tampoco confundamos los documentos privados con títulos. Muchos de ustedes, si bien tenían documentos privados, no eran titulados. Incluso eran subadquirientes y muchos son poseedores legales y no titulares.

Sobre el argumento de que se los ha hecho pelear, nosotros cumplimos la ley. La ley no la ha hecho el INRA, sino los diputados. Entonces, el reclamo debe dirigirse a ellos.

Con relación a medianas propiedades y a empresas, la ley fija una tasa de saneamiento y por gastos administrativos les cobramos. Generalmente en este sector son medianos propietarios y les cobramos apenas 250 adicional a la tasa del saneamiento que ahora se ha rebajado a 0.33 por ciento. Ni siquiera es un dólar. Entonces, no se puede decir que se ha pagado por el saneamiento. En pericias de campo no se ha cobrado nada. Muchas propiedades se han titulado como poseedores, como parte de un proindiviso con varios poseedores. Pero, nunca se conformará a todos. Siempre habrá insatisfechos, especialmente aquellas personas que han perdido propiedades o parte.